

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA



Tesis

**Servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA.
HH Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017.**

Presentado por:

Bach. Wilson Eduardo SANTILLAN LÍCITO

Bach. Yuley Malu JAVIER CHAVEZ

Asesor:

Dr. Héctor Florencio ROMERO ALVA

Para optar el Título profesional de Licenciados en Sociología

HUACHO-PERÚ

2019

Servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA.

HH Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017.

Dr. Héctor Florencio ROMERO ALVA
ASESOR

M(o). Wilfredo BRITO VEGA

Presidente

Lic. Isabel Elcira CELEDONIO DIAZ

Secretario

Lic. Víctor Gerónimo OVIEDO ALDAVE

Vocal

DEDICATORIA

A nuestros padres y maestros que hicieron posible la realización de este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

A nuestros padres, por su sacrificio y confianza en nosotros; y a nuestros maestros, que con su experiencia aportaron a nuestro trabajo de investigación y desarrollo profesional.

Índice

Dedicatoria	v
Agradecimientos	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras.....	xii
Resumen	xiv
Abstract	xv
Introducción.....	16
Capítulo I. Planteamiento del Problema.....	18
1.1. Descripción de la realidad Problemática.....	18
1.2. Formulación del Problema	22
1.1.1. Problema General.	22
1.1.2. Problemas específicos.....	23
1.3. Objetivos de Investigación.	23
1.1.3. Objetivo General.....	23
1.1.4. Objetivos Específicos.....	23
Capítulo II. Marco Teórico.....	25
2.1. Antecedentes de Investigación.	25
2.2. Bases teóricas	31
2.1.1. Públicos de Telecomunicaciones (V1).....	31
2.1.2. Conflictos Sociales (V ₂).....	47
2.1.3. Teorías.....	69

2.3. Definiciones Conceptuales	81
2.4. Formulación de la Hipótesis	82
2.1.4. Hipótesis General.....	82
2.1.5. Hipótesis específicas	83
Capítulo III. Metodología.....	84
3.1. Diseño Metodológico	84
3.1.1. Tipo y Nivel de investigación.....	84
3.1.2. Enfoque de la investigación	84
3.2. Población y Muestra	84
3.1.3. Población.....	84
3.3. Operacionalización de variables e indicadores.....	87
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	89
3.1.4. Técnicas a emplear.....	89
3.1.5. Descripción de los instrumentos:.....	89
3.5. Técnicas para el procesamiento de la Información.....	89
Capítulo IV. Resultados	90
4.1. Descripción de los resultados	90
4.2. Contrastación de las hipótesis	129
Capítulo V. Discusión, Conclusiones y Recomendaciones.....	141
5.1. Discusión de resultados.....	141
5.2. Conclusiones.....	148
5.3. Recomendaciones	149
Capítulo VI. Fuentes de Información.....	151
6.1. Fuentes bibliográficas	151
6.2. Fuentes Hemerográficas.....	151
6.3. Fuentes electrónicas	152
Anexos.....	153

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalizacion de variable servicios públicos de telecomunicaciones	87
Tabla 2. Operacionalizacion de variable Conflictos Sociales	88
Tabla 3. Encuestados según sexo.....	90
Tabla 4 Encuestados según edad	91
Tabla 5. Nivel de Instrucción de los encuestados	92
Tabla 6. Tenencia de la Vivienda	93
Tabla 7. Material predominante en la vivienda	94
Tabla 8. Tipo de servicios Básicos	95
Tabla 9. Antenas causan malestares en el cuerpo Humano.....	96
Tabla 10. Tipos de malestares.	97
Tabla 11. Antenas de comunicación como causantes del cáncer	98
Tabla 12. Tipos de cáncer que generan las antenas	99
Tabla 13. Instalación de una antena y el abaratamiento del precio de los terrenos	100
Tabla 14. El precio del alquiler de la casa disminuirá	101
Tabla 15. Interferencia en las llamadas.....	102
Tabla 16 Interferencia en la señal de radio.....	103
Tabla 17. Problemas con la señal de televisión.	104

Tabla 18. Mejor cobertura de señal telefónica	105
Tabla 19. Conocen sobre la velocidad 4G.....	106
Tabla 20. Conocen sobre el proyecto de la Fibra Óptica	107
Tabla 21. Conocen sobre el proyecto de la Banda Ancha.....	108
Tabla 22. Mejor calidad de señal de internet.....	109
Tabla 23. Mejor señal radial.....	110
Tabla 24. Acceso a la televisión por cable	111
Tabla 25. Ordenanzas municipales alineadas a los Decretos Supremo	112
Tabla 26. Interés de los partidos políticos.....	113
Tabla 27. Conoce la Ley 29022.....	114
Tabla 28. Cuentan con licencia de construcción	115
Tabla 29. Cuentan con licencia de construcción.....	116
Tabla 30. Denunciado ante la fiscalía	117
Tabla 31. Denunciado por realizar protestas utilizando la violencia.....	118
Tabla 32. Detenido y procesado judicialmente.....	119
Tabla 33. Influencias dentro de la municipalidad.....	120
Tabla 34. Vínculos con los funcionarios públicos.....	121
Tabla 35. Influencias dentro de la municipalidad.....	122
Tabla 36. La municipalidad debe tener sus propios requisitos.....	123
Tabla 37. El TUPA de la municipalidad está por encima del Decreto Supremo.....	124
Tabla 38. Participación activa en las reuniones.....	125
Tabla 39. Conocimiento sobre los proyectos de las instalaciones de las antenas.....	126
Tabla 40. Tienen un presidente o dirigente.	127
Tabla 41. Antenas causantes del cáncer y conocimiento sobre las instalaciones.....	129
Tabla 42. Pruebas de Chi-cuadrado	129

Tabla 43. Antenas causantes de malestares y conocimiento sobre las instalaciones de antenas.....	132
Tabla 44. Pruebas de chi-cuadrado	132
Tabla 45. Antenas, mejor cobertura de señal y conocimiento sobre las instalaciones de antenas.....	135
Tabla 46. Pruebas de Chi-cuadrado	135
Tabla 47. Ordenanzas municipales alineadas a D. Supremos y el TUPA por encima de un D.S.....	138
Tabla 48. Pruebas de Chi-cuadrado	138

Índice de figuras

Figura 1. Encuestados según sexo	91
Figura 2. Encuestados según edad	92
Figura 3. Encuestados según nivel de Instrucción	93
Figura 4. Vivienda	94
Figura 5. Material predominante en la vivienda	95
Figura 6. Tipo de servicios básicos.....	96
Figura 7. Antenas causan malestares en el cuerpo humano	97
Figura 8. Tipo de malestares que causan las antenas de telecomunicaciones	98
Figura 9. Las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer	99
Figura 10. Tipos de cáncer que generan las antenas de telecomunicaciones	100
Figura 11. La instalación de una antena abarata el precio de los terrenos	101
Figura 12. Precio del alquiler de la casa disminuirá	102
Figura 13. Interferencia en las llamadas	103
Figura 14. Interferencia en la señal de radio	104
Figura 15. Problemas con la señal de televisión.....	105
Figura 16. Mejor cobertura telefónica.....	106
Figura 17. Conocen sobre la velocidad 4G	107
Figura 18. Conocen sobre el proyecto de la Fibra Óptica	108
Figura 19. Conocen sobre el proyecto de la Banda Ancha	109
Figura 20. Mejor calidad de señal de internet	110
Figura 21. Mejor calidad de señal de internet	111

Figura 22. Acceso a la televisión por cable	112
Figura 23. Ordenanzas municipales alineadas a los Decretos Supremo	113
Figura 24. Interés de los partidos políticos.....	114
Figura 25. Conoce la Ley 29022.....	115
Figura 26. Cuentan con licencia de construcción	116
Figura 27. Cuentan con licencia de construcción	117
Figura 28. Denunciado ante la fiscalía.....	118
Figura 29. Denunciado por realizar protestas utilizando la violencia.....	119
Figura 30. Detenido y procesado judicialmente	120
Figura 31. Influencias dentro de la municipalidad	121
Figura 32. Vínculos con los funcionarios públicos.....	122
Figura 33. Influencias dentro de la municipalidad	123
Figura 34. La municipalidad debe tener sus propios requisitos	124
Figura 35. El TUPA de la municipalidad está por encima del Decreto Supremo	125
Figura 36. Participación activa en las reuniones	126
Figura 37. Conocimiento sobre los proyectos de las instalaciones de las antenas	127
Figura 38. Tienen un presidente o dirigente.....	128
Figura 39. Antenas causantes del cáncer y conocimiento sobre las instalaciones.....	131
Figura 40. Antenas causantes de malestares y conocimiento sobre las instalaciones de antenas.....	134
Figura 41. Antenas, mejor cobertura de señal y conocimiento sobre las instalaciones de antenas.....	137
Figura 42. Ordenanzas municipales alineadas a D. Supremos y el TUPA por encima de un D.S.....	140

Resumen

Objetivo: Determinar cuál es la relación que se da entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado, distrito de Chancay, 2017. **Método:** Deductivo-Inductivo, nivel de investigación es descriptivo correlacional de enfoque cuantitativo, con una población de 300 moradores del Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado III etapa; del cual tomamos como muestra a 168 moradores. **Resultados:** Muestran que el mayor porcentaje (86.3%) de los moradores no tienen conocimiento acerca de los proyectos de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones frente al 57.7 % de los moradores que piensa que las antenas de telecomunicaciones causan el cáncer. **Conclusión:** Los resultados obtenidos demuestran que existe una correlación significativa entre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales, de lo obtenido de la prueba del Chi Cuadrado ($p=0.002<0.05$).

Palabras claves: servicios públicos, proyectos, telecomunicaciones y conflictos sociales.

Abstract

Objective: To determine what is the relationship between public telecommunications services and social conflicts in the AA. HH Juan Velasco Alvarado, district of Chancay, 2017. **Method:** Deductive-Inductive, research level is descriptive correlational quantitative approach, with a population of 300 residents of the Human Settlement Juan Velasco Alvarado III stage; of which we took 168 inhabitants as a sample. **Results:** Show that the highest percentage (86.3%) of the inhabitants do not have knowledge about the projects of the telecommunications antenna installations versus 57.7% of the residents who think that the telecommunications antennas cause cancer. **Conclusion:** That the results obtained show that there is a significant correlation between public telecommunications services and social conflicts, from the results of the Chi-square test ($p = 0.002 < 0.05$).

Keywords: public services, projects, telecommunications and social conflicts.

Introducción

En esta tesis se podrá observar desde la perspectiva mundial, nacional y local sobre la relación que existe entre los Servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales; siendo nuestro tema de investigación: **SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL AA. HH JUAN VELASCO ALVARADO, III ETAPA, DISTRITO DE CHANCAY, 2017**; planteando como objetivo general de esta investigación: Determinar cuál es la relación que se da entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA.HH Juan Velasco Alvarado, distrito de Chancay, 2017. Que cuenta a la vez con tres objetivos específicos:

- Analizar como los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.
- Analizar como el desconocimiento de los beneficios sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

- Analizar como la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

Es de suma importancia investigar acerca de la relación que existe entre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales puesto que en los últimos años se ha venido presentado esta problemática en Latinoamérica y a nivel nacional llegando también a nuestra localidad; por lo cual a su vez pretendemos plantear posibles alternativas de solución ya que no existe trabajos de investigación que abarquen estas dos variables.

Capítulo I. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la realidad Problemática

Los servicios públicos de telecomunicaciones, vienen a ser la prestación de servicios de los medios tecnológicos que se usa para poder comunicarnos; que las brindan empresas privadas o en algunos casos son administradas por el estado. Debemos mencionar asimismo que cuando los servicios públicos de telecomunicaciones son administrados por empresas privadas se desenvuelve más en el campo del negocio y el lucro financiero; en cambio cuando los servicios son administrados por el estado está más direccionado a promover el desarrollo del país (estado de bienestar). En ambos casos, están contribuyendo a que la brecha tecnológica de los servicios de telecomunicaciones sea cada vez más estrecha.

Dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones que pueden ofertar las empresas prestadoras de estos servicios, se tiene: red de operadores móviles (línea de teléfono y de celulares), red de televisión por cable, red de internet y señal de radio. Especificando la prestación de estos servicios podemos resaltar que en los últimos años el internet en dispositivos móviles ha logrado facilitar la

comunicación a millones de personas; por otro lado, la señal de radio y televisión en las zonas más alejadas de las urbes han logrado que dichas poblaciones se mantengan comunicadas e informadas al igual que todos. Como podemos notar, las prestaciones de estos servicios de telecomunicaciones logran que millones de personas estén interrelacionadas y comunicadas cada vez más.

De acuerdo a los avances tecnológicos que se vienen dando en los últimos años, el servicio de telecomunicaciones en el mundo viene presentando nuevos cambios especialmente en los países más desarrollados, en lo que ese refiere a la aparición de dispositivos más livianos, conexiones más rápidas, más capacidad de volumen, mejor calidad de voz y más eficiencia energética, además de ello la aparición de la banda ancha, logrando que los usuarios cada vez se sientan más satisfechos.

En el Perú la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones se viene dando a través de empresas privadas, reguladas a su vez por el estado. De acuerdo a los últimos informes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el Perú se tiene un déficit de 14000 (Catorce mil) antenas de telecomunicaciones; que se busca superar dentro de los próximos cinco (05) años. Por tal situación las empresas privadas de operadores móviles se encuentran realizando proyectos de instalaciones de antenas de telecomunicaciones en todo el territorio nacional para poder cubrir el déficit de antenas que se tiene. En cuanto al proyecto de antenas de telecomunicaciones que se viene desarrollando, debemos señalar que es parte también de un proyecto del estado de la implementación de la fibra óptica que cubrirá todo el territorio nacional, pero que por ahora el estado ha priorizado la región de la selva como primeros beneficiados.

El estado peruano para poder promover la instalación de antenas de telecomunicaciones a nivel nacional, crea la Ley N° 29022 – Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones, reglamentada mediante el Decreto Supremo N°003-2015-MTC. Donde sustenta:

“Que, la Ley N°29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en telecomunicaciones, establece un régimen especial y temporal en todo el territorio nacional para la instalación y expansión de los servicios públicos de telecomunicaciones, en especial en áreas rurales y lugares de preferente interés social y zonas de frontera, a través de la adopción de medidas que promuevan la inversión privada en infraestructura de telecomunicaciones; y, declara los referidos servicios de interés nacional y necesidad pública como base fundamental para la integración de los peruanos y el desarrollo social y económico del País”.

De acuerdo a la Ley citada, es un respaldo legal bien fundamentado que promueve la instalación de antenas de telecomunicaciones de operadores móviles para que brinden los servicios públicos de telecomunicaciones. De acuerdo a la reglamentación de la Ley, establece disposiciones generales donde brinda los requisitos que deben cumplir los operadores móviles para poder realizar las instalaciones de antenas de telecomunicaciones, el cual las empresas deben de cumplir. Por otra parte, también señala que a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se deben impartir talleres informativos, dando a conocer a la población los beneficios que traerá estos proyectos en cuanto a la instalación de antenas de telecomunicaciones en todo el territorio nacional.

En distintas partes del país, estamos notando el rechazo por parte de la población a la instalación de las antenas de telecomunicaciones, donde la población muestra su rechazo sustentando que dichas antenas causan daños a la salud y por otro lado desconocen la Ley que respalda la instalación de antenas de operadores móviles.

Como habíamos señalado líneas arriba, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sería el encargado de impartir talleres informativos a cerca de los beneficios de la instalación de las antenas de telecomunicaciones y disipar todas las dudas de la población, obligaciones que no viene realizando el MTC de manera eficiente, el cual está generando conflictos en diversas partes del País.

Dentro de la provincia de Huaral en el presente año, se ha desarrollado dos protestas en rechazo a la instalación de antenas de telecomunicaciones de operadores móviles. Donde los vecinos han salido a las calles a protestar negándose a que se instale las antenas, en uno de los casos estaban a punto de enfrentarse a piedras con los trabajadores y responsables de la obra.

Lamentablemente esta situación de conflicto por no dejar instalar antenas de telecomunicaciones se viene presentando también dentro del distrito de Chancay, en el AA.HH. Juan Velasco Alvarado III etapa: donde los vecinos en un primer momento salieron a protestar en contra de la instalación de dicha antena, al ver que sus reclamos no eran escuchados optaron por agredir a los trabajadores con piedras y palos obligándolos a paralizar la obra de instalación de la antena. Asimismo, también los vecinos se han dirigido a la municipalidad para reclamarle al alcalde porque permite que se instalen antenas de telecomunicaciones dentro de su asentamiento humano; exigiéndole en voz de protesta que los apoye para retirar

a los trabajadores que se encontraban realizando trabajos para la instalación de la antena.

Los vecinos en declaraciones a la prensa local manifiestan que las antenas causan daños a su salud y que además es una amenaza que se instale dentro del vecindario, también manifiestan que la municipalidad no puede otorgarle permiso para que instalen una antena dentro del vecindario y en caso la municipalidad haya emitido algún permiso, exigen que sea anulado. Debemos resaltar que las personas que protestan en contra de este proyecto son de mayor edad en su mayoría.

En ese contexto de conflicto, de oposición por parte de los vecinos al proyecto de la instalación de antenas de telecomunicaciones podemos notar la falta que hace los talleres informativos que tendría que haber hecho el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; lo cual genera desconocimiento y miedo por parte de los vecinos ante la instalación de las antenas de telecomunicaciones.

Por tal situación suscitada, se ve necesario analizar en qué medida afecta la falta de talleres informativos en relación a las antenas de telecomunicaciones para que no se generen conflictos con la población. Con esto podríamos dar posibles soluciones el cual evitaría que se generen conflictos y seguir con los proyectos de telecomunicaciones, pero enmarcado en una línea más sostenible de desarrollo sin conflictos.

1.2. Formulación del Problema

1.1.1. Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay 2017?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿Cómo los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017?
- ¿Cómo el desconocimiento de los beneficios de los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH. Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017?
- ¿Cómo la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA.HH. Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017?

1.3.Objetivos de Investigación.

1.1.3. Objetivo General

Determinar cuál es la relación que existe entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado, distrito de Chancay, 2017.

1.1.4. Objetivos Específicos.

- Analizar como los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.
- Analizar como el desconocimiento de los beneficios sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

- Analizar como la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1. Antecedentes de Investigación.

1. Bermúdez Caro, Camber Daniel (2015). “Análisis de actores involucrados en la reducción de la brecha de infraestructura de la red de acceso de la banda ancha 2005 – 2014” para los distritos de lima metropolitana y el callao. Tesis, respaldada por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Se planteó el objetivo de analizar los actores involucrados en la reducción de la brecha de infraestructura de la red de acceso de la banda ancha 2005 – 2014 para los distritos de Lima Metropolitana y el Callao, habiéndose arribado a las siguientes conclusiones: (1) La implementación de políticas públicas que apuesten por el despliegue de tecnología de banda ancha resulta necesaria a efectos de reducir las brechas digitales. Asimismo, se advierte que la tecnología antes mencionada presenta múltiples ventajas en términos económicos, gubernamentales y sociales. (2) Existe un retraso en el tendido de infraestructura para telecomunicaciones respecto a otras economías de redes. En ese sentido resulta necesario apostar

por políticas que reduzcan esa brecha. (3) A partir del análisis de actores se desprende que no debería existir conflicto de intereses respecto al tendido de infraestructura toda vez resulta beneficioso para todos los actores. Sin embargo, los datos demuestran que existe resistencia a nivel de los Gobiernos locales los que a su vez recogen de primera la resistencia de la ciudadanía. (4) Una de las barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones está relacionado con las restricciones desde el ámbito municipal distrital y provincial para el despliegue de infraestructura de redes de acceso. (5) Teniendo como línea base el estudio efectuado por la Comisión Multisectorial Temporal para elaborar el “Plan Nacional para el desarrollo de la Banda Ancha en el Perú” efectuado el 2010 se advierte que nueve distritos de Lima presentaban problemas referidos a la adaptación de sus TUPAs a la Ley N° Ley N° 29022 - “Ley para la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones (LEIT). (6) De acuerdo a la información recabada el 2015 se advierte que solo en dos distritos, San Isidro y Lince se habrían adaptado los TUPAs a las exigencias de la LEIT. (7) Solo el veintisiete (27%) del total de distritos de Lima adaptó sus TUPAs a la LEIT. (8) Los distritos que adaptaron sus TUPAs a la LEIT son los que presentan una mayor densidad empresarial y otorgan más cantidad de licencias para cabinas de internet. (9) Los conflictos en Lima están relacionados con los Gobiernos Locales siendo el caso que la mayor cantidad conflicto a nivel de gobiernos nacionales y locales se presenta respecto a temas medio ambientales. (10) No existe riesgo por Contaminación Electromagnética por Radiaciones No Ionizantes de acuerdo a lo indicado por la OMS sin embargo la percepción es distinta. Se trata de un problema de asimetría de información.

2. Miranda Falci, Ana Flávia (2010). “La comunicación estratégica como herramienta para la resolución de conflictos: un estudio de caso.” (Tesis de Maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Llego a la conclusión de que: la comunicación en la minera Milpo es un tema muy importante y es abordado con mucha responsabilidad. La empresa se preocupa en comunicar todo y en ser transparente en todas sus relaciones, pues sabe que de esta manera puede evitar que exista algún tipo de problema o conflicto entre ellos. La comunicación con las comunidades de su zona de exploración es algo trabajado día a día, pues la empresa busca a través de esto mejorar su comunicación y ser más eficiente. La empresa ha tenido problemas en su comunicación, pero, como en todo proceso, buscó a través de los errores que ha tenido otras alternativas para lograr una mejor comunicación. Dentro de la comunicación de la empresa, la comunicación para el desarrollo es un tema que la empresa trabaja con mucho énfasis, pues cree que esta es una vía esencial para el crecimiento y el desarrollo de las personas.

A pesar de la gran cantidad de conflictos que surgen en las regiones donde hay minería, lo que se percibe es que en las regiones de exploración de Milpo, y en especial en de Cerro Lindo, los conflictos no son muy recurrentes. En 3 años de trabajo de exploración en Cerro Lindo, no fue registrado ningún conflicto de mayores proporciones. En la fase temprana del conflicto la empresa ya busca soluciones para que este no llegue a fases más críticas, donde se pueda causar daños tanto para la empresa, como para los pobladores. Como parte de política de la empresa está siempre hablar con claridad, para evitar malos entendidos que puedan generar conflictos. El bajo registro de conflictos y la inexistencia de conflictos de grandes proporciones también se

debe a la práctica de la Responsabilidad Social dentro la empresa, pues es percibido que en las empresas dónde se practica la Responsabilidad Social el número de conflictos con sus stakeholders es menor.

Milpo siempre tuvo como estrategia tener una comunicación clara y eficiente, tanto dentro de la empresa, como con sus grupos de interés. En algunos casos fue necesario replantear las estrategias y actualmente Milpo da una importancia mayor a su relación con las comunidades. La empresa busca tener una relación muy cercana con los pobladores y se muestra como un aliado estratégico de ellos para el desarrollo de las comunidades. La empresa tiene como estrategia no regalar todo para satisfacer a las necesidades de los pobladores, sino enseñarlos como hacer las cosas para satisfacer sus necesidades. Enseña cómo crear proyectos sostenibles para el desarrollo personal de los pobladores y de sus comunidades. De esta manera, la empresa gana la confianza de los pobladores, que la ve como un aliado y no como un peligro.

Mi propuesta estratégica en la presente investigación fue, a partir de los conflictos que han ocurrido en la relación empresa- comunidad, basados en problemas de comunicación entre las partes, plantear estrategias de comunicación y sus actividades que puedan solucionar los problemas encontrados y consecuentemente los conflictos que fueron resultados de estos problemas. Dentro de esta propuesta, relacionar las estrategias y sus actividades con los objetivos de la comunicación, los públicos, el mensaje que quiere comunicar y que materiales van a utilizar.

A partir de lo que fue analizado, es posible concluir en este caso que la comunicación para el desarrollo y para el cambio social ejerce un papel fundamental en las relaciones sociales. La comunicación es un proceso esencial en las interacciones humanas, creando el diálogo en todos los contextos en que ella se desarrolla. En base a esto las sociedades se constituyen en un permanente diálogo y, de esa manera, se benefician de la diversidad generada por esas relaciones.

La comunicación, a pesar de continuar con su función principal de emisora y receptora de mensajes, actualmente tiene una gran función social, buscando a través de diálogo y de una mayor participación, generar el desarrollo y el cambio social en las comunidades marginadas. Con una mayor y mejor comunicación las comunidades marginadas pueden avanzar en el desarrollo local. La comunicación, también en los tiempos actuales, es la acción de quienes buscan un buen posicionamiento en el presente y, principalmente, en el futuro, pues a través de la buena comunicación con su entorno es que va a lograr sus objetivos.

Como resultado de esa diversidad en las relaciones humanas inevitablemente aparecen los conflictos, debido a que este es un hecho social presente en todos los ámbitos de la sociedad. El conflicto es consecuencia de la manera como los hechos son percibidos por cada uno, que, al ver los hechos de manera distinta de la otra persona, busca imponer su percepción.

En caso de conflictos lo que busca la comunicación es contribuir al reconocimiento de los diversos grupos culturales, creando un diálogo común, en que los patrones negativos y destructivos puedan ser cambiados a patrones

positivos, y que las diferencias puedan generar una oportunidad de crecimiento para ambos. Sin embargo, la comunicación en los conflictos puede ejercer un doble papel, pues la comunicación, fomentando el diálogo, es fundamental para su solución, pero también una comunicación ineficiente entre los distintos grupos puede generar un conflicto entre ellos. La comunicación ineficiente genera malos entendidos, que, en un contexto de conflictos sociales, la comunicación entre los actores involucrados es la mejor manera de facilitar acuerdos y de llegar a una negociación para superar el conflicto. Además de que una comunicación eficiente entre los actores propiciará el desarrollo de las mismas.

Para superar los conflictos o para evitarlos, el diseño de estrategias de comunicación puede ser un elemento de grande importancia dentro de las empresas, en lo que se refiere a las relaciones con su entorno o sus grupos de interés, ya que el diseño de las estrategias de comunicación es la planificación de los objetivos de la empresa. Una empresa que tiene buenas relaciones con sus grupos de interés es una empresa que no tiene conflictos.

Los puntos principales de los conflictos, analizados a partir de todo que lo rodea, es el elemento clave para el diseño de las estrategias de comunicación y la mejor estrategia es aquella que consigue responder a los intereses y estudio es entre la Minera Milpo y las comunidades que se ubican en su zona de extracción.

Es necesario pensar los procesos de comunicación como obras, actos y procesos que deben ser planificados si lo que se persigue es alcanzar objetivos claros de cambio de comportamiento o de cambio social.

2.2.Bases teóricas

2.1.1. Públicos de Telecomunicaciones (V1)

2.1.1.1. Concepto

“Los servicios públicos de telecomunicaciones tienen preeminencia sobre los servicios privados de telecomunicaciones. Este principio es aplicable en todos los actos de otorgamiento de concesiones, autorizaciones, asignación de frecuencias y, en general, en todas aquellas situaciones en las que la autoridad de telecomunicaciones tiene que decidir, de manera excluyente, entre ambas clases de servicios.” (Osiptel, 2005:21)

Además, un “servicio de telecomunicación es una prestación o utilidad que un proveedor de servicios establece a través de un sistema de telecomunicación para satisfacer una necesidad específica del cliente. Así, para hacer efectiva la comunicación, el cliente hace uso de los medios que el proveedor de servicios pone a su disposición, ya sean físicos, como los medios de transmisión de los que se compone la red, o lógicos como el lenguaje utilizado los programas que lo manejan”. (Diccionario Español de Ingeniería, 2014).

Y según la “Ley N° 29022: los servicios públicos de telecomunicaciones son de interés nacional y necesidad pública, constituyéndose como base fundamental para la integración de los peruanos y el desarrollo social y económico del país”. (Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones – DECRETO SUPREMO N° 003-2015-MTC, Artículo 3.- Declaratoria de Interés Nacional y Necesidad Pública, 2015).

Proceso Histórico

El primer cableado telegráfico se instaló en marzo de 1857. Mediante un Decreto de la República, se le concede a Augusto Goné la exclusividad en la construcción de las líneas de Lima a Callao y de Lima a Cerro de Pasco. Sin embargo, diez años más tarde, el telégrafo fue declarado de propiedad nacional por incumplimiento de contrato.

En setiembre de 1867 el telégrafo pasa a ser administrado por la empresa privada. El Sr. Cadoz Paz Soldan, considerado el introductor del telégrafo en el Perú, se encargaría de la administración de este servicio, fundando la Compañía Nacional de Telegrafía.

La Compañía Nacional de Telegrafía, al no cumplir su compromiso de establecer comunicaciones en toda la República, pierde la concesión durante el gobierno de Manuel Prado. En abril de 19875 el gobierno peruano asume nuevamente la propiedad del servicio. Dos años después, por déficit presupuestario, el Gobierno entregaría nuevamente, durante ocho años, la administración de este servicio al Sr. Paz Soldán.

La última concesión al Sr. Paz Soldan fue solo de dos años. El servicio telegráfico sería administrado por el Gobierno en la misma forma que el correo. Para entonces, había 2525 km. cableados, empleándose el sistema Morse.

En 1878 el Telégrafo es declarado servicio nacional.

El servicio de telefonía en el Perú se inicia en el año de 1888 siendo la primera comunicación telefónica entre la cámara de senadores y diputados. El 7 de setiembre se amplía este servicio y se establece comunicación entre Lima

y Callao, seis días después se entrega la línea de servicio público, cobrándose 10 centavos de plata por cinco minutos de conversación.

En 1889 se convoca a una licitación pública para establecer el servicio telefónico en Lima. Fue durante el gobierno del General Andrés Avelino Cáceres que solo se presenta a esta licitación la casa Cohen, que fue rechazada. Posteriormente obtuvo la aceptación la casa Norteamericana Bacigalupi fundándose así la Peruvian Telephone Company.

En el año de 1920 se funda la COMPAÑIA PERUANA DE TELEFONOS (CPT).

En 1930 la compañía Norteamericana International Telephone and Telegraph Corporation (ITT) adquiere el 60% de las acciones de la CPT, ante la necesidad de ampliar y modernizar el servicio. A finales de ese mismo año entra en funcionamiento la primera central automática ubicada en el jirón Washinton, con capacidad para dos mil líneas, un año más tarde se inaugura el servicio telefónico internacional, siendo las primeras comunicaciones las que se realicen entre Lima y Nueva York.

En diciembre de 1968 durante el Gobierno Militar del Gral. Velasco, considerando que “las comunicaciones son básicas para el desarrollo y seguridad nacional”, crea el ministerio de transportes y comunicaciones. Posteriormente (noviembre de 1969) se crea la empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL-PERU). Al hacerse cargo de los servicios públicos de telecomunicaciones, ENTEL-PERU se incorpora al Comité Interino de Telecomunicaciones Internacionales (CITI). Asume la implementación y operación de la Estación Terrena Vía Satélite de Lurín.

El 25 de mayo de 1970, el gobierno revolucionario nacionaliza la CPT por considerarla un sector estratégico en la seguridad nacional.

En julio de 1972 expropia la CPT, asumiendo ENTEL-PERU sus activos y pasivos y los servicios que brinda en el interior del país.

En 1982 ENTEL-PERU es transformada en empresa estatal, mas tarde aparecen las primeras centrales telefónicas digitales (Ayacucho, 1985).

A inicios de los noventa, dos empresas de telecomunicaciones brindaban el servicio público de telefonía fija: la Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT S.A.) y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel Perú S.A.). La primera empresa brindaba el servicio de telefonía fija local y la segunda, el servicio de telefonía fija local para el resto del país y el servicio portador de larga distancia nacional e internacional.

El 4 de junio de 1993, el presidente de CPT, confirma que el paquete de acciones que pertenecen al estado será vendido al sector privado.

En agosto de ese mismo año, hay ocho consorcios mundiales interesados en comprar acciones de CPT y ENTEL-PERU. Estos son: France Telecom, Korea Telecom, American Telephone and Telegraph, GTE. Corporation, Cable and Wireless, Stet, Telefónica y South Western Bell.

El 28 de febrero de 1994, tres consorcios internacionales participan en la subasta: Telefónica del Perú encabezada por Telecom de España, Cervecería Backus y Jhonston, Banco Wiese y Graña y Montero, la segunda Telecomunicaciones Peruanas con GTE de Estados Unidos, Radio Marconi de Portugal y Telecomunicaciones Embratele de Brasil y la tercera Peruvian Telecommunications Holdings Limited con South Western Bell, Korean

Telecom, Grupo Codimex, Grupo Carso de México, Daewood Telecom y el Banco de Crédito del Perú.

El 01 de marzo de 1994, CPT y ENTEL, fueron vendidas en 2.002 millones 179 mil 198 dólares al consorcio Telefónica del Perú quién pagó alrededor de 135% más que su más cercano competidor. Se le entrega la concesión del servicio por cinco años y deberán instalar un millón 500 mil líneas telefónicas (mil 453 pueblos contarían con servicio telefónico en corto plazo).

El 31 de diciembre de 1994, se produce la fusión de la CPT y Entel Perú dando origen a Telefónica del Perú, la misma que es titular de distintas concesiones que le permite operar la totalidad de los servicios de telecomunicaciones del país, durante cinco años fue la única que ofreció los servicios de telefonía básica a nivel nacional e internacional y servicios de larga distancia. El marco regulatorio permitió el monopolio por un periodo de cinco años.

A inicios de los noventa, los niveles de inversión en telefonía fija se encontraban limitados debido a las tarifas subsidiadas y al exceso de personal. Esta situación se reflejaba en un reducido tamaño de red que no se daba abasto para cubrir la demanda. A pesar que era necesaria mayor inversión dentro del sector, el Estado no podía asumir los considerables montos requeridos. Por ello el Estado optó por privatizar las empresas estatales. El nuevo marco legal estableció que el sector privado sería el responsable del desarrollo y modernización de las telecomunicaciones.

El 28 de enero de 1995, Telefónica del Perú cambió el sistema de numeración telefónica y dio paso al “séptimo dígito” que permitió la expansión del servicio. Antes de la privatización en 1993 las líneas en servicio ascendían a 637,021 y en 1995 las líneas del servicio sumaban 1 109, 231.

El 03 de junio de 1996, Telefónica del Perú oferta sus acciones a través del Sistema de Participación Ciudadana. Las acciones de tipo “B” pertenecen al estado Peruano y al público. El Estado mantiene el 28.6% del total de acciones.

En diciembre de 1996, Telefónica del Perú introduce el servicio Movistar, sistema celular digital CDMA, con una capacidad inicial de atención para 50 mil clientes siendo el Perú el primer país de América Latina en disponer de este sistema. En cuanto al servicio de Televisión por cable, Telefónica obtuvo la concesión para operar el servicio en provincias.

En 1997 BellSouth concretó su ingreso al Perú. Para ello adquirió más del 58.7% de participación de la empresa Tele 2000.

En agosto de 1998 se estableció el inicio de la apertura del mercado mediante el D.S. 020-98-MTC “Lineamientos de Política de Apertura de las Telecomunicaciones”.

En enero de 1999 se reconoce a Nextel como concesionario de servicio Troncalizado. Tras adquirir a las empresas Mastercom Trunkin s.a., Radionet s.a. y Dualcom y sus respectivas concesiones para brindar el servicio de Trunking.

En mayo del 99 FirstCom (ahora AT&T) inicia actividades. Obtiene la concesión para prestar servicios de telefonía fija. Construyó una red de fibra

óptica en Lima Metropolitana para brindar servicios de voz, datos y vídeo. Provee infraestructura de acceso a Internet.

Junio 1999: BellSouth obtiene la concesión para prestar el servicio de telefonía fija. Planea prestar los servicios de telefonía fija e Internet.

En mayo del 2000 Telecom Italia Mobile (TIM) obtiene en concesión la tercera banda (Sistema de Comunicaciones Personales o PCS). Su oferta ascendió a US\$ 180 millones, superando así la propuesta de Teléfonos de México y el precio base fijado en US\$ 47 millones. Al siguiente año ingresa al Perú con la tecnología GSM, Tecnología con la cual busca ofrecer menores tarifas por minuto y nuevos servicios, como transmisión de datos y acceso inalámbrico a Internet a través de los teléfonos celulares.

A partir de entonces, se ha otorgado la concesión del servicio de telefonía fija local a empresas como Telmex (antes Firstcom) en 1999 y Americatel Perú, en el año 2002.

Actualmente la empresa de telecomunicaciones vietnamita Viettel Group, ha ganado un contrato comercial para la creación de la cuarta red móvil en el Perú, según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú. Con el nuevo contrato, el Perú se convierte en el quinto los mercados extranjeros con el creador de Vietnam ha puesto su punto de apoyo.

Viettel derrotó a otros oferentes de Rusia, Chile y Brasil se comprometió a proporcionar libre de Internet de carga de 4.025 escuelas locales en diez años siguientes, mucho más alto que el requisito mínimo de 1.350 escuelas.

El grupo tiene previsto invertir alrededor de EE.UU. \$ 400 millones en la creación de su red y las organizaciones empresariales en el Perú en la próxima década.

El Perú ya ha abierto sus mercados de telecomunicaciones a tres operadores extranjeros de México (América Móvil SAB), España (Movistar) y los EE.UU. (Nextel).

Clasificación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones

a) *Clasificación según OSIPTEL*: Las telecomunicaciones en el Perú técnicamente se orientan hacia el establecimiento de una red digital integrada de servicios y sistemas. A este efecto, los servicios de telecomunicaciones según OSIPTEL se clasifican en:

- Servicios Portadores
- Tele servicios o Servicios Finales
- Servicios de Difusión
- Servicios de Valor Añadido

b) *Clasificación por utilización y naturaleza*. En cuanto a la utilización y naturaleza del servicio, los servicios de telecomunicaciones se clasifican en: públicos, privados, de Radiodifusión: Privados de Interés Público

- **Servicios Públicos**: Son aquellos cuyo uso está a disposición del público en general a cambio de una contraprestación tarifaria, sin discriminación alguna, dentro de las posibilidades de oferta técnica que ofrecen los operadores. Los servicios portadores son necesariamente públicos. Los servicios de difusión y los de valor añadido pueden ser públicos.

Los servicios públicos de telecomunicaciones tienen preeminencia sobre los servicios privados de telecomunicaciones. Este principio es aplicable en todos los actos de otorgamiento de concesiones, autorizaciones, asignación de frecuencias y, en general, en todas aquellas situaciones en las que la autoridad de telecomunicaciones tiene que decidir, de manera excluyente, entre ambas clases de servicios.

- **Servicios Privados:** Son aquellos establecidos por una persona natural o jurídica para satisfacer sus propias necesidades de comunicación, dentro del territorio nacional. Estos servicios no pueden ser brindados a terceros, salvo que se trate del suministro de servicios de valor añadido para el cumplimiento de su objeto social.

Para efecto de su clasificación como servicios privados se considerará como una misma persona a los miembros, filiales y subsidiarios de una misma persona jurídica que funcione como un conjunto económico. Considérese como conjunto económico al grupo de empresas que tienen como socio principal a una misma persona natural o jurídica, la cual es titular directo o indirecto de por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones, participaciones o de los derechos que otorguen el control efectivo sobre los integrantes del grupo empresarial, ya sea que éstos estén constituidos como filiales o subsidiarias de la persona jurídica principal, cuando corresponda.

No podrá clasificarse como servicio privado aquel que es ofrecido a terceros a cambio de una contraprestación que tenga relación con el servicio, sea ésta directa o indirecta. Los tele servicios, los servicios de difusión y los servicios de valor añadido pueden ser privados.

- **Servicios Privados de Interés Público:** Son aquellos denominados de radiodifusión y que incluyen emisiones sonoras y de televisión.

Excepciones de la Clasificación de Servicios: Están exceptuados de la clasificación de servicios de la Ley, del Reglamento y de los Reglamentos Específicos que se dicten, las telecomunicaciones instaladas dentro de un mismo inmueble que no utilizan el espectro radioeléctrico y no tienen conexión con redes exteriores. También están exceptuados de contar con concesión, salvo el caso del numeral 1.3.4, de la asignación del espectro radioeléctrico, autorización, permiso o licencia, para la prestación de servicios de telecomunicaciones, de la clasificación de servicios de la Ley, del Reglamento y de los Reglamentos Específicos que se dicten:

a) Aquellos servicios cuyos equipos, utilizando el espectro radioeléctrico transmiten con una potencia no superior a diez mili vatios (10mW) en antena (potencia efectiva irradiada). Dichos servicios no podrán operar en las bandas de frecuencias atribuidas a los servicios públicos de telecomunicaciones; salvo en las bandas de frecuencias 2400-2483,5 MHz y 5725-5850 MHz.

b) Aquellos servicios cuyos equipos, utilizando una canalización establecida en la banda 462, 550-462, 725 MHz y 467, 550-467, 725 MHz, transmiten con una potencia no superior a quinientos milivatios (500mW) en antena (potencia efectiva irradiada). Dichos equipos no podrán ser empleados para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.

c) Aquellos servicios cuyos equipos, utilizando las bandas de 902-928 MHz, 2400-2483,5 MHz y 5725-5850 MHz transmiten con una potencia no

superior a cien milivatios (100mW) en antena (potencia efectiva irradiada), y no sean empleados para efectuar comunicaciones en espacios abiertos. Dichos servicios no deberán causar interferencias a concesionarios de servicios públicos de telecomunicaciones.

d) Aquellos servicios cuyos equipos, utilizando las bandas de 902-928 MHz, 2400-2483,5 MHz y 5725-5850 MHz transmiten con una potencia no superior a cuatro vatios (4W) o 36 dBm en antena (potencia efectiva irradiada), en espacio abierto. En el caso de utilizar equipos bajo las condiciones señaladas en el numeral 1.3.4, para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, se debe contar previamente con la concesión respectiva. En este caso, los concesionarios de servicios públicos de telecomunicaciones que empleen dichos equipos no requerirán del permiso para su instalación y operación, ni de la asignación de espectro radioeléctrico para su uso. Sin embargo, aquellos que hagan uso de las frecuencias antes indicadas deberán respetar las normas técnicas emitidas o que emita el Ministerio.

Percepción pública del riesgo - estereotipos de la salud

Los campos electromagnéticos y la salud pública, Organización Mundial de la Salud, Estaciones de base y tecnologías inalámbricas, Nota descriptiva N°304, Mayo 2006

Hoy día la telefonía móvil es algo corriente en todo el mundo. Esa tecnología inalámbrica se basa en una amplia red de antenas fijas o estaciones de base que transmiten información mediante señales de radiofrecuencia (RF). Hay más de 1,4 millones de estaciones de base en todo el mundo, y la cifra está

aumentando de forma considerable con la aparición de las tecnologías de tercera generación.

Hay otras redes inalámbricas que permiten obtener servicios y acceso a Internet de alta velocidad, como las redes de área local inalámbricas (WLAN), cuya presencia también es cada vez más frecuente en los hogares, las oficinas y muchos lugares públicos (aeropuertos, escuelas y zonas residenciales y urbanas). A medida que crece el número de estaciones de base y de redes locales inalámbricas, aumenta también la exposición de la población a radiofrecuencias. Según estudios recientes, la exposición a RF de estaciones de base oscila entre el 0,002% y el 2% de los niveles establecidos en las directrices internacionales sobre los límites de exposición, en función de una serie de factores, como la proximidad de las antenas y su entorno.

Esos valores son inferiores o comparables a la exposición a las RF de los transmisores de radio o de televisión.

Las posibles consecuencias para la salud de la exposición a campos de RF producidos por las tecnologías inalámbricas han causado preocupación. En la presente nota descriptiva se examinan las pruebas científicas disponibles sobre los efectos en la salud humana de una exposición continua de bajo nivel a estaciones de base y otras redes locales inalámbricas.

Estereotipos de la salud

Algunas personas consideran probable que la exposición a RF entrañe riesgos y que éstos puedan ser incluso graves. Ese temor se debe, entre otras cosas, a las noticias que publican los medios de comunicación sobre estudios científicos recientes y no confirmados, que provocan un sentimiento de

inseguridad y la sensación de que puede haber riesgos desconocidos o no descubiertos.

Otros factores son las molestias estéticas y la sensación de falta de control y participación en las decisiones de ubicación de las nuevas estaciones de base. La experiencia demuestra que los programas educativos, así como una comunicación eficaz y la participación del público y otras partes interesadas en las fases oportunas del proceso de decisión previo a la instalación de fuentes de RF, pueden aumentar la confianza y la aceptación del público.

- Cáncer: las noticias publicadas por los medios informativos sobre conglomerados de casos de cáncer en torno a estaciones de base de telefonía móvil han puesto en alerta a la opinión pública. Cabe señalar que, desde el punto de vista geográfico, el cáncer se distribuye de forma irregular en cualquier población. Dada la presencia generalizada de estaciones de base en el entorno, pueden producirse conglomerados de casos de cáncer cerca de estaciones de base simplemente por casualidad. Además, los casos de cáncer notificados en esos conglomerados suelen ser de distinto tipo, sin características comunes, por lo que no es probable que se deban a una misma causa.

Se pueden obtener pruebas científicas sobre la distribución de los casos de cáncer entre la población mediante estudios epidemiológicos bien planificados y ejecutados. En los últimos 15 años, se han publicado estudios en los que se examinaba la posible relación entre los transmisores de RF y el cáncer. En esos estudios no se han encontrado pruebas de que la exposición a RF de los transmisores aumente el riesgo de cáncer. Del mismo modo, los

estudios a largo plazo en animales tampoco han detectado un aumento del riesgo de cáncer por exposición a campos de RF, incluso en niveles muy superiores a los que producen las estaciones de base y las redes inalámbricas.

Otros efectos: se han realizado pocos estudios sobre los efectos generales en la salud humana de la exposición a campos de RF de las estaciones de base. Ello se debe a la dificultad para distinguir los posibles efectos en la salud de las señales muy bajas que emiten las estaciones de base de otras señales de RF de mayor potencia existentes en el entorno. La mayoría de los estudios se han centrado en la exposición a RF de los usuarios de teléfonos móviles. Los estudios con seres humanos y animales en los que se han examinado las ondas cerebrales, las funciones intelectuales y el comportamiento tras la exposición a campos de RF, como los generados por los teléfonos móviles, no han detectado efectos adversos. El nivel de exposición a RF utilizado en esos estudios era unas 1000 veces superior al de exposición del público en general a RF de estaciones de base o de redes inalámbricas. No hay pruebas de que se produzcan alteraciones del sueño o de la función cardiovascular.

Algunas personas han señalado síntomas inespecíficos tras la exposición a campos de RF de estaciones de base y otros dispositivos de campos electromagnéticos. Como se indica en una nota descriptiva recientemente publicada por la OMS sobre la «hipersensibilidad electromagnética», no se ha demostrado que los campos electromagnéticos provoquen esos síntomas. Sin embargo, es importante tener en cuenta la difícil situación de las personas que sufren esos síntomas.

De todos los datos acumulados hasta el momento, ninguno ha demostrado que las señales de RF producidas por las estaciones de base tengan efectos adversos a corto o largo plazo en la salud. Dado que las redes inalámbricas suelen producir señales de RF más bajas que las estaciones de base, no cabe temer que la exposición a dichas redes sea perjudicial para la salud.

Normas de protección

La Comisión Internacional de Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP, 1998) y el Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos (IEEE, 2005) han elaborado directrices internacionales sobre los límites de exposición para ofrecer protección contra los efectos reconocidos de los campos de RF.

Las autoridades nacionales deberían adoptar normas internacionales para proteger a los ciudadanos de los niveles perjudiciales de RF. Además, deberían restringir el acceso a las zonas en que puedan rebasarse los límites de exposición.

Conclusión

Teniendo en cuenta los muy bajos niveles de exposición y los resultados de investigaciones reunidos hasta el momento, no hay ninguna prueba científica convincente de que las débiles señales de RF procedentes de las estaciones de base y de las redes inalámbricas tengan efectos adversos en la salud.

Osiptel, Infraestructura de Telecomunicaciones, hacia un Acuerdo entre los Municipios y las Empresas. 2015. No se ha demostrado científicamente que las emisiones de las antenas de telefonía celular causen daños a las personas. No obstante, ello, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha establecido límites a dichas emisiones que se encuentran por debajo de los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud y, con la tecnología actual, la potencial amenaza (de existir) es aún menor. En ese sentido, a pesar de que no existen pruebas que sustenten la mencionada preocupación, muchos municipios han impuesto trabas en forma de plazos muy extendidos de respuesta (desconociendo el silencio administrativo positivo), tasas muy elevadas y exigencias técnicas inalcanzables e innecesarias, así como prohibiciones a la instalación de estos equipos. Según la opinión de la Asociación de Fomento a la Inversión (AFIN), esto solo obstaculiza y hace más lento y costoso el crecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones. Este gremio, que integran las empresas operadoras, afirma que se afecta directamente la calidad de los servicios que se ofrecen y, al final de la cadena, a los propios usuarios que, por un lado, temen y rechazan la instalación de antenas y por el otro, exigen mayor cobertura y calidad de los servicios que han contratado. Además, Priolé explica que son los usuarios quienes pagan el incremento de los costos de instalación de antenas. “El drama es que pese a que las empresas operadoras cuentan con el presupuesto, los municipios impiden este desarrollo al denegar los permisos municipales de forma sistemática”, afirmó. El MTC insiste en que las antenas no representan peligro alguno para la salud de las personas, en las actuales condiciones y requerimientos técnicos. Todos los comprometidos en este problema tienen puntos de vista razonables.

Pero lo cierto es que existe un impacto en el sector, con el retraso de inversiones en la expansión de la red.

2.1.2. Conflictos Sociales (V₂)

2.1.2.1. Concepto

Se considera conflicto social a “las divergencias, las tensiones, las rivalidades, las discrepancias, las disputas y las luchas de diferente intensidad entre distintas unidades sociales: entre (y dentro de) los roles sociales, grupos sociales, organizaciones, sectores sociales, sociedades, Estados y entidades supra estatales”. (Hillman, 2001)

Además, “El conflicto social significa una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en el cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar sus rivales”. (Coser, 1961)

Se presenta como un: “proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Lorenzo, 2001:12)

2.1.2.2. Funciones del Conflicto Social

1. Funciones Conectivas del grupo, desarrolladas por el conflicto.

El conflicto es un agente muy importante para establecer la plena identidad y autonomía del ego, o sea, para la diferenciación plena de la personalidad, con respecto al mundo exterior.

Simmel, afirma que el conflicto fija las fronteras entre los grupos internos en un sistema social, robusteciendo la conciencia de grupo y el sentido de

la distensión, con lo que establece la identidad de los grupos dentro del sistema. A la vez, la “repulsión” recíproca mantiene el sistema social total, pues crea un equilibrio entre diversos grupos.

El conflicto, con otros grupos contribuye a establecer y reafirmar la identidad del grupo propio y mantiene sus fronteras con relación al mundo social que lo rodea.

Las enemistades consagradas y los antagonismos recíprocos conservan las divisiones sociales, y los sistemas de estratificaciones. Esos antagonismos tradicionales impiden la desaparición social, y determinan la posición de los diversos subsistemas dentro de un sistema total.

En las estructuras sociales que procuran un amplio margen de movilidad, es muy probable que exista atracción de los estratos elevados sobre los inferiores, así como hostilidad mutua entre los estratos. En este caso es frecuente que los sentimientos hostiles de los estratos inferiores tomen la forma de resentimiento, en la que la hostilidad va mezclada con la atracción. Esas estructuras tenderán a suministrar muchas oportunidades conflictivas, puesto que, como se verá más adelante, la frecuencia de las posibilidades de conflicto varía directamente de acuerdo con la intimidad de las relaciones.

Conflicto Social, siempre denota una interacción social, en tanto que las actitudes o sentimientos son predisposiciones a entrar en acción, estas predisposiciones no conducen necesariamente al conflicto, el grado y el género de legitimidad que posean el poder y los sistemas establecidos son variables decisivas que afectan al acrecimiento del conflicto.

2. Funciones del conflicto en la protección del grupo, y significado de las instituciones que actúan como válvulas de seguridad.

El conflicto no siempre es disfuncional, para las relaciones dentro de las cuales acontece; con frecuencia el conflicto es necesario para mantener las relaciones. Si no cuentan con medios para evacuar la hostilidad de unos a otros, y para expresar su disentimiento, los miembros del grupo pueden sentirse completamente abrumados y reaccionar con la separación o apartamiento. El conflicto sirve para mantener las relaciones, al dejar libres los sentimientos de hostilidad aprisionados.

Los sistemas sociales suministran instituciones específicas que sirven para dar salida a los sentimientos hostiles y agresivos. Estas instituciones de válvula de seguridad ayudan a conservar el sistema, pues evitan los conflictos que de otro modo serian probables o reducen sus efectos destructores. Proporcionan objetivos sucedáneos sobre los cuales desplazan los sentimientos hostiles, así como medios de abreaccion.

Por medio de estas válvulas de seguridad, se impide que la hostilidad se dirija contra su objeto original; pero esos desplazamientos también implican un costo tanto como para el sistema social como para el individuo: se reduce la presión ejercida con ánimo de modificar el sistema y afrontar las condiciones cambiantes, y además acumula la tensión en el individuo, y crea posibilidades de una explosión catastrófica.

La liberación de sentimientos hostiles sobre un objetivo sucedáneo crea una nueva situación de conflicto con ese objeto.

3. El conflicto Real y el Irreal

La distinción entre conflicto real y conflicto irreal implica una abstracción conceptual de la realidad concreta, las situaciones de conflicto real pueden estar acompañadas, especialmente cuando no existen condiciones adecuadas de lucha, por sentimientos ficticios que en su origen representan sendas desviaciones.

Los conflictos irreales, aunque también implican interacción entre dos o más partes, no son ocasionados por los fines rivales de los antagonistas, sino por las necesidades de liberar cuando menos la tensión de uno de ellos. En este caso la elección de antagonistas depende de determinantes que no están directamente relacionadas con el asunto en disputa, y no está orientada hacia el logro de resultados específicos.

4. El conflicto y los impulsos hostiles

Los impulsos agresivos u hostiles no bastan para explicar el conflicto social. El odio, lo mismo que el amor, requiere un objeto.

El conflicto solo puede surgir en la acción recíproca entre objeto y sujeto, siempre supone una relación.

El conflicto real no va necesariamente acompañado de agresividad u hostilidad, las tensiones en el sentido psicológico no siempre están asociadas a una conducta antagónica, aun así, puede ser conveniente odiar, al contrario.

El propagandista confía que tal odio reforzará la participación emocional en el conflicto, y, por lo tanto, fortalecerá la disposición de llevarlo hasta sus últimas consecuencias.

A la inversa, la principal función del mediador consiste en despojar a las situaciones antagónicas de todos los elementos ficticios de agresividad, de manera que los contendientes puedan discutir, con apego a la realidad las demandas divergentes que se manifiestan en la disputa.

5. La hostilidad en las relaciones sociales de carácter íntimo

El antagonismo generalmente está considerado como un elemento de las relaciones íntimas. Las motivaciones convergentes y divergentes pueden estar tan entremezcladas en las relaciones reales, que solo pueden ser separadas con fines analíticos y de clasificación, mientras que las relaciones reales tienen un carácter unitario sui generis.

Puede afirmarse que las relaciones sociales de naturaleza íntima, caracterizadas por una frecuente acción recíproca y por plena participación de los participantes, incluyen en su estructura de motivaciones una ambivalencia esencial por el hecho de que contienen aspectos positivos y negativos inextricablemente entremezclados.

6. A mayor intimidad de la relación, mayor intensidad del conflicto

Un conflicto es más apasionado y radical cuando surge de relaciones íntimas. La coexistencia de unión y oposición en tales relaciones contribuyen a la acrimonia peculiar del conflicto. La enemistad pone de manifiesto reacciones más hondas y violentas, a medida que es mayor la participación de los socios entre quienes se suscita.

En los conflictos dentro de un grupo cerrado, un sector odia al otro más intensamente en la medida que considera mayor la amenaza a la unidad e identidad del grupo.

Una mayor participación en la vida del grupo y una contribución más completa de la personalidad de los miembros proporcionarían una mayor oportunidad para comprometerse en una conducta intensamente contradictoria y, por tanto, provocarían reacciones más violentas en contra de la deslealtad. En ese sentido la intensidad del conflicto y la lealtad de grupo son dos facetas de la misma relación.

7. Impacto y función del conflicto en las estructuras de grupo

En la medida en que el conflicto significa el relajamiento de la tensión entre los antagonistas, cumple funciones estabilizadoras y se convierte en un componente integrador de la relación, solamente aquellos que concierne a las metas, valores o intereses que no contradicen los supuestos básicos sobre los cuales se establece la relación.

Los grupos con una estructura no muy coherente y las sociedades abiertas, al permitir los conflictos, establecen salvaguardas contra el tipo de conflicto susceptible de poner en peligro el consenso fundamental y por lo tanto disminuirá el peligro de divergencias que afecten los valores esenciales. La interdependencia de los grupos antagónicos y la inextricabilidad de los conflictos en tales sociedades, que contribuyen a dar cohesión al sistema social, por eliminación recíproca de los conflictos impedirán la desintegración a lo largo de una línea primordial de ruptura.

8. El conflicto como índice de estabilidad de una relación

La ausencia de conflictos no debe tomarse como índice de la firmeza y estabilidad de las relaciones. Las relaciones estables pueden estar caracterizadas por una conducta conflictiva. La intimidad da origen a frecuentes ocasiones de conflicto, pero siempre que esas relaciones sean

tenues, los participantes lo evitaran, temerosos de poner en peligro la continuidad de las relaciones.

Cuando las relaciones íntimas están caracterizadas por frecuentes conflictos más bien que por acumulación de sentimientos hostiles y ambivalentes, podemos hallar una justificación con tal de que dichos conflictos no afecten al consenso básico, considerando estos frecuentes conflictos como índice de la estabilidad de las relaciones.

9. Los conflictos con grupos extraños aumentan la cohesión interna

El conflicto con otros grupos conduce la movilización de energías, entre los miembros del grupo propio, y por tanto al robustecimiento de la cohesión del mismo.

Que la tendencia a la centralización acompañe a un robustecimiento de la cohesión, depende tanto del carácter del conflicto como del tipo de grupo, la centralización aparecerá como mayor probabilidad en el caso de un conflicto bélico y en estructuras diferenciadas que requieren una marcada división de trabajo.

El despotismo parece guardar relación con una falta de coherencia; se requiere para llevar adelante hostilidades donde la solidaridad de grupo es insuficiente para movilizar las energías de los miembros.

En grupos empeñados en la lucha contra el enemigo exterior, el surgimiento tanto de la centralización como el despotismo, depende del sistema de valores comunes y de la estructura de grupo, con anterioridad a la iniciación del conflicto.

10. El conflicto con otros grupos define la estructura de grupo y la reacción consecuente al conflicto interno

Los grupos consagrados a una lucha continua con el exterior tienden a ser intolerantes en el interior. No permiten sino desviaciones limitadas de sus miembros. Tales grupos tienden a adquirir un carácter sectario, se seleccionan a sus miembros en razón de características especiales, tienden a ser muy limitados en número y reclaman la participación total de sus miembros. Su cohesión social depende de la participación integra de sus afiliados, en todos los aspectos de la vida del grupo y se ve reforzada por la afirmación de la unidad de este en su lucha contra el disidente, la forma única de resolver los problemas que crea la disensión es la exclusión voluntaria o forzada del disidente.

11. La búsqueda de enemigos

Los grupos militantes rígidamente estructurados pueden buscar enemigos reales con el propósito deliberado o el resultado inconsciente de mantener la unidad y la cohesión interna del grupo. Tales grupos realmente pueden percibir una amenaza externa, aunque esta no sea ostensible. En ciertas condiciones que todavía necesitan ser explotadas, las amenazas imaginarias cumplen la misma función integradora del grupo que las reales.

La invención de tal enemigo fortalece la cohesión social que se ve amenazada dentro del grupo. De igual manera la búsqueda o la inversión de un disidente interno puede servir para mantener una estructura que se ve amenazada desde el exterior. Tales mecanismos del tipo “Chivo Expiatorio” aparecerán particularmente en aquellos grupos cuya estructura

impide el brote del conflicto real dentro del grupo. Existen matices cambiantes entre la exageración de un peligro real, la atracción de un enemigo real y la completa invención de un agente amenazador.

12. Ideologías y Conflictos

Los conflictos en los cuales los contendientes sienten que solo participan como representantes de colectividades y grupos, que no luchan para sí, sino únicamente por las ideas del grupo que representan, probablemente serán más radicales y despiadados que otros cuya animadversión se mueve por razones personales.

La eliminación del elemento personal tiende a agudizar el conflicto, por la ausencia de elementos modificadores que los factores personales introducen normalmente. El moderno movimiento obrero marxista ejemplifica los efectos radicalizadores de la objetivación del conflicto. Los alineamientos ideológicos estrictos tienden a presentarse más bien en las estructuras rígidas que en las flexibles.

La objetivación del conflicto probablemente será un elemento unificador para los partidos contendientes como ambos persigan el mismo propósito: por ejemplo, en las controversias científicas, en las que el asunto a debate es el establecimiento de la verdad.

13. El conflicto liga a los contendientes

El conflicto puede iniciar otros tipos de interacciones entre las partes antagónicas, aunque no hayan existido previamente relaciones entre ellas. También ocurre dentro de un conjunto de normas que prescribe las formas en el que el conflicto suele solucionarse. El conflicto actúa como un estímulo para el establecimiento de nuevas reglas, normas e instituciones,

convirtiéndose en un agente de socialización entre ambos partidos contendientes. Además, el conflicto reafirma las normas latentes, y de esta manera intensifica la participación de la vida social.

Como un estímulo para la creación y modificación de normas realiza el ajuste de las relaciones a las condiciones modificadas.

14. Interés en la unificación del enemigo

Teniendo en cuenta las ventajas de una organización unificada, con vistas a triunfar en el conflicto, debería suponerse que cada partido desea la falta de unidad de su antagonista. Sin embargo, esto no es siempre verdad. Si existe un equilibrio relativo de fuerzas entre contendientes, el partido unificado preferirá un adversario unificado.

La continua participación en conflictos tiende a propiciar la aceptación por ambos contendientes, de reglas comunes que regulen su desarrollo. Ahora podemos agregar que, bajo las condiciones descritas, el conflicto también exige una estructura orgánica, para facilitar la aceptación y la observación de reglas comunes.

15. El conflicto establece y mantiene el equilibrio de poder

El conflicto consiste en una prueba de potencialidad entre partidos antagónico. El arreglo solo es posible si cada uno de los contendientes tiene la conciencia de su fuerza relativa. Sin embargo, por paradójico que parezca, tal conocimiento, muy frecuentemente, puede solo ser logrado a través del conflicto, cuando resultan inexistentes al parecer, otros mecanismos, para probar la fuerza respectiva de los contendientes.

En consecuencia, la lucha puede ser una forma importante para evitar condiciones de desequilibrio, modificando las bases de la relación de fuerzas.

El conflicto lejos de ser destructor y desorganizador, puede, de hecho, constituirse en un medio de equilibrar, y, por tanto, de mantener a una sociedad.

El conflicto establece nexos entre los contendientes:

- Crea y modifica las normas comunes necesarias para el reajuste de las relaciones.
- Conduce a cada una de las partes en conflicto, dada una cierta igualdad de fuerza, a preferir que la otra copie su propia estructura de organización para que las técnicas combativas se igualen.
- Permite establecer más precisa la fuerza relativa, y de esta manera sirve como un mecanismo equilibrador que ayuda a mantener y a consolidar las sociedades.

16. El conflicto crea asociaciones y coaliciones

La lucha puede tener como resultado la unión de personas o grupos que, de otra manera, permanecerían desligados. De los conflictos en los que desempeñan un papel principal los intereses pragmáticos de los participantes, resultan asociaciones y coaliciones temporales, y no agrupaciones más permanentes y de mayor cohesión. Es mayor la probabilidad de que tal ocurra en estructuras flexibles que son sociedades

rígidas, porque en estas los conflictos reprimidos estallan, tienden a asumir un carácter más intenso y, en consecuencia, más ideológico.

Las coaliciones y asociaciones estructuran la sociedad individualista y evitan su desintegración por atomización. La mayoría de las coaliciones entre grupos existentes con anterioridad, están formados con fines exclusivamente defensivos, este hecho conduce a la creación de nuevas asociaciones y coaliciones, estimulando, así, una mayor participación social.

Tipos y Causas de Conflictos

More (1994), identifica a cinco tipos de conflicto en función de sus causas:

Los conflictos de relación: se deben a fuertes emociones negativas, percepciones falsas o estereotipos, a escasa o nula comunicación, o a conductas negativas repetitivas. Estos problemas llevan frecuentemente a lo que se han llamado conflictos irreales (Coser, 1956) o innecesarios (More, 1986), en los que se puede incurrir aun cuando no estén presentes las condiciones objetivas para un conflicto, tales como los recursos limitados u objetivos mutuamente excluyentes. Los problemas de relación, muchas veces dan paso a discusiones y conducen a una innecesaria espiral de escalada progresiva del conflicto destructivo.

Los conflictos de información: se dan cuando a las personas les falta la información necesaria para tomar decisiones correctas, están mal informadas, difieren sobre qué información es relevante, o tienen criterios de estimación discrepantes. Algunos conflictos de información pueden ser innecesarios, como los causados por una información insuficiente entre las personas en conflicto. Otros conflictos de información pueden ser

auténticos al no ser compatibles la información y/o los procedimientos empleados por las personas para recoger datos.

Los conflictos de intereses: están causados por la competición entre necesidades incompatibles o percibidas como tales. Los conflictos de intereses resultan cuando una o más partes creen que para satisfacer sus necesidades, deben ser sacrificadas las de un oponente. Los conflictos fundamentados en intereses ocurren acerca de cuestiones sustanciales (dinero, recursos físicos, tiempo, etc.), de procedimiento (la manera como debe ser resuelta), psicológicos (percepciones de confianza, juego limpio, deseo de participación, respeto, etc.). Para que se resuelva una disputa fundamentada en intereses, en cada una de estas tres áreas deben haber tenido en cuenta y/o satisfecho un número significativo de los intereses en cada una de las partes.

Los conflictos estructurales: son causadas por estructuras opresivas de relaciones humanas (Galtung, 1975). Estas estructuras están configuradas muchas veces por fuerzas externas la gente en conflicto. La escasez de recursos físicos o autoridad, condicionamientos geográficos (distancia o proximidad), tiempo (demasiado o demasiado poco), estructuras organizativas, etc., promueven con frecuencia conducta conflictivas.

Los conflictos de valores: son causados por sistemas incompatibles. Los valores son creencias que la gente emplea para dar sentido a sus vidas. Los valores explican lo que es bueno o malo, verdadero o falso, justo o injusto. Valores diferentes no tienen por qué causar conflictos. Las personas pueden vivir juntas en armonía con sistemas de valores muy diferentes.

Las disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretende que tenga vigencia exclusiva de valores que no admite creencias divergentes.

Marcos jurídico-institucionales

Los marcos jurídico-institucionales o políticos que, por un lado, actuarán como estructuras de constricción para las acciones colectivas, imponiendo determinadas reglas de juego mediante los niveles de tolerancia o represión; y por el otro, interactuarán con toda movilización generando expectativas específicas en cada circunstancia política. Los movimientos sociales tienen siempre, aunque no manifiesten carácter estrictamente político, una dimensión política, de lucha por el poder, bien sea por su ejercicio directo, por el deseo de influir en la toma de decisiones políticas o por reajustar la posición del grupo en las jerarquías sociales.

Surgimiento del movimiento social

N.J. Smelser fue más allá de la mera respuesta irracionalista a situaciones de privación, contagio emocional o tensiones estructurales, proponiendo seis grandes factores que explicarían el surgimiento del movimiento social:

- *Conductividad* estructural, es decir, el marco general del sistema social, que induciría o inhibiría determinadas formas de comportamiento colectivo.
- *Tensiones estructurales*, que explicarían la existencia de intereses en conflicto, conductas desviadas, motivos de discordia, situaciones de privación, etcétera.

- *Creencias generalizadas*, que servirían para identificar los agravios, interpretarlos en clave contenciosa y señalar los objetivos y las formas de protesta.
- *Factores precipitantes* o acontecimientos que actúan como detonantes de la acción colectiva.
- *Grupos coordinados*, con diverso grado de institucionalización, que aportarían al grupo agraviado el liderazgo y los demás recursos organizativos necesarios para que la movilización sea algo más que algaradas dispersas.
- *Control social*, es decir, la capacidad de las autoridades para responder a los actos de protesta y la forma que ésta adopte.

José Álvarez Junco «Las acciones colectivas de protesta se nutren, fundamentalmente, de individuos de procedencia social homogénea, esto es, de una misma *clase social*, que actúan motivados por intereses materiales y situaciones de opresión que les son comunes».

La oportunidad política y la movilización de recursos

Las teorías llamadas *racionalistas* sobre el conflicto social, que antes hemos analizado más en detalle, han desarrollado dos grandes conceptos que explicarían las dos cuestiones claves que ahora nos ocupan, esto es, por qué se producen las rebeliones y cuándo, en qué momento concreto estallan. El primero de ellos es la *oportunidad política*, es decir, unas condiciones políticas que favorezcan la rebelión. Han sido recientemente sintetizadas en los siguientes procesos:

- *El grado de apertura del sistema político:* en general, los regímenes capaces de mantener eficazmente actitudes intolerantes y represivas dificultan el surgimiento de movimientos sociales. La existencia o no de cauces para la participación política por los que canalizar las protestas y la percepción de que existen posibilidades reales de influir en las decisiones políticas -o bien de tomar el poder- son elementos que explicarían en gran medida tanto la forma que adopta el movimiento como sus objetivos estratégicos.
- *El grado de estabilidad de las élites:* si éstas se mantienen unidas y sin fisuras, suelen estar en condiciones de impedir los actos de rebeldía.
- *La posibilidad del grupo rebelde de contar con apoyos dentro de las élites,* cuya división aparece como una constante en los grandes procesos revolucionarios y en los principales procesos de reforma.
- *La capacidad del Estado o las autoridades para reprimir las movilizaciones* y, en general, su actitud ordinaria represiva o tolerante 14. Que se puedan dar los primeros pasos dentro de la legalidad o, cuando menos, que no presenten riesgos excesivos: ante una situación de represión absoluta el miedo unas veces y la imposibilidad de organizarse otras impiden el estallido de protestas.

La oportunidad política explica el momento en que surgen los movimientos, usualmente vinculados a los periodos de expansión de oportunidades, la forma que adopten –radicales en regímenes que no ofrecen cauces de acceso al poder, reformistas cuando sí disponen de ellos-

, los resultados de los movimientos y el grado de institucionalización de los grupos —en general, los entornos políticos represivos tienden a generar movimientos con institucionalizaciones rigurosas, disciplinas intensas y militancias formalizadas.

Dimensión Táctica de la Organización

Según Dieter Rucht, la eficacia de una determinada organización está condicionada por los siguientes parámetros:

- La capacidad de influencia que en cada momento tenga el movimiento para actuar sobre las autoridades y sus decisiones políticas, bien directamente, bien indirectamente a través de los tribunales de justicia o de los grupos de presión que apoyen al grupo movilizad.
- La capacidad de las autoridades para ejecutar las decisiones políticas adoptadas pese a la existencia de la movilización o de otro tipo de presión o resistencia interna o externa.
- La extensión y fortaleza de la estructura de alianzas con grupos externos de que haya sido capaz de dotarse el movimiento.
- La capacidad de los grupos oponentes al movimiento para actuar sobre él.
- El grado de apertura del sistema interno del grupo para la toma de decisiones tácticas.
- La capacidad del movimiento para acceder e influir en la opinión pública; y, en el mundo contemporáneo, su capacidad para acceder a los medios de comunicación.

- La coherencia de la estructura de valores que posea el grupo movilizado.

La capacidad organizativa

La *capacidad organizativa* de un grupo es, en primer lugar, un *proceso en construcción*, como bien demostró E. P. Thompson para la clase obrera británica, es decir, se trata de algo mutable, obra en gran medida de la capacidad del propio grupo para adaptarse a las circunstancias del entorno, generar ideas propias o propiciar actitudes internas solidarias, entre otros elementos. Es también un proceso con un origen multifactorial, en el que entran en juego desde la economía hasta las actitudes mentales del grupo, pasando por la política, las formas de sociabilidad y la cultura del entorno.

Existencia de un *marco político y cultural apropiado*, de un ambiente con cierto grado de permisividad, en el que no se criminalice ni se reprima de forma sistemática

cualquier forma de oposición. En general, es en los sistemas que garantizan las libertades civiles clásicas donde, obviamente, con más facilidad se pueden organizar los grupos sociales. En cualquier caso, la movilización recurrirá siempre a aquellos ámbitos o entidades que gocen de cierto nivel de tolerancia o permisividad, usualmente instituciones tradicionales - Iglesias, cofradías, etc.

El liderazgo

El papel de los líderes en los movimientos sociales ha sido históricamente sobredimensionado. Hasta tal punto ha sido así, que a determinados líderes

-pensemos en Lenin, en Mao o en Robespierre, por ejemplo- se les ha identificado con el movimiento social sobre el que ejercieron la jefatura. Sin entrar por ahora en debates teóricos, por otro lado, muy necesarios, lo que el investigador de los movimientos sociales debe tener en cuenta cuando afronta el estudio de cualquier tipo de jefatura son básicamente tres componentes:

- El *origen del líder*, es decir, si se trata de individuos procedentes del mismo grupo social que protagoniza el conflicto o, por el contrario, son personas ajenas al mismo y que, premeditada o azarosamente, se han sumado a la revuelta perteneciendo a otro grupo social distinto.
- *La forma de acceso a la jefatura del movimiento*, si se trata de agitadores que premeditadamente trataron de provocar y dirigir el conflicto, de líderes surgidos de forma más o menos espontánea durante el desarrollo de la movilización y elegidos formal o tácitamente por los rebeldes o si, por último, se trata de un liderazgo institucionalizado, ya conformado desde antes del estallido del conflicto por gestionar previamente las entidades que organizan el movimiento una corporación municipal durante un conflicto antiseñorial, por ejemplo, de tal manera que no se produce ningún tipo de alteración jerárquica en el grupo rebelde.
- *La función del líder en el conflicto*, lo que a mi juicio tiene la mayor trascendencia. Si observamos un movimiento social en toda su extensión, desde el momento en que éste se gesta hasta que se concreta en actos abiertos de oposición, comprobamos que cada

fase del conflicto tiende a generar determinado tipo de jefaturas. En principio son sólo jefaturas *funcionalmente* distintas, esto es, con un comportamiento particular, pero también suele suceder que esas funciones condicionan la forma de acceso a las jefaturas y el origen de los individuos que las ocupan.

El papel de la legalidad

Los últimos estudios sobre las estrategias de lucha de los movimientos sociales, centrados en el periodo contemporáneo, han demostrado cómo el empleo de *tácticas disruptivas*, provocadoras, que renuncian a seguir los cauces legal o éticamente establecidos resultan beneficiosas a menudo para el movimiento, entre otras, por las siguientes razones:

- a) La existencia de un *ala radical* dentro del movimiento, que ejecuta este tipo de tácticas, mejora la imagen de los sectores moderados del mismo y fomenta actitudes negociadoras de las autoridades hacia ellos. Se produce, además, un desplazamiento general de las bases del conflicto hasta puntos que, en origen, hubiesen sido considerados como radicales incluso por sectores mayoritarios del movimiento
- b) Las formas de lucha ilegales focalizan la atención de las autoridades, de la opinión pública y de los medios de comunicación hacia la movilización, obligando a las autoridades a tomar decisiones al respecto e introduciendo los problemas que han provocado la movilización entre los asuntos de debate público 40.

Evidentemente, éste es más un fenómeno contemporáneo que un concepto susceptible de aplicarse de manera generalizada.

Las conclusiones a las que podemos llegar acerca del papel que juega el marco legal en los movimientos sociales son las siguientes:

- a) Condiciona el surgimiento de las movilizaciones, impidiéndolas, propiciándolas y, en todo caso, explica la forma que éstas adoptan.
- b) Los movimientos sociales suelen iniciar su andadura aprovechando los márgenes de tolerancia establecidos por las autoridades y las entidades y núcleos de sociabilidad preexistentes.
- c) Existe una interacción entre los valores éticos y políticos compartidos y los criterios de eficacia estratégica, que explica cuándo y por qué se opta por estrategias disruptivas y, en general, por vulnerar el marco de la legalidad.
- d) El recurso a tácticas disruptivas de forma ordinaria (incluida la violencia) es un fenómeno básicamente contemporáneo y que como tal ha de explicarse poniéndolo en relación con los cambios sociopolíticos y culturales de esta época: medios de comunicación de masas, nuevas formas de movilización, regímenes liberal-democráticos, estatalización de la vida pública, etcétera.

La violencia

Otra distinción significativa es entre las formas de lucha pacíficas y aquellas que incluyen algún tipo de agresión contra las personas o los bienes. En realidad, la distinción no siempre es fácil de llevar a cabo: por

ejemplo, unas ejecuciones ordenadas desde el poder político o una intervención violenta de las fuerzas de seguridad pueden estar dentro del marco de la legalidad, pero son en sí violentas. Por otro lado, una manifestación popular frente a la casa de un cacique, pese a no concretarse en agresiones, podría calificarse como una amenaza y, como tal, violenta.

De ahí que sea necesario categorizar las distintas formas de violencia, lo cual implica su gradación:

- a) *Llamamientos intelectuales*, es decir, discursos políticos o ideológicos que la justifiquen o inciten a su empleo por los grupos movilizados.
- b) Las *amenazas o formas de violencia subliminal*, propias de acciones colectivas que no son en sí mismas violentas, pero que bien por las proclamas que se corean o por el propio ritual de la acción presuponen una coacción al adversario con el uso futuro de la violencia como amenaza.
- c) Los *actos violentos selectivos* y, como tales, fruto de un diseño táctico reflexivo basado en un cálculo de costes y beneficios, por el cual el empleo de la violencia serviría para agilizar la consecución de unos objetivos concretos.
- d) Las *espirales de violencia*, que se caracterizarán por un uso desproporcionado de la misma que generará una escalada de tensión con respuestas también violentas del adversario.
- e) Los *actos violentos individuales o de grupos descontrolados*, que actúan al margen de la movilización bien por motivos personales

(ajustes de cuentas) o basándose en posicionamientos políticos radicalizados coyunturalmente.

2.1.3. Teorías

1. *Teoría del conflicto por German Silva García*

Hay, con todo, muy distintas clases de conflicto social, con consecuencias muy diversas sobre las personas y las naciones. En un extremo podría colocarse a la guerra, la expresión más cruenta del conflicto, aquella que suele ocasionar elevados costos en materia de vidas humanas y sufrimientos. En el otro polo podría situarse a la competencia, otra expresión típica del conflicto social, por regla general pacífica. Las confrontaciones bélicas han producido grandes cambios históricos y han sido, a veces, justas o necesarias. La competencia suele ser considerada deseable o conveniente, como en materia económica, donde se le juzga imprescindible para evitar prácticas monopólicas que deterioran la calidad de los productos o de los servicios, cuando no generan costos exagerados para el consumidor o usuario. En medio de estas dos tipologías de conflicto, se encuentran otras múltiples expresiones del antagonismo social, lo que representa diferencias de escala y de naturaleza.

También la conflictividad social cubre muy variados campos. Existen conflictos políticos, lo que abarca un amplio espectro. Pero también los hay referidos a las relaciones interpersonales, lo que comprende los conflictos de familia, de pareja, generacionales o escolares, entre otros.

También se encuentran los conflictos económicos, con manifestaciones en los ámbitos comercial, sindical, etc. Hay también conflictos culturales,

gestados entre grupos étnicos dispares, de índole religiosa y de otras muchas clases. Con la anterior relación, bastante incompleta, no se pretende elaborar un catálogo de especies de confrontaciones o contradicciones, lo que se quiere indicar es que la conflictividad social penetra todos los campos de la vida sin excepción y que, alcanza tanto la dimensión macrosocial como la microsocia de la vida social.

En el último sentido, cabe explicar que, por ejemplo, los conflictos macrosociales suelen movilizar a grandes grupos o colectivos e, incluso, a naciones enteras, en torno a contradicciones o problemáticas estructurales; mientras que los que responden a la dimensión micro involucran a individuos o pequeños grupos, dentro de relaciones de interacción social. Esta última cuestión, relativa a lo macrosocial y lo micro en el conflicto social, será retomada más adelante.

En el análisis del conflicto social es forzoso considerar algunos elementos. El primero de ellos es el grupo. El grupo social es la unidad básica de análisis, ya que, como se explicó antes, el análisis no trabaja de manera preponderante con la categoría de clase social. Los grupos son los actores del conflicto social, por tanto, identificarlos es indispensable para, en seguida, indagar sobre los intereses, valores o creencias que han generado la disputa. Desde el punto de vista metodológico una de las primeras preguntas sería, si hay conflicto, cuáles son los grupos sociales que se encuentran enfrentados. Esto es de suma importancia para estar en condiciones de examinar otros elementos claves, por ejemplo, cuánto poder tienen los grupos sociales que se enfrentan, cuáles son sus características y cómo pueden influir ellas en la dinámica del conflicto.

Pero comencemos por lo fundamental. ¿Qué es el conflicto? En principio, el conflicto no es causa ni condición de ningún hecho social, en el sentido del positivismo científico, o de conformidad con cualquier otro enfoque teórico que pretenda, usando un lenguaje distinto, identificar los factores que motivan la ocurrencia de un fenómeno social. El conflicto es una consecuencia de un determinado de estado de cosas. ¿De cuál estado? De una situación de divergencia social, es decir, de una relación contradictoria (disputa) que sostienen personas o grupos sociales separados al poseer intereses y/o valores diferentes (Silva García, 1996). En una línea similar (Ferrari, 1989) distingue entre los conflictos por intereses (competencias) y aquellos que versan sobre valores (disensos). Mientras, en lo que respecta al conflicto, surgirá como manifestación, cuando se intente desplazar a otro grupo social de la posesión o acceso a bienes, recursos, derechos, valores o posiciones escasas o apreciadas (Dahrendorf, 1993; Vold, 1967).

Por tanto, los intereses y los valores constituyen los elementos materiales esenciales en el conflicto, sobre todo, de los conflictos sociales de mayor envergadura. Entonces el conflicto será y versará sobre la realización de intereses o de valores. Con todo, los intereses y los valores, como las creencias y las concepciones, no son intangibles, serán variables y estarán sujetos a procesos de ajuste (Vold, 1967). Empero, los valores en su dimensión más general, las creencias y las concepciones, en tanto estén vinculadas a la cultura, tendrán tiempos de ajuste más lentos y pausados que los intereses. A su vez, en favor del ajuste de los valores conspira su

carácter general y abstracto, lo que permite un elevado grado de adaptación de las interpretaciones sobre ellos a cada situación específica. Ahora, la lucha para la ejecución o realización de unos intereses en desmedro de otros o por la imposición de determinados valores o ciertas creencias sobre otras genera un campo de separación que impide la convergencia entre los individuos y grupos sociales en confrontación (Silva García, 1999)⁴. Pocas veces los conflictos sociales ocurren por diferencias en cuanto a concepciones científicas, mientras que, paradójicamente, las meras creencias han generado toda clase de confrontaciones y guerras (Rodríguez Arramberri, 1985). Ese campo de separación, es indicativo de la existencia de una forma particular de relaciones sociales, que serán dialécticamente contradictorias. En el campo de separación se ubican los intereses y valores distintos que sostienen los grupos sociales enfrentados, por cuya existencia simultánea no acaece una situación de convergencia. La distinción intergrupala o interpersonal sobre intereses y valores traduce, adicionalmente, la existencia de una situación de diversidad. Teóricamente la diversidad es el objeto central de la divergencia social y, por ende, del conflicto.

La diversidad depende de su grado de reconocimiento social. Aun cuando siempre, en toda sociedad, según su proceso histórico y social, hay una escala coetánea, con grados variable de reconocimiento y desconocimiento social de la diversidad. En condiciones de relativa amplitud, la aceptación de la diversidad significa pluralidad, competencia, coexistencia y tolerancia. Pero incluso, en tales casos, existen linderos que restringen la aprobación de la diversidad,

fundamentalmente establecidos en los límites donde comienzan los derechos de otros, la legitimidad para salvaguardar un interés o un valor poseído por un tercero.

Las relaciones sociales constituyen otro elemento fundamental en la teoría del conflicto. Ellas suponen la existencia de acciones sociales en cabeza de distintos actores, es decir, actuaciones que influyen sobre otros sujetos titulares, a su vez, de intereses y valores. Para el efecto es necesario un encuentro, un punto de intersección social, que posea determinadas condiciones dadas por el contexto histórico y social y la definición específica de la situación. Además, a ese punto de intersección los sujetos comparecen siendo portadores de ciertas cualidades variables y desiguales, como una mayor o menor posesión de poder, una identidad personal y otra social, distintas posiciones de *status*, una ideología variada, etc.

Las relaciones sociales son interactivas, o sea, los sujetos partícipes del conflicto se expresan a través de acciones sociales que conllevan intercambios entre los actores. Esas acciones, por regla general, hacen parte de un proceso, no suelen ser aisladas, ocasionales, ni arbitrarias. En tanto proceso de actuaciones de una persona, un grupo o un pueblo, sólo pueden ser entendidas en términos históricos y sociales. El concepto de proceso traduce, también, que las relaciones sociales se prolongan a lo largo del tiempo y del espacio, en continuo movimiento. Como proceso social la interacción y el conflicto social aparecen como un flujo interminable de influencias recíprocas, movimientos, contramovimientos, controles y verificaciones (Vold, 1967). Opinión anterior de Vold,

cercana a la de Ferrari, para quien el proceso social conflicto significa una secuencia de acciones expresivas, que encajan en múltiples niveles simbólicos (Ferrari, 1989). Su carácter interactivo implica, así mismo, que las acciones sociales desarrolladas por éste o aquel actor se ven mutuamente influidas por el comportamiento del otro. Las relaciones sociales cuando son divergentes, lo son en cuanto a las acciones sociales ejecutadas por los distintos actores, que serán recíprocamente divergentes. Igualmente, en el evento de la divergencia, las relaciones sociales son dialécticas, conllevan una negación de las acciones del adversario, produciendo cambios sociales. En definitiva, las relaciones sociales son dinámicas, según se desprende de sus principales propiedades (proceso, intercambio, movimiento, reciprocidad, comunicación, contradicción, cambio).

Los sujetos partícipes del conflicto social son personas o grupos, pero en este trabajo habré de concentrarme en los grupos sociales como unidad básica de análisis. Dicha decisión tiene fundamento en varias premisas: los grupos son la categoría principal de organización de la sociedad; la mayoría de los individuos tienden a organizarse en grupos sociales, a veces, ubicándose en varios grupos de distinta especie; respecto de los grupos, no de los individuos, afluyen los conflictos sociales de mayor dimensión. También las relaciones sociales aumentan en escala y complejidad en cuanto involucran la participación de grupos sociales. De acuerdo a las líneas anteriores, la sociedad constituiría “una acumulación de grupos unidos en un equilibrio oscilante, pero dinámico, de intereses y es fuerzas contrarios de grupo” (Vold, 1967: 204).

2. Teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas

Racionalidad comunicativa

La teoría de la acción comunicativa es una teoría de la sociedad moderna elaborada en el marco conceptual ofrecido por la teoría del lenguaje.

Pertenece a las denominadas ciencias de orientación *crítica*. Dichas ciencias -como el materialismo histórico marxista o el psicoanálisis freudiano- se caracterizan no sólo por describir hechos sociales o psicológicos, sino por su pretensión simultánea de captar relaciones de alienación en cada uno de esos ámbitos y contribuir a la superación de las mismas. En tal sentido, la teoría de la acción comunicativa no sólo *describe* las condiciones ideales del habla, sino que actúa como modelo *normativo* capaz crítico de aquellas prácticas comunicativas que se apartan de la *ética* que subyace a las mismas.

Habermas concibe dos tipos de racionalidad, la racionalidad instrumental y la comunicativa, conforme a dos modalidades de la actividad humana: el *trabajo*, que designa toda actividad instrumental que selecciona ciertos medios con vistas a la realización de un fin, y la *interacción*, que designa la actividad comunicativa o lingüística.

La racionalidad comunicativa está contenida implícitamente en la estructura del habla como tal y significa el estándar básico de racionalidad que comparten los hablantes competentes en las sociedades *modernas*.

Todo pensamiento es enunciado y todo enunciado es comunicable e implica una reivindicación de su *validez*. En la comunicación siempre se hace referencia al mundo de los hechos objetivos, al mundo de las normas

sociales o al mundo de la experiencia interior. Y las pretensiones de validez implícitas en cada de esos “mundos” son: la verdad objetiva, la exactitud normativa y la sinceridad subjetiva.

La racionalidad comunicativa no permite que ninguna de las pretensiones indicadas quede exenta de un posible examen crítico por medio de *argumentos*. Se trata, en consecuencia, de una concepción *reflexiva* de la comunicación en la modernidad en contraposición al dogmatismo en las visiones tradicionales o religiosas del mundo.

Integración social e integración sistémica

En su análisis de la sociedad moderna, Habermas distingue entre *integración social e integración sistémica*.

La integración social se refiere a los modos de coordinación de las acciones de los individuos en el “mundo de la vida”; la integración sistémica, a los procesos de racionalización económica y administrativa, cuya coordinación se logra conforme los “medios” dinero y poder respectivamente con independencia de las orientaciones de la acción de los individuos.

Ambos tipos de integración son complementarios. La complejidad de las sociedades modernas requiere de grandes sistemas capaces de coordinar las acciones y afrontar los problemas de integración social y, simultáneamente, dicha coordinación requiere de su legitimación y anclaje institucional en el mundo de la vida.

Desde el punto de vista político, la relación entre los tipos de integración puede darse de dos maneras: o bien las instituciones sociales canalizan la influencia que las orientaciones de las acciones de los individuos ejercen

sobre los sistemas o, a la inversa, canalizan la influencia que los sistemas ejercen sobre los contextos de acción comunicativamente establecidos en el mundo de la vida. El proceso de modernización es ambiguo: la balanza puede girar de un lado a otro.

Según Habermas, la denominada “paradoja de la racionalización” consiste en afirmar que la racionalización del mundo de la vida fue la precondition y punto de partida del proceso de racionalización y diferenciación de los sistemas que después se han vuelto autónomos y han comenzado a instrumentalizar el mundo vital y amenazan con destruirlo. No obstante, advierte que en rigor no se trata de una “paradoja” sino de un proceso *selectivo* de racionalización producto de las restricciones impuestas a la racionalización comunicativa por la dinámica del modo de producción capitalista.

Para Habermas, una *sociedad emancipada* es, en definitiva, aquella en la cual el mundo de la vida no estaría sometido a los imperativos del mantenimiento del sistema: en una sociedad emancipada el mundo vital racionalizado sometería más bien los mecanismos sistémicos a las necesidades de los individuos asociados.

Competencia comunicativa

Habermas pretende identificar las condiciones universales del entendimiento posible, esto es, analizar las condiciones de posibilidad de un acuerdo logrado a través del lenguaje.

La competencia comunicativa es aquella capacidad de los hablantes no sólo para producir oraciones gramaticales bien formadas (siguiendo ciertas reglas), sino también para comunicarse entre sí: se trata de la

capacidad de generar actos de habla con sentido dentro de determinadas situaciones reales.

La competencia lingüística es un saber preteórico universal, cuya capacidad está posibilitada por la internacionalización de las normas públicas del lenguaje llevado a cabo por el hablante en el proceso de socialización. Todo acto de habla posee necesariamente una dimensión interactiva en el que los individuos hablan entre sí.

En la comunicación, se da por sentado que el hablante está capacitado para justificar o probar lo que dice al oyente. A lo largo de la comunicación se asume que el interlocutor es razonable (tiene buenas razones para mantener sus afirmaciones). Al entablar una comunicación, el hablante está implícitamente apelando a un potencial de razones que podría sacar a la palestra en apoyo de lo que dice en caso de disenso con su interlocutor. Este reconocimiento habitual del otro como interlocutor válido y razonable es una condición general de la comunicación.

Partiendo de la teoría de los actos de habla, Habermas distingue cuatro *pretensiones de validez* que todos los hablantes entablan indudablemente al comunicarse:

- inteligibilidad o pretensión de estarse expresando comprensiblemente, es decir, que la oración empleada está bien formada conforme a las reglas gramaticales al uso;
- verdad proposicional o pretensión de estar dando a entender algo existente, con la aspiración de representar objetivamente los hechos;

- veracidad o pretensión de estar dándose a entender, esto es, proyectando la propia subjetividad; y
- rectitud normativa o pretensión de entenderse con los demás en lo que respecta a las normas vigentes, con la finalidad de modelar el entorno intersubjetivo.

La estructura del lenguaje visualiza las diversas regiones de la realidad. Conforme lo expuesto, establece una referencia con el mundo objetivo o naturaleza externa (el mundo de los objetos y de los hechos, que conforman la totalidad de las cosas existentes), el mundo subjetivo o naturaleza interna o personalidad (propio mundo, el mundo de las vivencias privadas) y el mundo intersubjetivo o social (la totalidad de las relaciones interpersonales, un mundo regulado por normas).

Ética del discurso

La teoría de la acción comunicativa afirma que el modelo de *democracia deliberativa* (sustentado en la idea de libertad para todos los ciudadanos en la formación de una voluntad pública orientada al consenso racionalmente motivado) encuentra en los principios del discurso y en la universalización de la ética discursiva su fundamento normativo.

Las exigencias de la ética del discurso son:

- 1) ninguna norma o postulado de valor puede quedar al margen del debate, inmunizada con relación a la crítica; y
- 2) la realización de las condiciones de interacción comunicativa para que pueda practicarse de la manera más perfecta conforme a:
 - el carácter público de la discusión;

- la participación de la mayor cantidad posible de interlocutores, sobre todo de quienes tienen interés directo en el tema del mismo;
- la falta de límites del debate;
- la igualdad y la libertad de los participantes en el debate (nada de relaciones de autoridad, de dominación o coerción);
- el principio de la argumentación: toda afirmación es discutible; provisionalmente, el argumento que resiste todas las objeciones es el mejor, es decir, el más racional;
- el principio del consenso: el entendimiento, el acuerdo argumentado y justificado es el propósito y el término normal de la interacción comunicativa; el acuerdo obtenido de esta manera justifica la decisión y la acción; y
- el principio de revisabilidad: cualquier acuerdo debe ser cuestionable si aparecen nuevos argumentos.

La ética del discurso es entonces:

- a) procedimental: enuncia cómo podemos llegar a conclusiones moralmente justificadas. Dice cómo producir normas y legitimar decisiones, cómo determinar lo que está bien, pero no precisa el contenido del bien; no es sustancial;
- b) universal: pretende incluir a todos los seres humanos en el debate, sin ninguna exclusión. Por lo tanto, se distingue de las morales sustanciales, que son particulares; y
- c) constructivista: no es perfectamente practicable aquí y ahora; sólo es más o menos bien representada según el grado de apertura, de

extensión y de ausencia de coerción en los debates. Pero su idealidad expresa una insatisfacción y una tare, un deber y un proyecto: la Comunicación universal emancipada.

2.3. Definiciones Conceptuales

- a. Servicio Público: son el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento social, y, en última instancia, favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Suelen tener carácter gratuito, ya que los costos corren a cargo del Estado (gasto público). Tienen una presencia especialmente significativa en los países de economía mixta que siguen modelos político-económicos como el Estado social o Estado del bienestar, y de forma muy diferente, en el Estado socialista.
- b. Servicio de Telecomunicaciones: un servicio de telecomunicación es una prestación o utilidad que un proveedor de servicios establece a través de un sistema de telecomunicación para satisfacer una necesidad específica del cliente. Así, para hacer efectiva la comunicación, el cliente hace uso de los medios que el proveedor de servicios pone a su disposición, ya sean físicos, como los medios de transmisión de los que se compone la red, o lógicos como el lenguaje utilizado o los programas que lo manejan.
- c. Conflicto Social: Puede entenderse como una confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social. Un elemento esencial de esta definición es el carácter público del conflicto. Esto significa, por un lado, que el objeto de divergencia lo constituye cualquiera de los

elementos organizadores de la vida, a saber: las normas, el ejercicio del gobierno y la autoridad, la definición e implementación de políticas públicas, la cultura; las demandas levantadas por los actores sociales se ubican en algunos de estos campos, precisamente en aquellos en los que el Estado cumple una función reguladora, al menos en los tres primeros. Por otro lado, lo público hace referencia también al escenario en el cual se desarrollan acciones colectivas que desafían el ordenamiento social. El carácter disruptivo de las mismas, nuevamente, convoca la acción del Estado, responsable de garantizar el orden social (Defensoría del Pueblo 2005).

- d. Estereotipos: Se conoce con el nombre de estereotipo (del griego: στερεός [stereós], «sólido», y τύπος [typos], «impresión, molde») a la percepción exagerada y con pocos detalles, simplificada, que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades, que busca «justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a determinada categoría social». Regularmente los estereotipos son basados en prejuicios que la sociedad establece conforme su ideología de «modelo a seguir» de conducta o características físicas, estos van cambiando conforme el paso del tiempo

2.4. Formulación de la Hipótesis

2.1.4. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco III etapa, Distrito de Chancay, 2017.

2.1.5. Hipótesis específicas

- Existe una relación directa entre los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.
- Existe una relación directa entre el desconocimiento de los beneficios sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.
- Existe una relación directa entre la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

Capitulo III. Metodología

3.1.Diseño Metodológico

3.1.1. Tipo y Nivel de investigacion

El tipo de investigación es básica y el nivel de investigación es descriptiva-correlacional.

En los métodos particulares se utilizarán:

Deducción - Inducción

3.1.2. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo por que pretende medir el grado de relación y la manera cómo interactúan dos o más variables.

3.2.Población y Muestra

3.1.3. Población

Para el presente trabajo de investigación está constituido por la población del AA. HH. Juan Velasco Alvarado III etapa, que, según el padrón del 2016 obtenido del Presidente del AA. HH., existen un total de 300 habitantes.

Para hallar la muestra de nuestra población objetivo, utilizaremos la siguiente formula:

$$n: \frac{Z^2 pq N}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

DONDE:

n: Número de elementos de estudio

N: Tamaño de la población = 300

Z: Valor de la tabla Z-normal para un 95% de confianza para eliminar la proporción p (éxito) en la población = 1.96

p: Proporción supuesta de la población que vive en el AA.HH. "Juan Velasco Alvarado" III etapa = 0.5

q: Proporción supuesta de la población que no vive en el AA.HH. "Juan Velasco Alvarado" III etapa = 0.5

E: Precisión o error = 0.05

Reemplazando los valores en la formula obtendremos el siguiente resultado:

$$n = \frac{(1,96)^2 (0.5) (0.5) (300)}{(0.05)^2 (300-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.84) (0.25) (300)}{0.0025 (299) + (3.84) (0.25)}$$

$$n = \frac{(0.96)(300)}{0.75 + 0.96}$$

$$n = \frac{288}{1.71}$$

$$n = \mathbf{168}$$

La muestra representativa es de **168** y esto se ha conseguido remplazando los valores en la fórmula citada anteriormente.

3.3.Operacionalización de variables e indicadores

Tabla 1. Operacionalización de variable servicios públicos de telecomunicaciones

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Índices	Ítems
Servicios públicos de telecomunicaciones	Los servicios públicos de telecomunicaciones, vienen a ser la prestación de servicios de los medios tecnológicos que se usa para poder comunicarnos; que las brindan empresas privadas o en algunos casos son administradas por el estado	Estereotipos	Estereotipo de salud	Malestar Cáncer	7-8 9-10
			Estereotipo predial	Costo de terreno Costo de alquiler	11-12
			Estereotipos de interferencia de señal	Interferencia de llamada Interferencia de señal radial Interferencia de señal televisiva	13-15
		Beneficios	Cobertura de señal telefónica	Mayor cobertura de señal telefónica	16
			Cobertura de internet	Internet 4G Fibra óptica Banda Ancha	17-20
			Cobertura de radio	Mejor cobertura de señal radial	21
			Cobertura de tv	Televisión por cable	22
		Autorización Municipal	Gestión municipal	Ordenanza Municipal Fuerzas Políticas	23-24
			Ley de Telecomunicaciones	Ley 29022	25
			TUPA	Licencia de Funcionamiento Licencia de construcción	26-27

Tabla 2. Operacionalización de variable Conflictos Sociales

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	indicadores	índices	Ítems	
Conflictos sociales	Se considera conflicto social a “las divergencias, las tensiones, las rivalidades, las discrepancias, las disputas y las luchas de diferente intensidad entre distintas unidades sociales: entre (y dentro de) los roles sociales, grupos sociales, organizaciones, sectores sociales, sociedades, Estados y entidades supraestatales”.	Jurídico	Derecho Penal	Prevención del delito	28	
			Policial	Denuncia Flagrancia	29-30	
		Político	Decisión Política	Presión social	31-32	
			Burocracia	Fiscalización Municipal	Barreras Burocráticas	33-35
				Interrelaciones		
Cultural	Interrelaciones	Falta de información Liderazgo	36-38			

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.1.4. Técnicas a emplear

La Encuesta:

Es una técnica destinada a recopilar información, y es un complemento para el estudio de investigación ya que se combinará con el tipo de estudio que nos hemos propuesto realizar.

3.1.5. Descripción de los instrumentos:

Cuestionario:

El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa.

3.5. Técnicas para el procesamiento de la Información

Las técnicas son procedimientos o recursos fundamentales de recolección de información. Por ello utilizaremos:

- El instrumento de CROMBACH

Nos permite la validez del cuestionario y lograr la confiabilidad de los datos por recoger.

- El programa estadístico SPSS-23

Nos permite el vaciado de datos de las encuestas y así identificar en porcentajes, y conocer en cuadros las estadísticas delos resultado de las encuestas.

Capítulo IV. Resultados

4.1. Descripción de los resultados

1. Sexo de los encuestados (as)

De la población total encuestada (168), 42 cuestionarios corresponden a varones haciendo un porcentaje del 25%, asimismo los 126 cuestionarios pertenecen a encuestados del sexo femenino haciendo un porcentaje de 75% de la población total.

Tabla 3.

Encuestados según sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	42	25,0	25,0	25,0
	Femenino	126	75,0	75,0	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

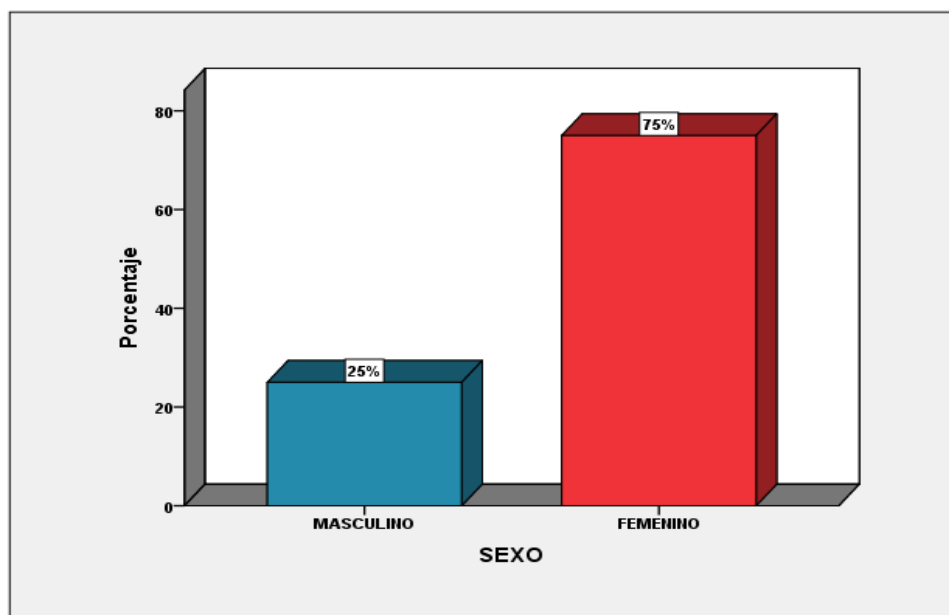


Figura 1. Encuestados según sexo

Nota: Ídem

2. Edad de los encuestados (as)

Se agrupó a los encuestados en seis (6) grupos etarios, de los cuales se encuestó a 64 personas que comprenden entre las edades de 38 a 47 años haciendo un máximo porcentaje de 38%, asimismo como grupo etario mínimo encuestado encontramos 10 personas en el grupo que comprende entre las edades de 68 y 77 años, haciendo un porcentaje del 6%.

Tabla 4

Encuestados según edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	2	1,2	1,2	1,2
	28	16,7	16,7	17,9
	64	38,1	38,1	56,0
Válido	52	31,0	31,0	86,9
	12	7,1	7,1	94,0
	10	6,0	6,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

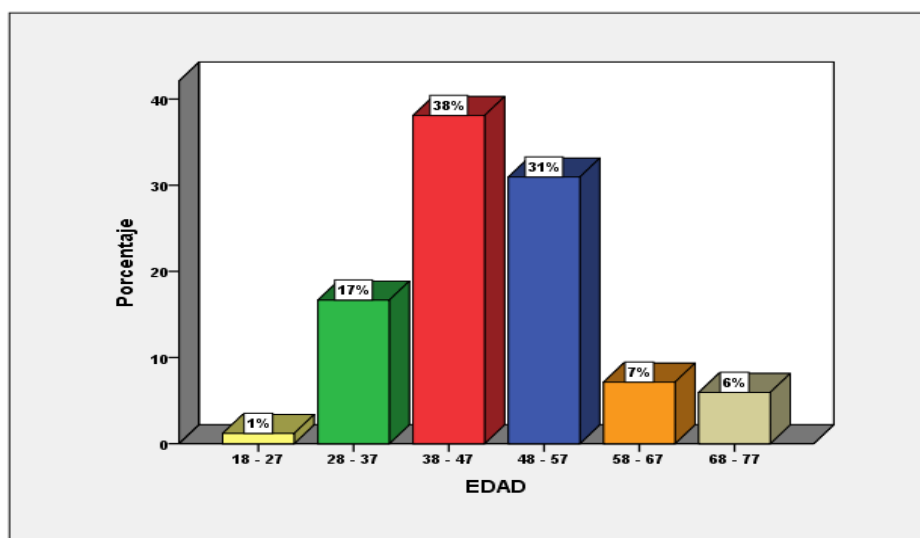


Figura 2. Encuestados según edad

Nota: Ídem

3. Nivel de instrucción de los encuestados (as)

Del total de encuestados se obtuvo que el 61% cuenta con secundaria completa, asimismo se obtuvo también que el 4% cuenta con primaria incompleta, superior no universitario incompleto, superior no universitario completo y superior universitario incompleto. Se obtuvo también que el 14% cuenta con secundaria incompleta y el 11% cuenta con primaria completa.

Tabla 5.

Nivel de Instrucción de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria incompleta	6	3,6	3,6	3,6
Primaria completa	18	10,7	10,7	14,3
Secundaria incompleta	24	14,3	14,3	28,6
Secundaria completa	102	60,7	60,7	89,3
Superior no universitario incompleto	6	3,6	3,6	92,9
Superior no universitario completo	6	3,6	3,6	96,4
Superior universitario incompleto	6	3,6	3,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

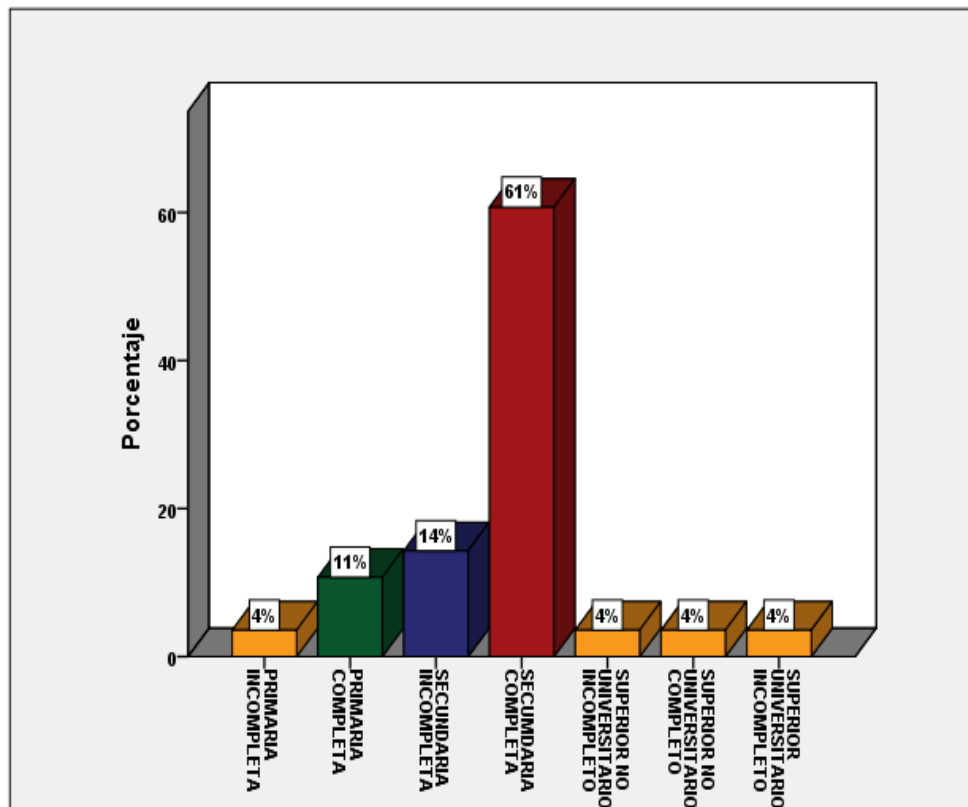


Figura 3. Encuestados según nivel de Instrucción

Nota: Ídem

4. Vivienda

De la población encuestada encontramos que el 98% cuenta con vivienda propia y solo el 2% cuenta con vivienda alquilada.

Tabla 6.

Tenencia de la Vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Propia	164	97,6	97,6	97,6
Válido Alquilada	4	2,4	2,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

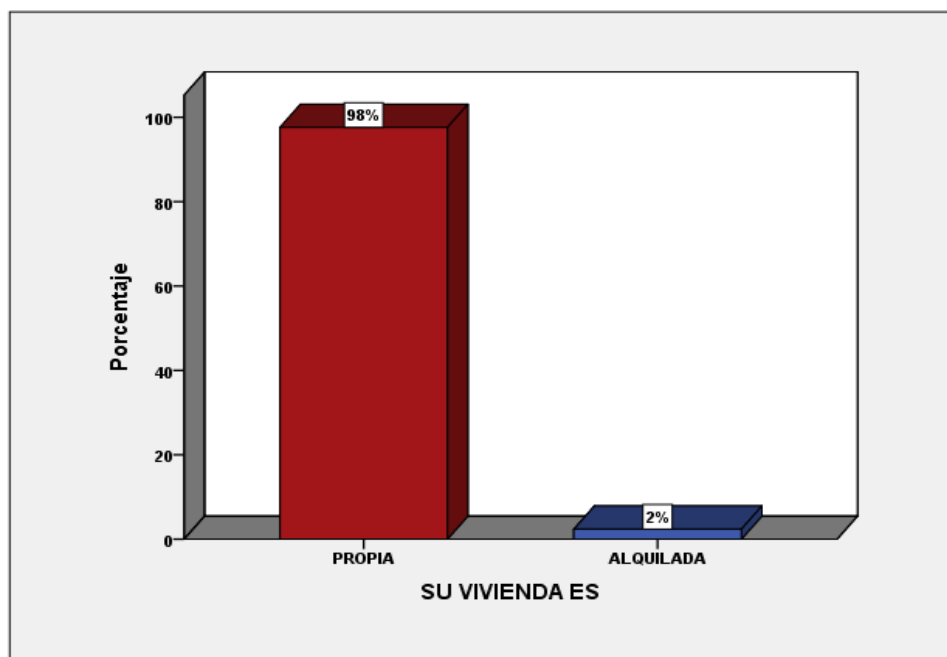


Figura 4. Vivienda

Nota: Ídem

5. Material predominante en la vivienda

Según los datos obtenidos de las encuestas realizadas encontramos que el 65% de las personas encuestadas, cuenta con una vivienda de material noble, es decir tiene al ladrillo como el material predominante de su vivienda y solo el 1% tiene como material predominante la quincha, mientras que el 13% tiene como material predominante a la estera y el 20% tiene su vivienda de material prefabricado.

Tabla 7.

Material predominante en la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ladrillo	110	65,5	65,5	65,5
Estera	22	13,1	13,1	78,6
Quincha	2	1,2	1,2	79,8
Prefabricado	34	20,2	20,2	100,0
Válido	Total	168	100,0	100,0

Nota: Ídem

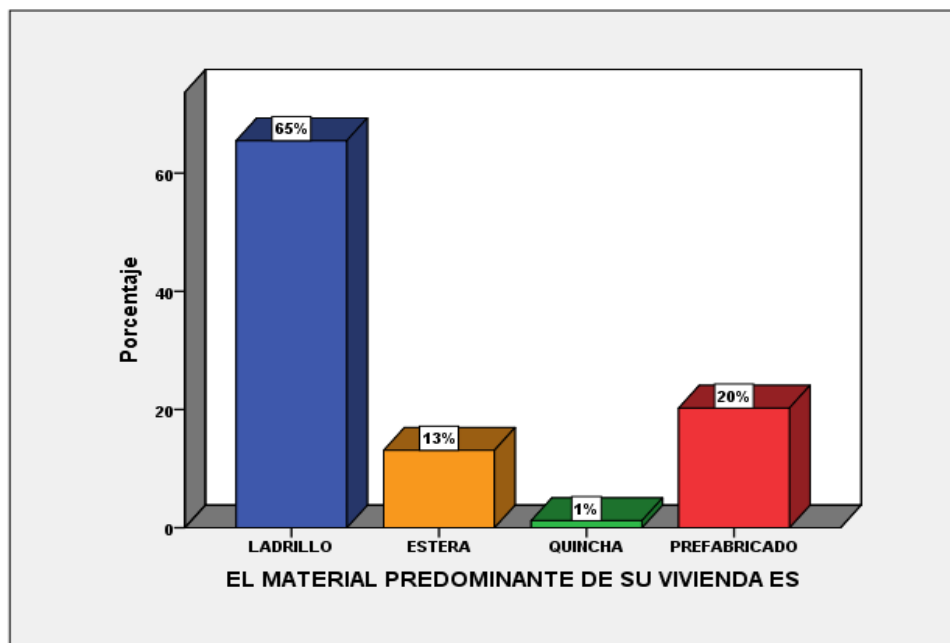


Figura 5. Material predominante en la vivienda

Nota: Ídem

6. Tipo de servicios básicos con los que cuenta la vivienda

Del total de la población encuestada encontramos que el 86% de las personas cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe y luz mientras que el 1% cuenta con el servicio básico de agua y desagüe. Asimismo, debemos señalar también que el 7% cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe, luz, teléfono e internet.

Tabla 8.

Tipo de servicios Básicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Agua y desagüe	2	1,2	1,2	1,2
Agua, desagüe y luz	144	85,7	85,7	86,9
Válido Agua, desagüe, luz y teléfono	10	6,0	6,0	92,9
Agua, desagüe, luz, teléfono e internet	12	7,1	7,1	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

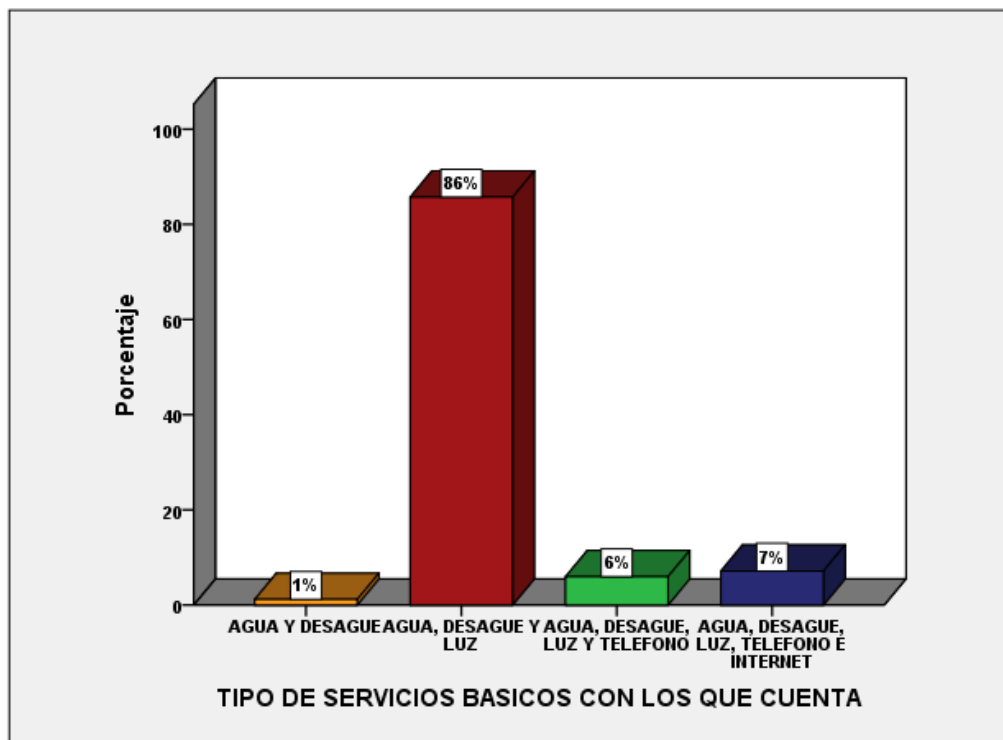


Figura 6. Tipo de servicios básicos.

Nota: Ídem

7. Piensa Ud. ¿Que las antenas de telecomunicaciones causan malestares en el cuerpo humano?

Del total de las encuestas realizadas pudimos encontrar que el 100% de las personas piensan que las antenas de telecomunicaciones causan malestares en el cuerpo humano.

Tabla 9.

Antenas causan malestares en el cuerpo Humano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	168	100,0	100,0	100,0

Nota: Ídem

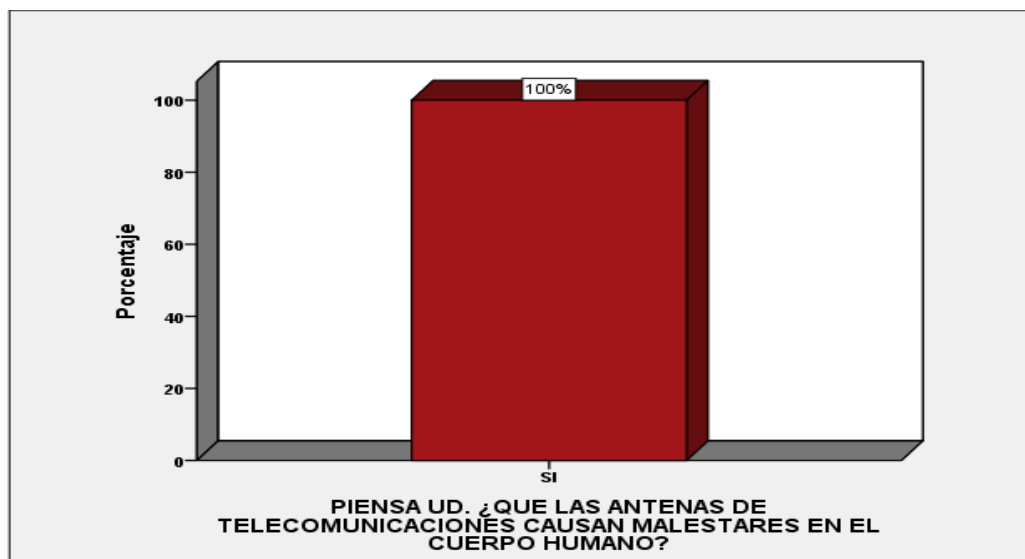


Figura 7. Antenas causan malestares en el cuerpo humano

Nota: Ídem

8. ¿Qué tipo de malestar cree Ud. que causan las antenas de telecomunicaciones?

Según las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 49% de las personas creen que las antenas de telecomunicaciones causan dolor de cabeza mientras que el 12% de las personas creen que las antenas de telecomunicaciones causan cansancio, también obtuvimos como resultado que el 20% de las personas creen que las antenas de telecomunicaciones causan mareos y el 19% creen que las antenas de telecomunicaciones son causantes que les duela todo el cuerpo.

Tabla 10.

Tipos de malestares.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dolor de cabeza	82	48,8	48,8	48,8
Cansancio	20	11,9	11,9	60,7
Válido Dolor en todo el cuerpo	32	19,0	19,0	79,8
Mareos	34	20,2	20,2	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

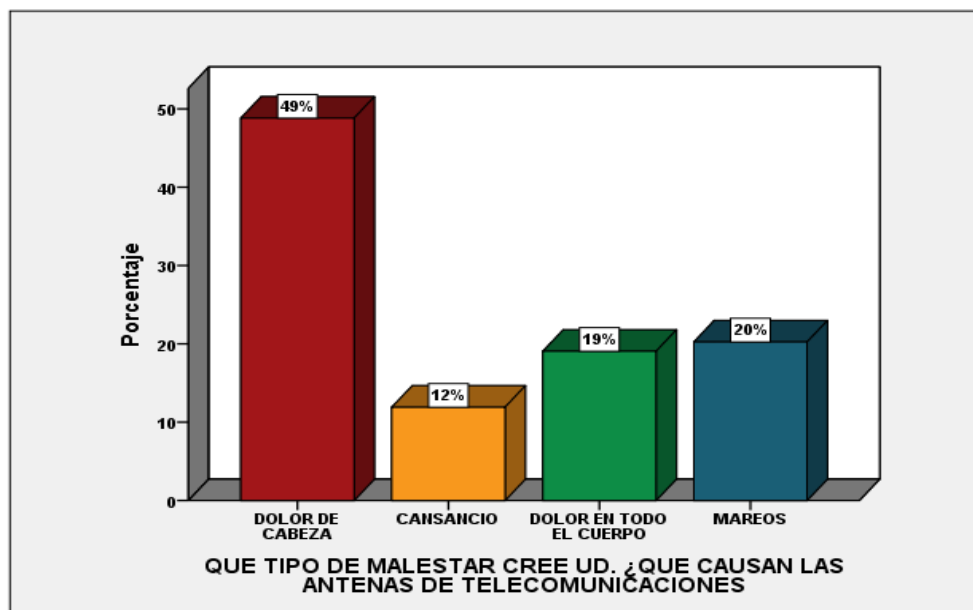


Figura 8. Tipo de malestares que causan las antenas de telecomunicaciones

Nota: Ídem

9. Piensa Ud. ¿Que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 58% de las personas está muy de acuerdo que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer mientras que solo el 2% está en muy en desacuerdo que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer y por otro lado el 5% está indeciso.

Tabla 11.

Antenas de comunicación como causantes del cáncer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	4	2,4	2,4	2,4
Indeciso	8	4,8	4,8	7,1
Válido De acuerdo	58	34,5	34,5	41,7
Muy de acuerdo	98	58,3	58,3	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

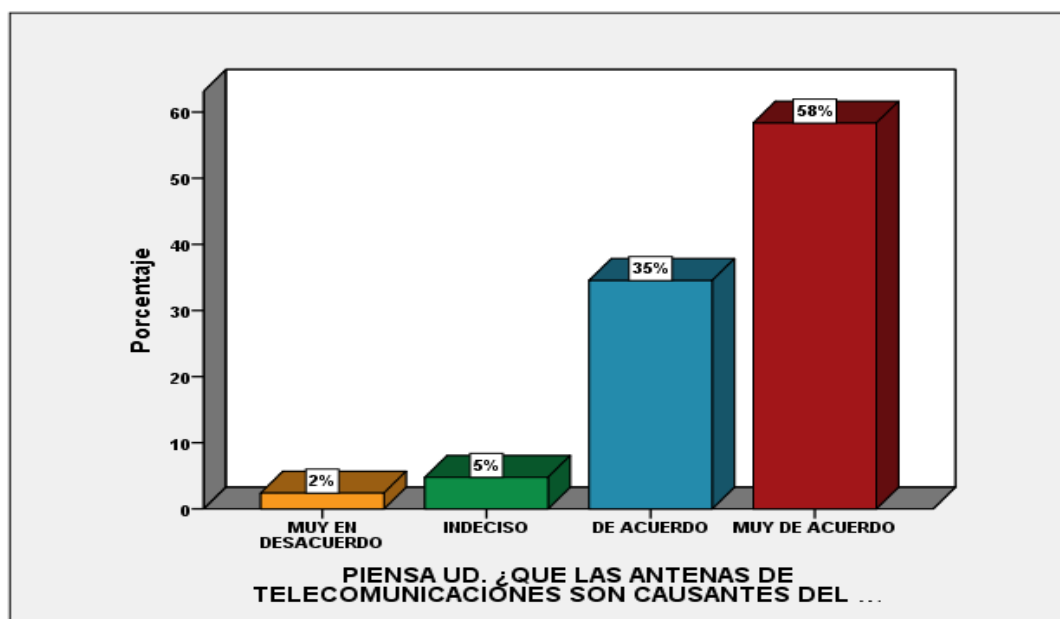


Figura 9. Las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer

Nota: Ídem

10. ¿Qué tipo de cáncer piensa Ud. que generan las antenas de telecomunicaciones?

De acuerdo a las encuestas realizadas se obtuvo que el 52.4% de las personas piensan que las antenas de telecomunicaciones generan cáncer al cerebro (tumores cerebrales), asimismo el 19% de las personas piensan que las antenas de telecomunicaciones generan cáncer a la sangre (leucemia), mientras que el 28% de las personas piensan que las antenas de telecomunicaciones generan cáncer a la piel.

Tabla 12.

Tipos de cáncer que generan las antenas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cáncer a la sangre (leucemia)	32	19,0	19,0	19,0
Cáncer de piel	48	28,6	28,6	47,6
Válido Cáncer al cerebro (tumores cerebrales)	88	52,4	52,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

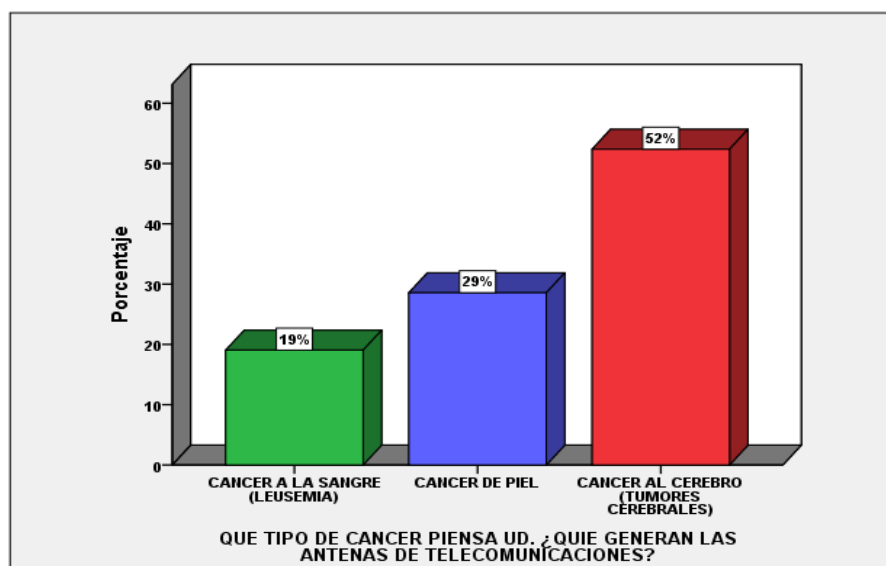


Figura 10. Tipos de cáncer que generan las antenas de telecomunicaciones

Nota: Ídem

11. Piensa Ud. ¿Que la instalación de una antena dentro de su comunidad abarata el precio de los terrenos?

De acuerdo a la encuesta realizada se pudo obtener como resultado que el 43% de las personas está indeciso que la instalación de una antena dentro de su comunidad abarata el precio de los terrenos mientras que el 29% de las personas están de acuerdo que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones dentro de su comunidad abaratan el precio de los terrenos.

Tabla 13.

Instalación de una antena y el abaratamiento del precio de los terrenos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	10	6,0	6,0	6,0
Indeciso	72	42,9	42,9	48,8
Válido De acuerdo	48	28,6	28,6	77,4
Muy de acuerdo	38	22,6	22,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

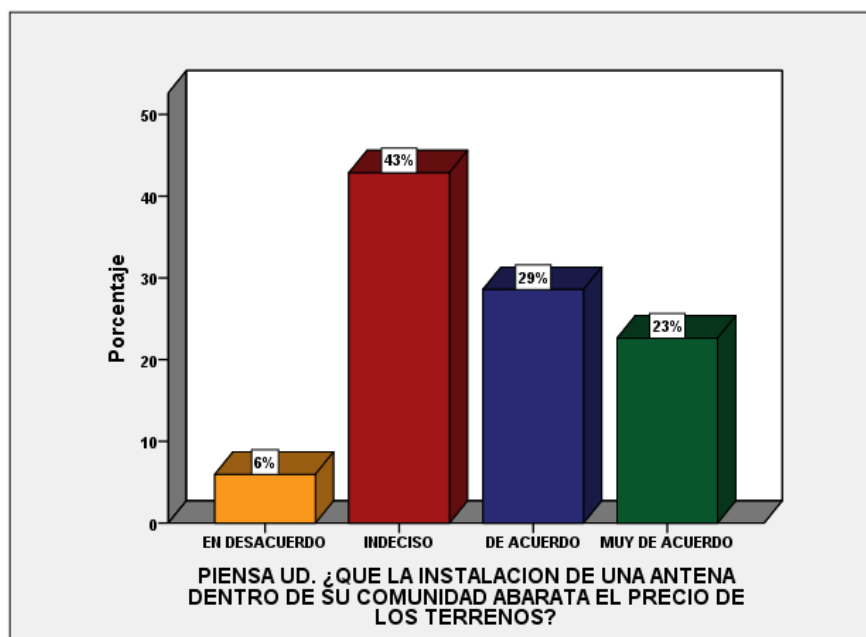


Figura 11. La instalación de una antena abarata el precio de los terrenos

Nota: Ídem

12. Piensa Ud. ¿Que el precio del alquiler de su casa disminuirá por la presencia de la antena?

De acuerdo con las encuestas realizadas a la población pudimos obtener como resultado que el 31% de las personas están de acuerdo que el precio del alquiler de su casa disminuirá por la presencia de la antena mientras que el 42% está indeciso.

Tabla 14.

El precio del alquiler de la casa disminuirá

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	10	6,0	6,0	6,0
Indeciso	70	41,7	41,7	47,6
Válido De acuerdo	52	31,0	31,0	78,6
Muy de acuerdo	36	21,4	21,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

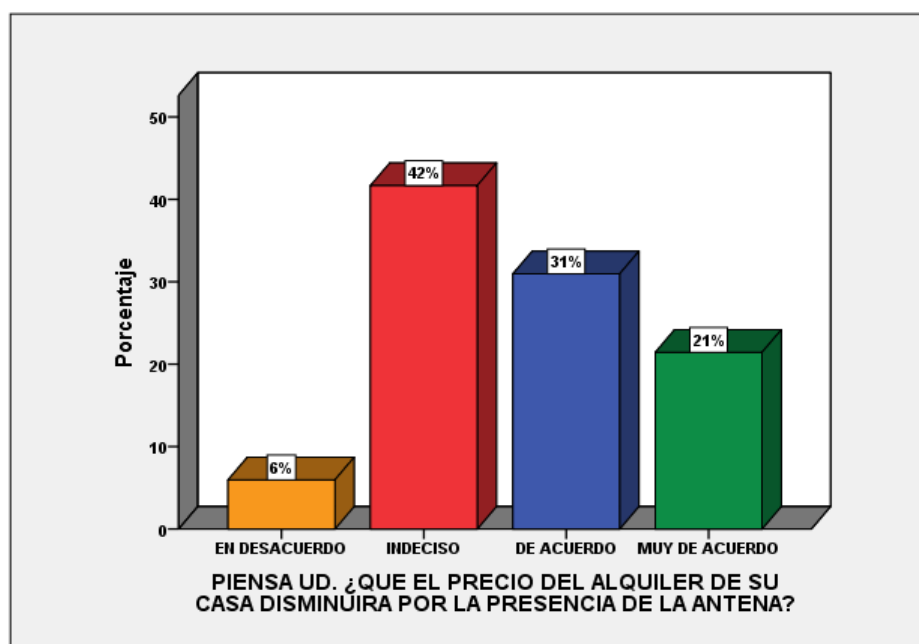


Figura 12. Precio del alquiler de la casa disminuirá

Nota: Ídem

13. Piensa Ud. ¿Qué instalando la antena de telecomunicaciones habrá interferencia en sus llamadas?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 93% de las personas piensa que instalando las antenas de telecomunicaciones habrá interferencia en sus llamadas mientras que solo el 7% de las personas piensa que no habrá interferencia en sus llamadas con la instalación de las antenas de telecomunicaciones.

Tabla 15.

Interferencia en las llamadas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	156	92,9	92,9	92,9
Válido No	12	7,1	7,1	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

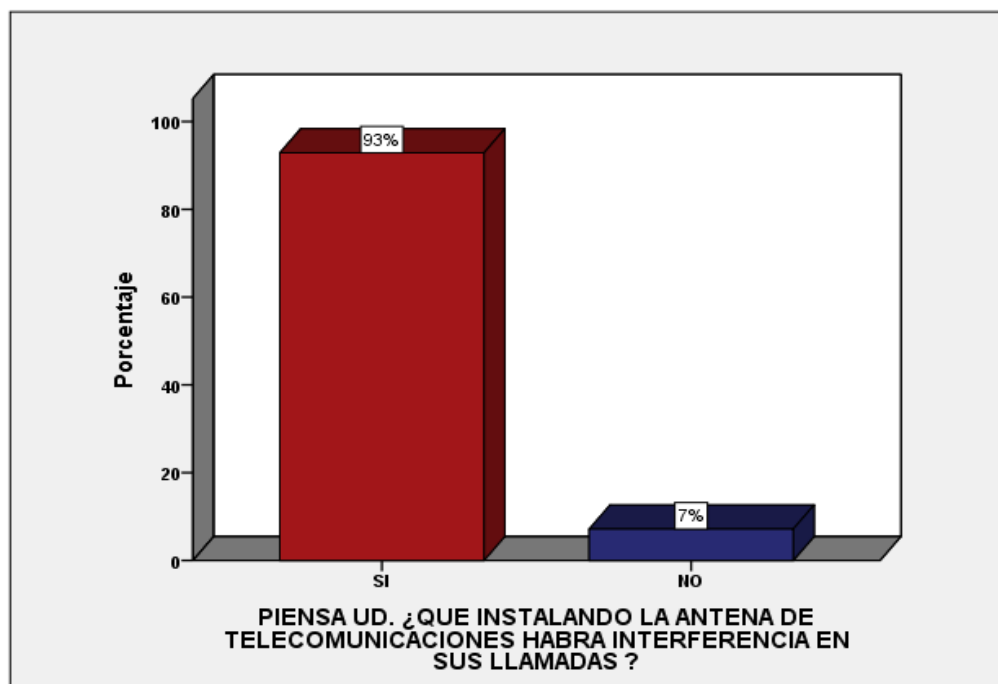


Figura 13. Interferencia en las llamadas

Nota: Ídem

14. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de la antena de telecomunicaciones se interferirá la señal de su radio?

De acuerdo a las encuestas realizadas se pudo obtener como resultado que el 98% de las personas piensa que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones se interferirá la señal de su radio mientras que solo el 2% piensa que no se interferirá la señal de su radio con la instalación de la antena de telecomunicaciones.

Tabla 16

Interferencia en la señal de radio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	164	97,6	97,6	97,6
Válido No	4	2,4	2,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

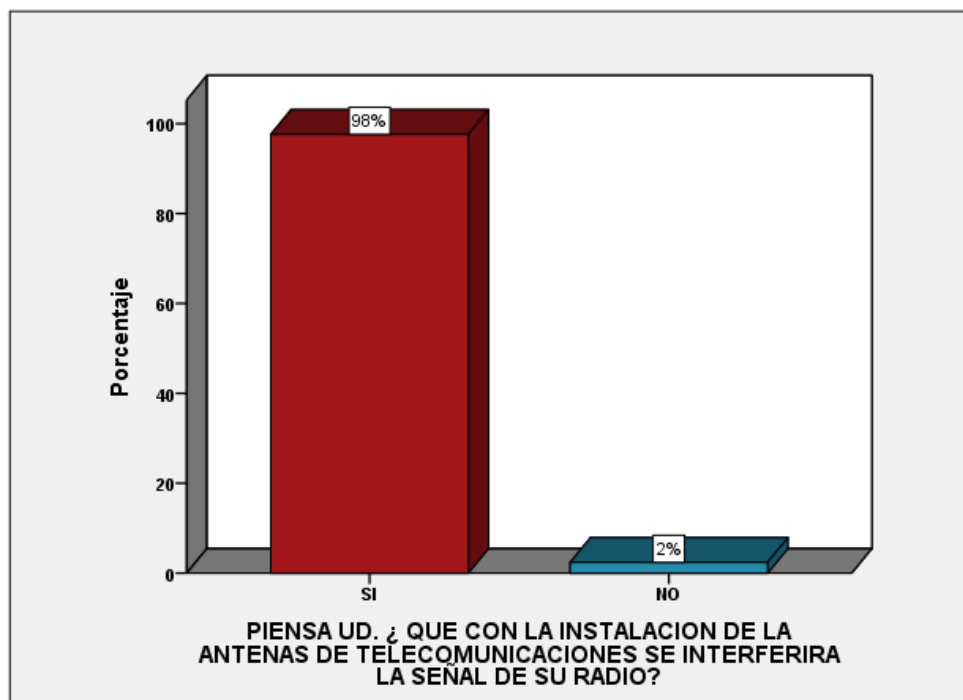


Figura 14. Interferencia en la señal de radio

Nota: Ídem

15. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de la antena de telecomunicaciones tendrá problemas con la señal de su televisión?

Según la encuesta realizada obtuvimos como resultado que el 93% de las personas piensa que con la instalación de la antena de telecomunicaciones tendrá problemas con la señal de su televisión mientras que solo el 7% de las personas piensa que no tendrá problemas con la señal de su televisión con la instalación de las antenas de telecomunicaciones.

Tabla 17.

Problemas con la señal de televisión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	156	92,9	92,9	92,9
Válido NO	12	7,1	7,1	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

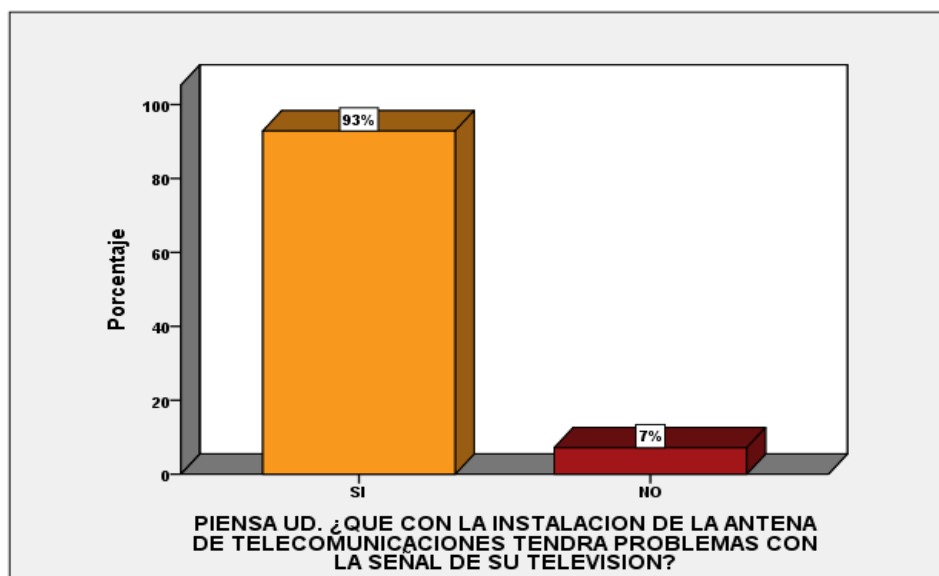


Figura 15. Problemas con la señal de televisión

Nota: Ídem

16. PIENSA UD. ¿Que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones mejorara la cobertura de señal telefónica?

De acuerdo a la encuesta realizada obtuvimos como resultado que el 65.5% de las personas está en desacuerdo que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones mejorara la cobertura de la señal telefónica mientras que solo el 26.8% de la población está de acuerdo que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones mejorara la cobertura de la señal telefónica. Asimismo, el 7.7% de las personas están indecisos.

Tabla 18.

Mejor cobertura de señal telefónica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	110	65,5	65,5
	Indeciso	13	7,7	73,2
	De acuerdo	45	26,8	100,0
	Total	168	100,0	100,0

Nota: Ídem

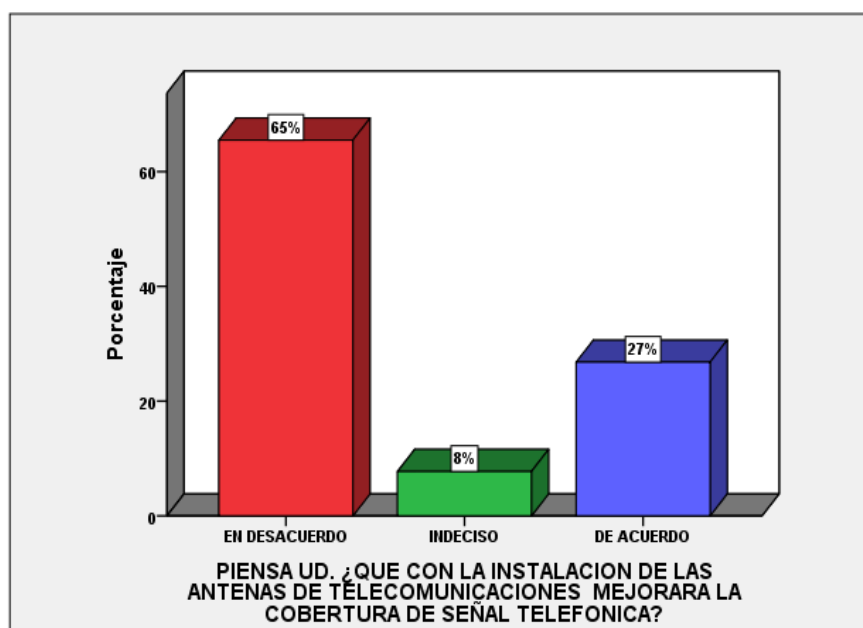


Figura 16. Mejor cobertura telefónica

Nota: Ídem

17. ¿Conoce Ud. acerca de la velocidad 4G de internet en su celular?

De acuerdo a la encuesta realizada pudimos obtener como resultado que el 61% no conoce nada acerca de la velocidad 4G de internet en su celular mientras que solo el 6% conoce mucho acerca de la velocidad 4G de internet en su celular. Y el 33% de las personas conoce poco acerca de la velocidad 4G de internet en su celular.

Tabla 19.

Conocen sobre la velocidad 4G

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	10	6,0	6,0
	Poco	56	33,3	39,3
	Nada	102	60,7	100,0
	Total	168	100,0	100,0

Nota: Ídem

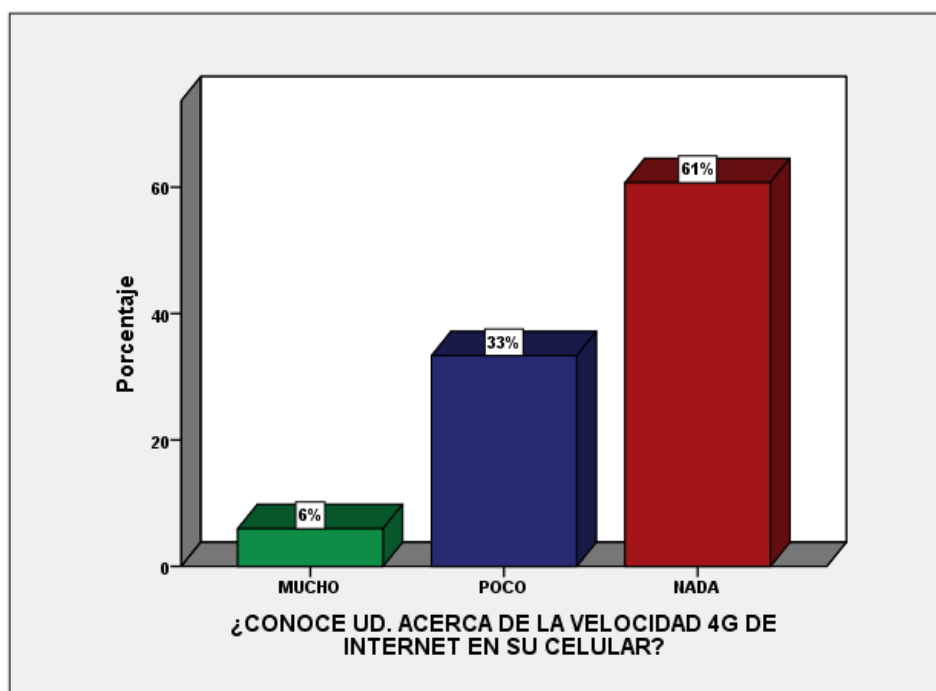


Figura 17. Conocen sobre la velocidad 4G

Nota: Ídem

18. ¿Conoce Ud. acerca del proyecto de la fibra óptica?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 93% de las personas no conocen acerca del proyecto de la fibra óptica mientras que solo el 7% de las personas si conocen acerca del proyecto de la fibra óptica.

Tabla 20.

Conocen sobre el proyecto de la Fibra Óptica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	10	6,0	6,0	6,0
Válido NO	156	92,9	92,9	98,8
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

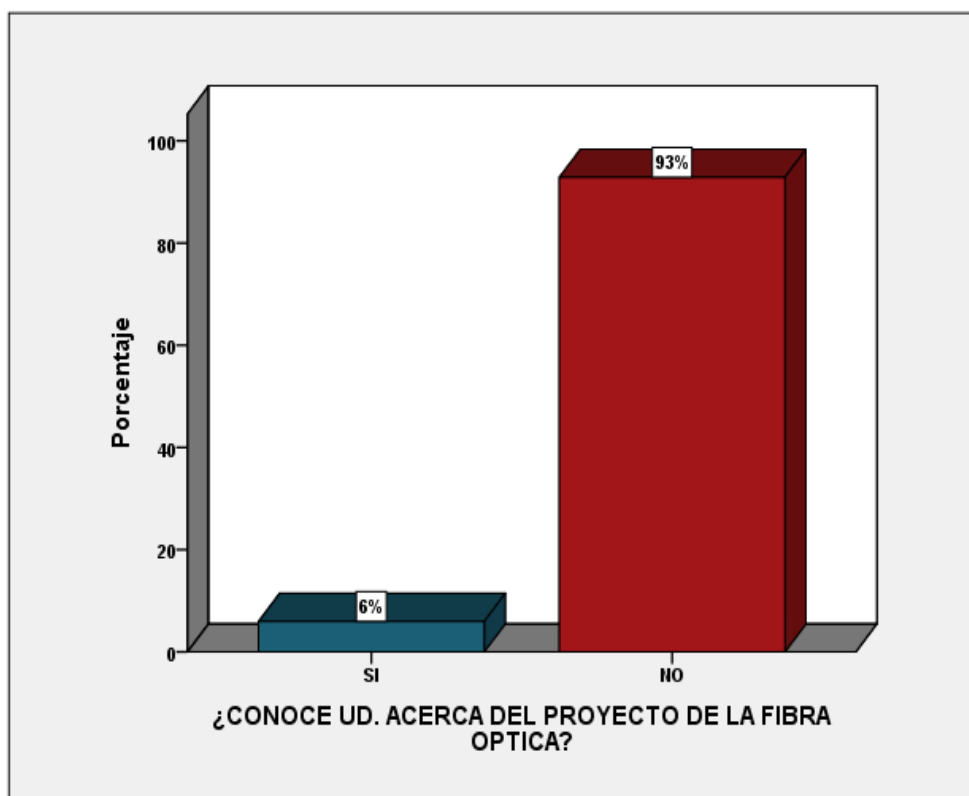


Figura 18. Conocen sobre el proyecto de la Fibra Óptica

Nota: Ídem

19. ¿Conoce Ud. acerca del proyecto de la banda ancha?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 95% de las personas no conoce acerca del proyecto de la banda ancha mientras que solo el 5% de las personas si conoce algo del proyecto de la banda ancha.

Tabla 21.

Conocen sobre el proyecto de la Banda Ancha

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	9	5,4	5,4	5,4
Válido NO	159	94,6	94,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

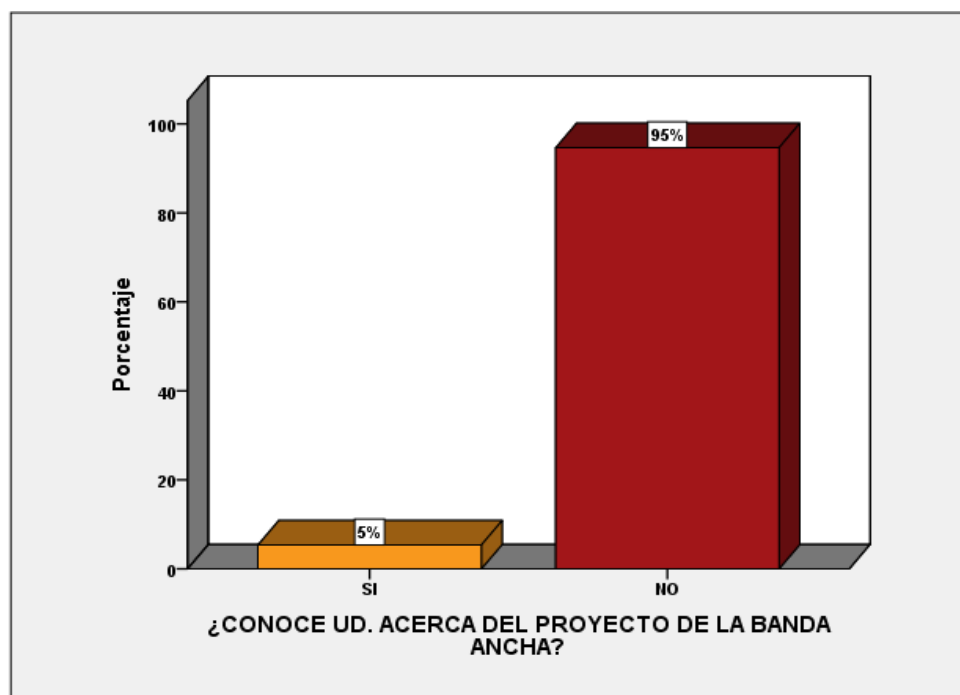


Figura 19. Conocen sobre el proyecto de la Banda Ancha

Nota: Ídem

20. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de las antenas mejoraríamos la calidad de la señal de internet?

De acuerdo a las encuestas realizadas se obtuvo como resultado que el 65% de las personas está en desacuerdo que con la instalación de las antenas se mejorara la calidad de la señal de internet asimismo el 32% se encuentra indeciso y el 2% está muy en desacuerdo.

Tabla 22.

Mejor calidad de señal de internet

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	4	2,4	2,4	2,4
En desacuerdo	110	65,5	65,5	67,9
Indeciso	54	32,1	32,1	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

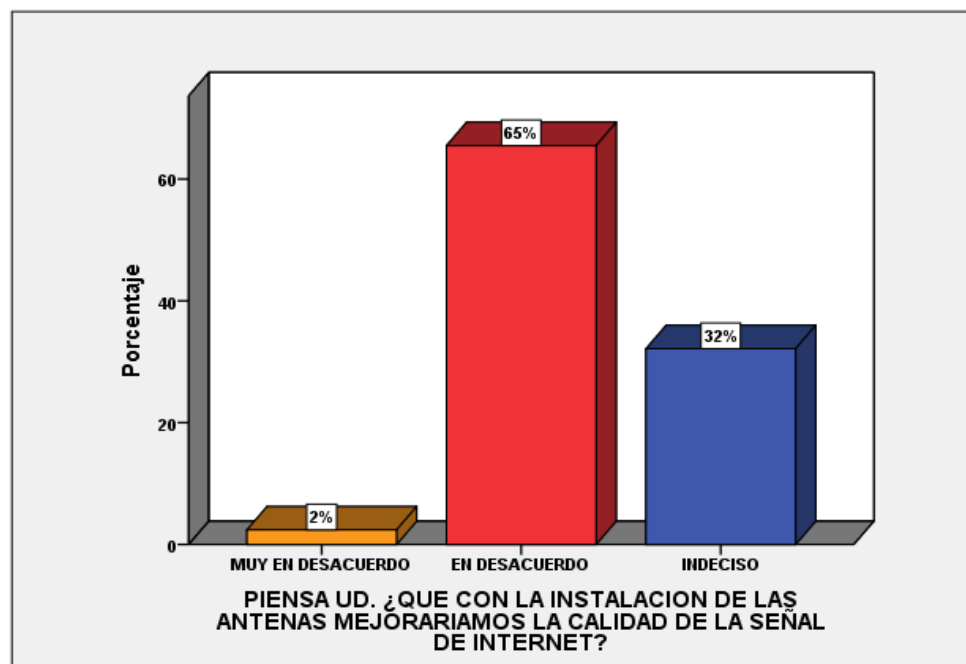


Figura 20. Mejor calidad de señal de internet

Nota: Ídem

21. Piensa Ud. ¿Que la instalación de las antenas mejorara la señal radial?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 69% de las personas se encuentra en desacuerdo con que la instalación de las antenas mejorara la señal radial mientras que solo el 2% de las personas está de acuerdo que la instalación de las antenas mejorara la señal radial. Asimismo, se tiene al 29% que está indeciso.

Tabla 23.

Mejor señal radial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	116	69,0	69,0
	Indeciso	48	28,6	97,6
	De acuerdo	4	2,4	100,0
	Total	168	100,0	100,0

Nota: Ídem

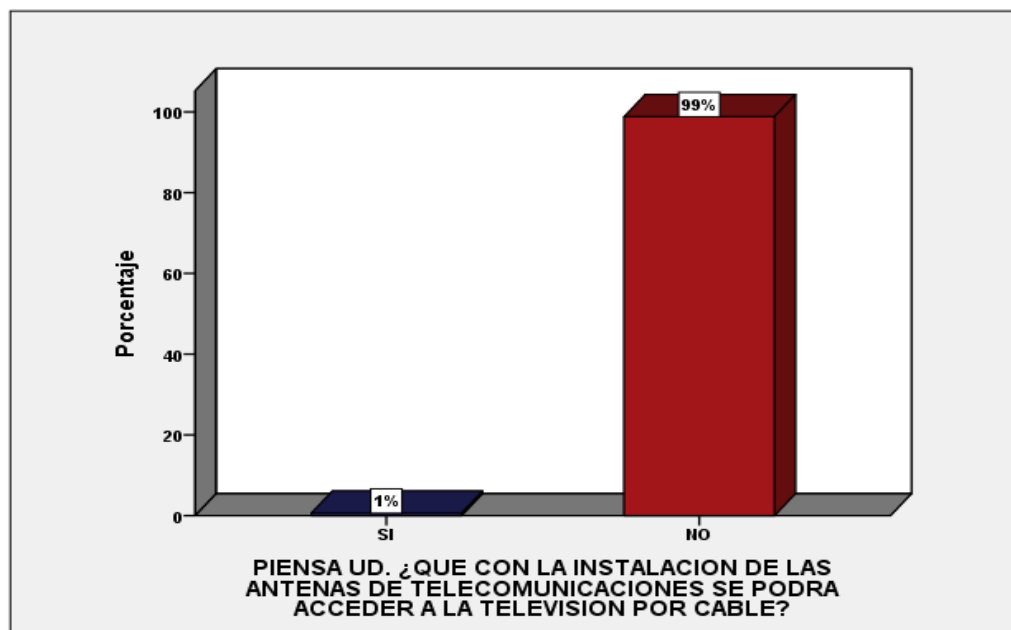


Figura 21. Mejor calidad de señal de internet

Nota: Ídem

22. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones se podrá acceder a la televisión por cable?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 99% de las personas piensa que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones no se podrá acceder a la televisión por cable mientras que solo el 1% de las personas piensa que si se podrá acceder a la televisión por cable con la instalación de las antenas de telecomunicaciones.

Tabla 24.

Acceso a la televisión por cable

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	1	0,6	0,6	0,6
Válido NO	166	98,8	98,8	99,4
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

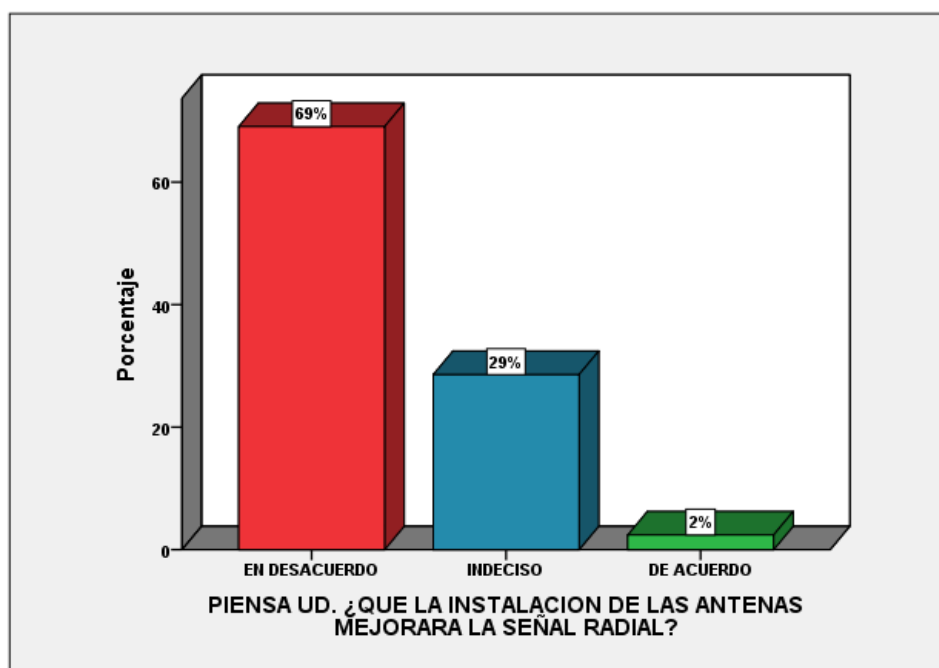


Figura 22. Acceso a la televisión por cable

Nota: Ídem

23. Piensa Ud. ¿Que las ordenanzas municipales están alineadas a los decretos supremos?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 37% de las personas está en desacuerdo que las ordenanzas municipales están alineadas a los decretos supremos mientras que el 17% está muy de acuerdo que las ordenanzas municipales están alineadas a los decretos supremos asimismo debemos señalar que el 37% está indeciso y el 10% está de acuerdo.

Tabla 25.

Ordenanzas municipales alineadas a los Decretos Supremo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	62	36,9	36,9	36,9
Indeciso	62	36,9	36,9	73,8
Válido De acuerdo	16	9,5	9,5	83,3
Muy de acuerdo	28	16,7	16,7	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

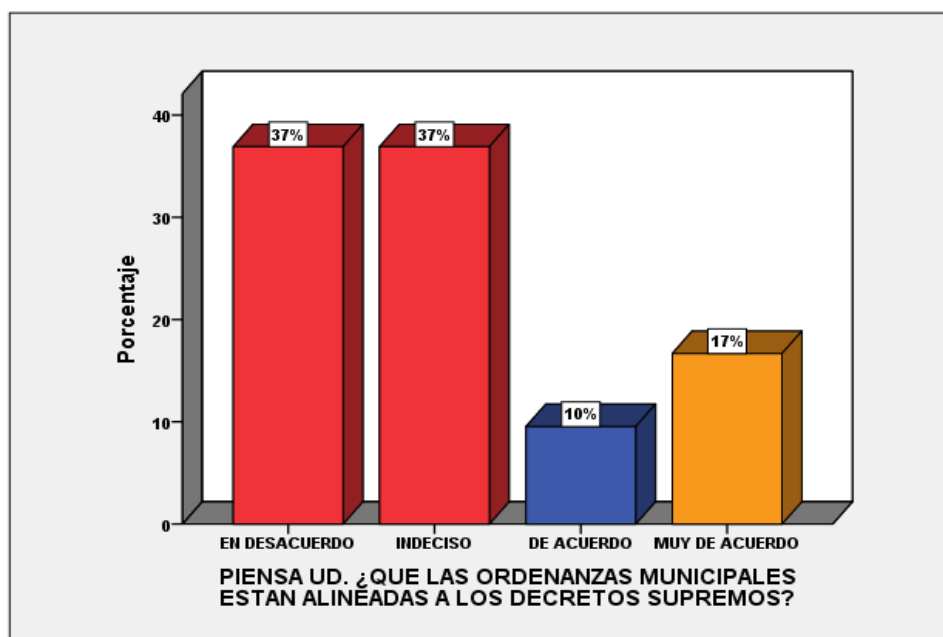


Figura 23. Ordenanzas municipales alineadas a los Decretos Supremo

Nota: Ídem

24. Piensa Ud. ¿Que los partidos políticos se interesan por los proyectos de telecomunicaciones?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 98% de las personas piensan que los partidos políticos no se interesan por los proyectos de telecomunicaciones mientras que solo el 2% piensa que los partidos políticos si se interesa por los proyectos de telecomunicaciones.

Tabla 26.

Interés de los partidos políticos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	4	2,4	2,4	2,4
Válido NO	164	97,6	97,6	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

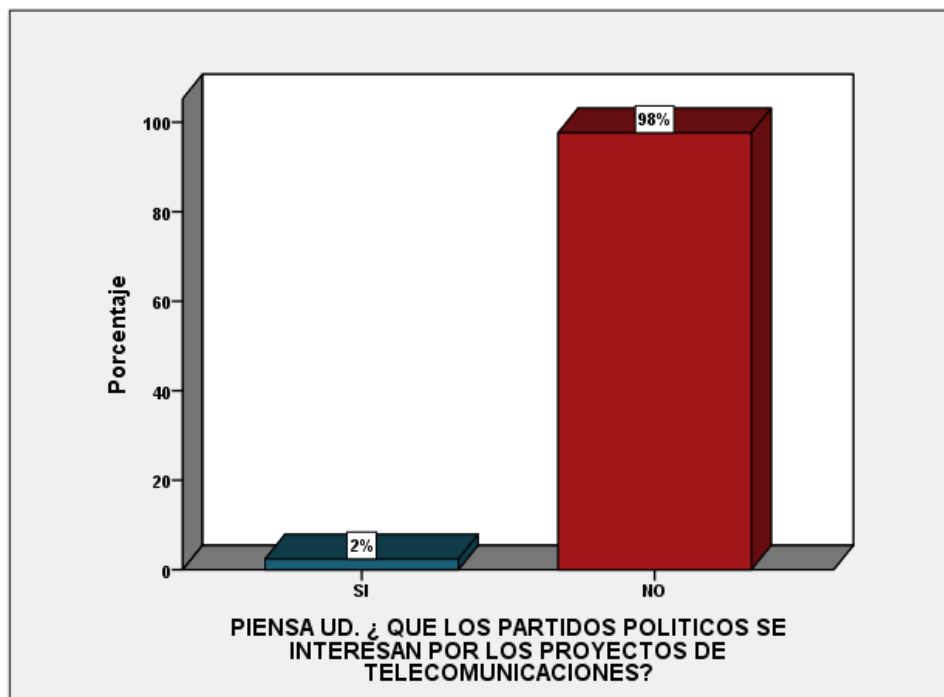


Figura 24. Interés de los partidos políticos

Nota: Ídem

25. ¿Conoce Ud. acerca de la Ley 29022 "Ley que promueve el fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones"?

De acuerdo a las encuestas realizadas obtuvimos como resultado que el 100% de las personas no conocen acerca de la ley 29022 “ley que promueve el fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones”.

Tabla 27.

Conoce la Ley 29022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	167	99,4	99,4	99,4
	Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

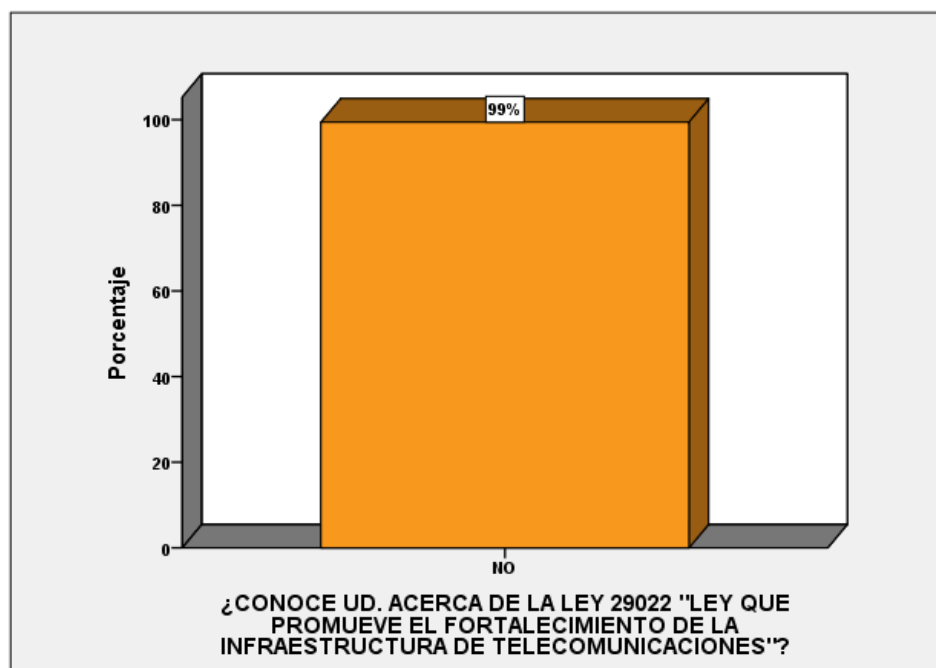


Figura 25. Conoce la Ley 29022

Nota: Ídem

26. Piensa Ud. ¿Que los proyectos de telecomunicaciones deben contar con licencia de construcción?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 68% de las personas están muy de acuerdo que los proyectos de telecomunicaciones deben de contar con licencia de construcción mientras que solo el 1% de las personas está en desacuerdo.

Tabla 28.

Cuentan con licencia de construcción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	2	1,2	1,2	1,2
De acuerdo	52	31,0	31,0	32,1
Muy de acuerdo	114	67,9	67,9	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

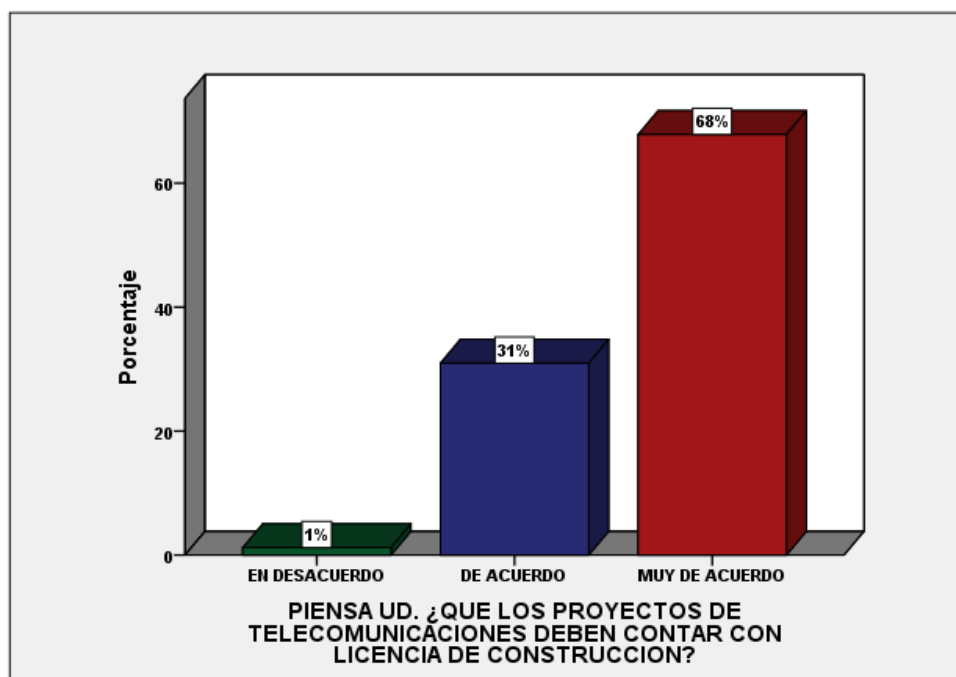


Figura 26. Cuentan con licencia de construcción

Nota: Ídem

27. Piensa Ud. ¿Que las antenas de telecomunicaciones deben contar con licencia de funcionamiento?

De acuerdo a las encuestas realizadas obtuvimos que el 74% de las personas está muy de acuerdo que las antenas de telecomunicaciones deben de contar con licencia de funcionamiento mientras que solo el 1% de las personas está en desacuerdo.

Tabla 29.

Cuentan con licencia de construcción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	1,2	1,2	1,2
De acuerdo	42	25,0	25,0	26,2
Muy de acuerdo	124	73,8	73,8	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

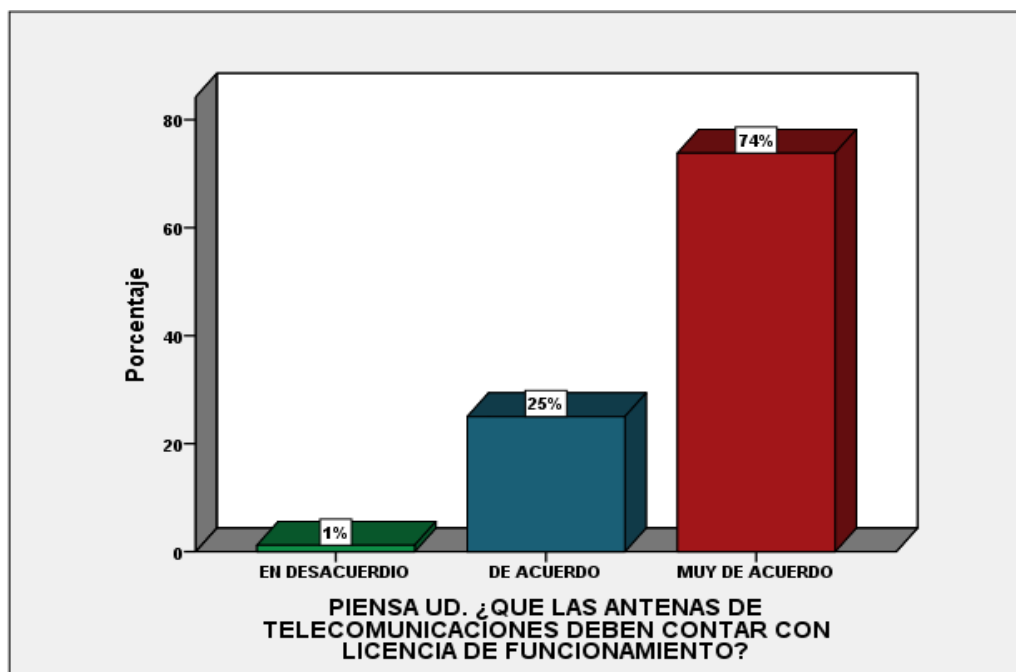


Figura 27. Cuentan con licencia de construcción

Nota: Ídem

28. Sabe Ud. ¿Que si actúa con violencia puede ser denunciado ante la fiscalía de prevención del delito?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 82% de las personas no sabe que si actúa con violencia puede ser denunciado ante la fiscalía de prevención del delito mientras que solo el 18% si sabe que si actúa con violencia puede ser denunciado ante la fiscalía de prevención del delito.

Tabla 30.

Denunciado ante la fiscalía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	30	17,9	17,9	17,9
Válido NO	138	82,1	82,1	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

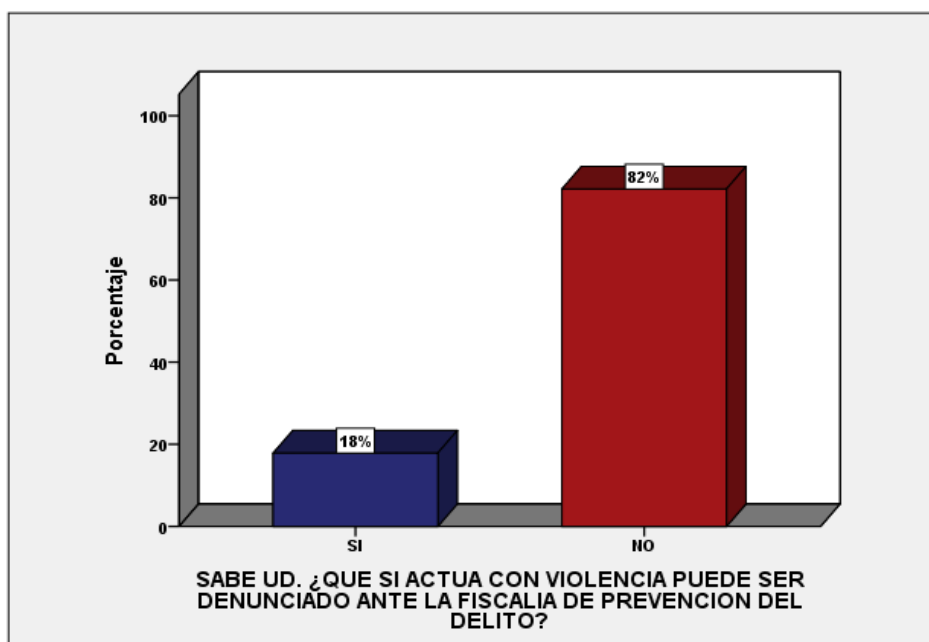


Figura 28. Denunciado ante la fiscalía

Nota: Ídem

29. Sabe Ud. ¿Que si realiza una protesta con violencia puede ser denunciada?

De acuerdo a las encuestas realizadas obtuvimos como resultado que el 83% de las personas no sabe que si realiza una protesta con violencia puede ser denunciada mientras que solo el 17% si sabe que si realiza una protesta con violencia puede ser denunciada.

Tabla 31.

Denunciado por realizar protestas utilizando la violencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	28	16,7	16,7	16,7
Válido NO	140	83,3	83,3	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

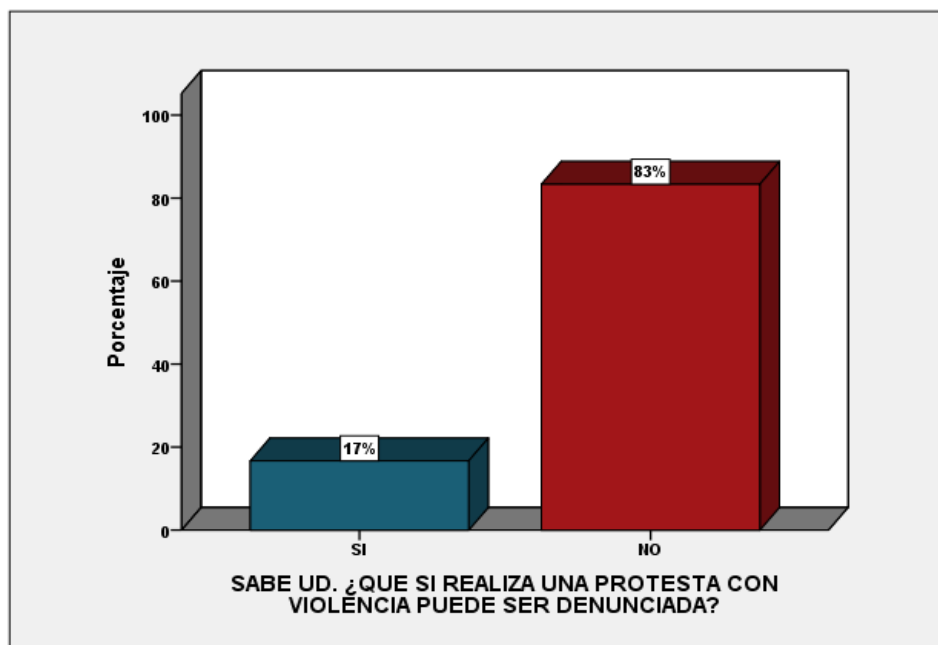


Figura 29. Denunciado por realizar protestas utilizando la violencia

Nota: Ídem

30. Sabe Ud. ¿que si la autoridad policial le observa en actos violentos puede ser detenido y procesado judicialmente?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 65% de las personas no sabe que si la autoridad policial le observa en actos violentos puede ser detenido y procesado judicialmente, asimismo el 35% de las personas si sabe que si la autoridad policial le observa en actos violentos puede ser detenido y procesado judicialmente.

Tabla 32.

Detenido y procesado judicialmente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	59	35,1	35,1	35,1
Válido NO	109	64,9	64,9	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

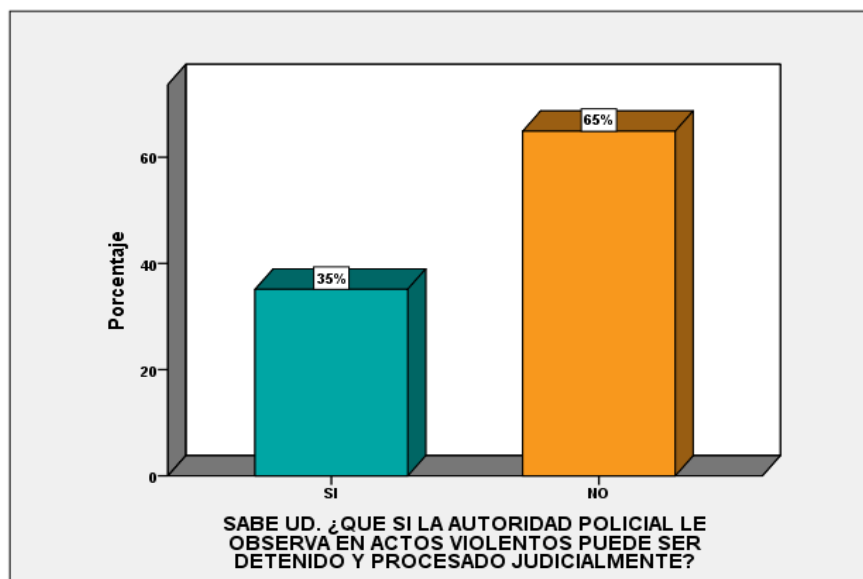


Figura 30. Detenido y procesado judicialmente

Nota: Ídem

31. ¿Ud. y sus vecinos tienen influencia dentro de la municipalidad?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 64% de vecinos tienen poca influencia dentro de la municipalidad mientras que el 3% de los vecinos tiene mucha influencia dentro de la municipalidad.

Tabla 33.

Influencias dentro de la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mucho	6	3,6	3,6	3,6
Poco	108	64,3	64,3	67,9
Nada	54	32,1	32,1	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

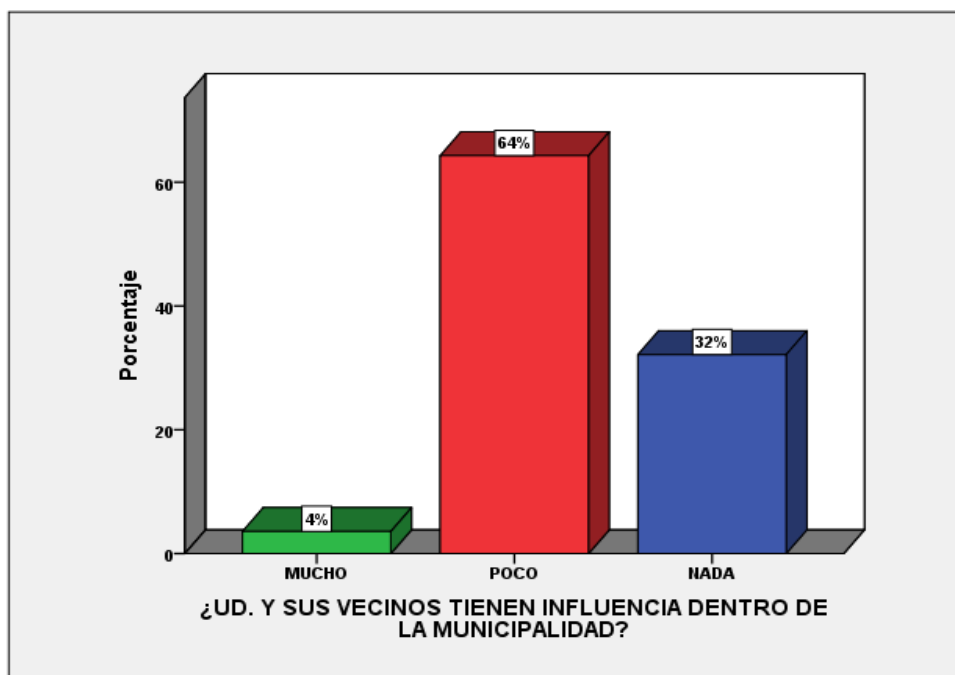


Figura 31. Influencias dentro de la municipalidad

Nota: Ídem

32. ¿Ud. y sus vecinos tienen vínculos estrechos con algunos funcionarios públicos?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 68% de los vecinos tienen pocos vínculos estrechos con algunos funcionarios públicos mientras que el 5% de los vecinos tiene mucho vínculo estrecho con algunos funcionarios públicos asimismo el 27% no tienen nada de vínculos estrechos con algunos funcionarios públicos.

Tabla 34.

Vínculos con los funcionarios públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	8	4,8	4,8
	Poco	114	67,9	72,6
	Nada	46	27,4	100,0
	Total	168	100,0	100,0

Nota: Ídem

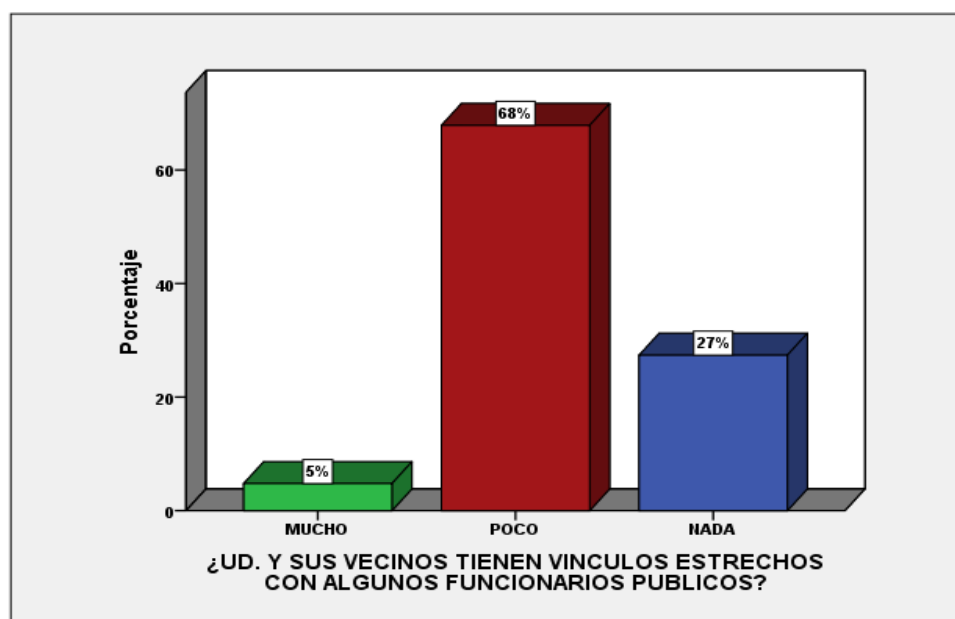


Figura 32. Vínculos con los funcionarios públicos

Nota: Ídem

33. Piensa Ud. ¿Que los funcionarios públicos de fiscalización realizan las fiscalizaciones correspondientes dentro de su AA. HH?

De acuerdo a las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 96% de las personas piensan que los funcionarios públicos de fiscalización no realizan las fiscalizaciones correspondientes dentro de su AA.HH. mientras que solo el 4% piensa que si realizan las fiscalizaciones correspondientes.

Tabla 35.

Influencias dentro de la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	6	3,6	3,6	3,6
Válido NO	162	96,4	96,4	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

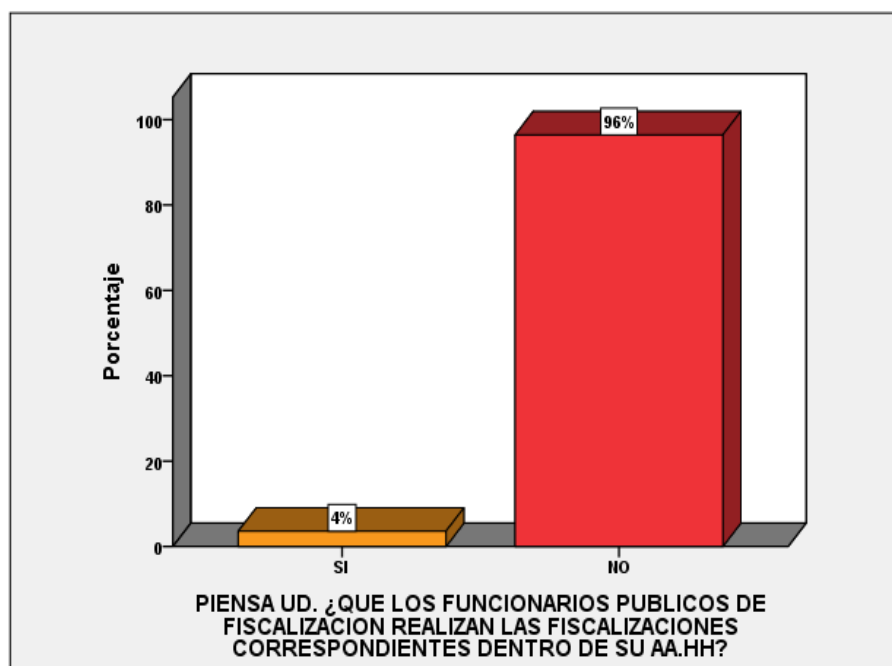


Figura 33. Influencias dentro de la municipalidad

Nota: Ídem

34. Piensa Ud. ¿Que la municipalidad debe de poner sus propios requisitos para poder instalar una antena de telecomunicaciones?

De acuerdo con las encuestas realizadas pudimos obtener como resultado que el 100% de las personas piensan que la municipalidad si debe de poner sus propios requisitos para poder instalar una antena de telecomunicaciones.

Tabla 36.

La municipalidad debe tener sus propios requisitos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	168	100,0	100,0	100,0

Nota: Ídem

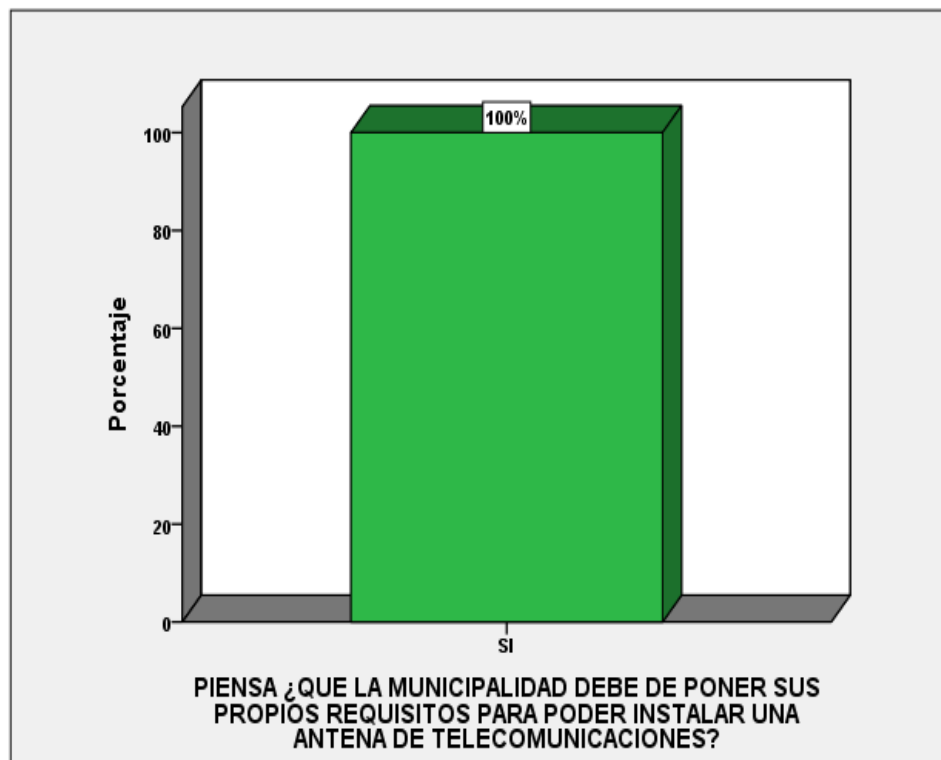


Figura 34. La municipalidad debe tener sus propios requisitos

Nota: Ídem

35. ¿Cree que el TUPA de la municipalidad está por encima de un decreto supremo?

De acuerdo a las encuestas realizadas se obtiene como resultado que el 63% de las personas cree que el TUPA de la municipalidad está por encima de un decreto supremo. Mientras que el 37% no cree que el TUPA de la municipalidad este por encima de un decreto supremo.

Tabla 37.

El TUPA de la municipalidad está por encima del Decreto Supremo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	106	63,1	63,1	63,1
Válido NO	62	36,9	36,9	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

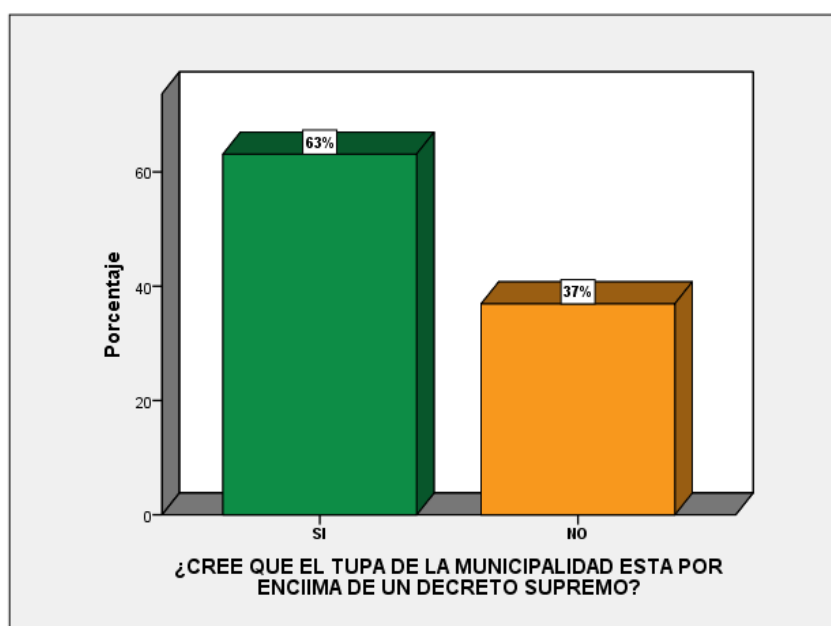


Figura 35. El TUPA de la municipalidad está por encima del Decreto Supremo

Nota: Ídem

36. Ud. ¿Participa activamente en las reuniones de su AA. HH.?

De acuerdo a las encuestas realizadas se pudo obtener como resultado que el 81% de los vecinos si participan activamente en las reuniones de su AA.HH. mientras que solo el 19% no participa activamente en las reuniones de su AA.HH.

Tabla 38.

Participación activa en las reuniones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	136	81,0	81,0	81,0
Válido NO	32	19,0	19,0	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

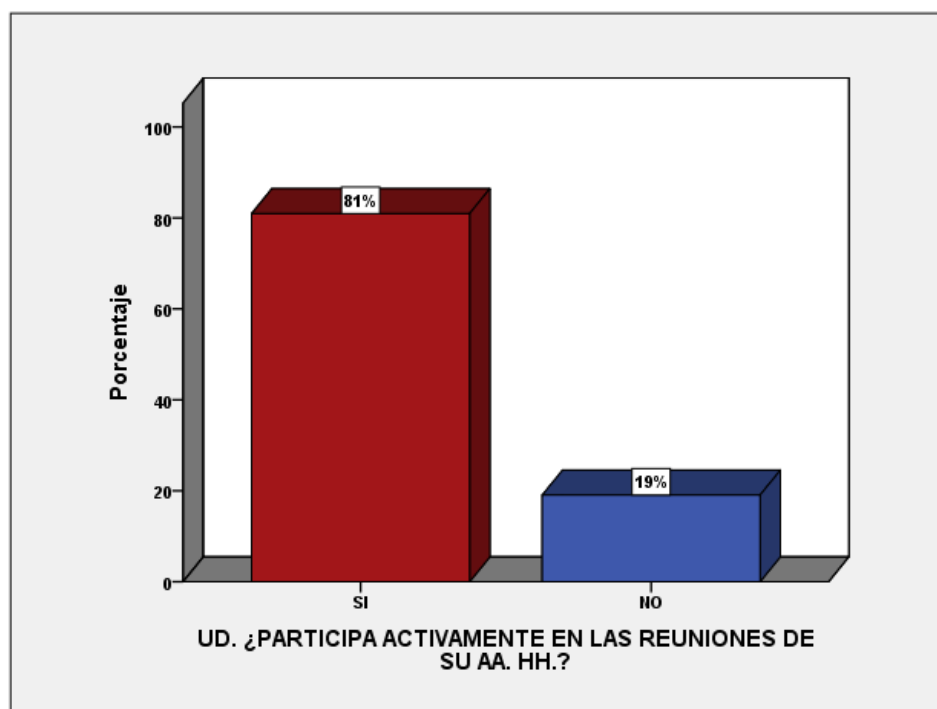


Figura 36. Participación activa en las reuniones

Nota: Ídem

37. ¿Tiene conocimiento acerca de los proyectos de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones?

De acuerdo a las encuestas realizadas se pudo obtener como resultado que el 86.3% de los vecinos no tienen conocimiento de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones mientras que solo el 13.7% tienen conocimiento de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones.

Tabla 39.

Conocimiento sobre los proyectos de las instalaciones de las antenas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	23	13,7	13,7	13,7
Válido NO	145	86,3	86,3	100,0
Total	168	100,0	100,0	

Nota: Ídem

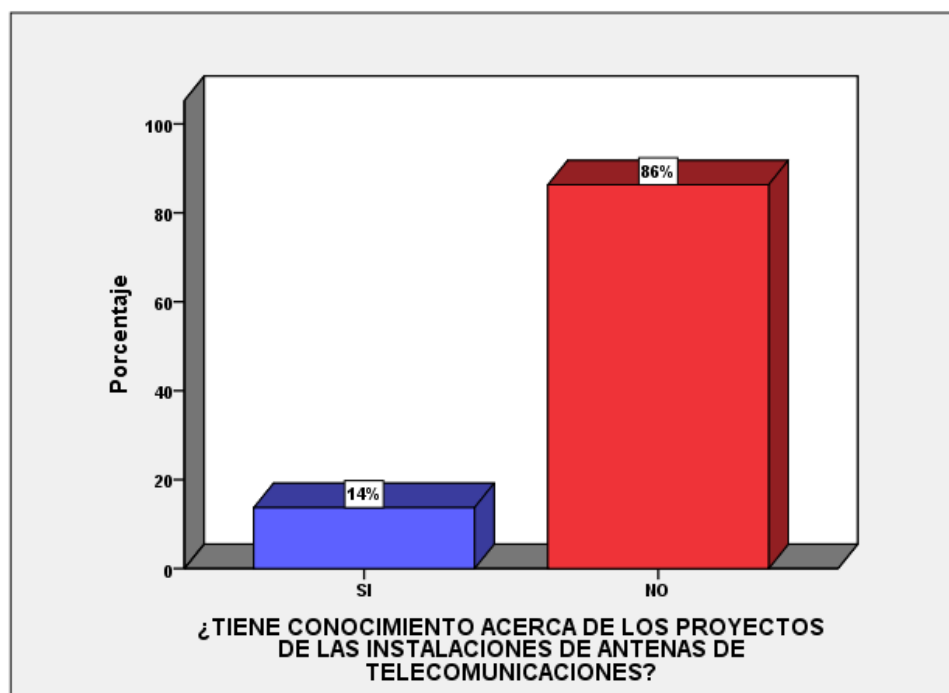


Figura 37. Conocimiento sobre los proyectos de las instalaciones de las antenas

Nota: Ídem

38. ¿Tienen un presidente o dirigente que represente a su AA. HH.?

De acuerdo a las encuestas realizadas se pudo obtener como resultado que el 100% de los vecinos aseguran tener un presidente o dirigente que representa a su AA.HH.

Tabla 40.

Tienen un presidente o dirigente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	168	100,0	100,0	100,0

Nota: Ídem

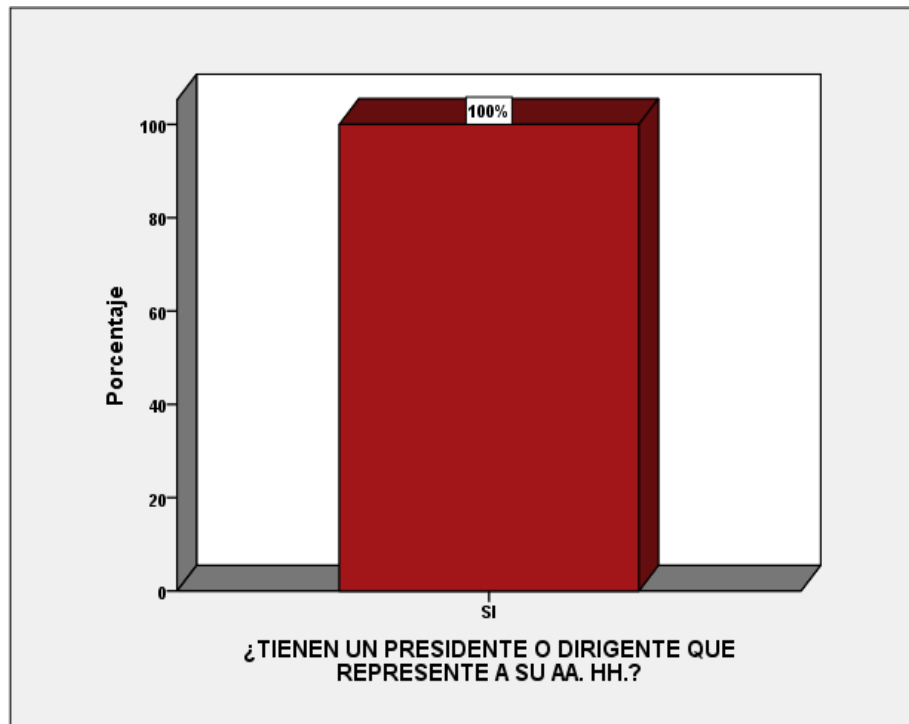


Figura 38. Tienen un presidente o dirigente

Nota: Ídem

4.2. Contrastación de las hipótesis

Hipótesis General

Existe una relación significativa entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco III etapa, Distrito de Chancay, 2017.

Tabla 41.

Antenas causantes del cáncer y conocimiento sobre las instalaciones

			¿Tiene conocimiento acerca de los proyectos de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones?		
			SI	NO	Total
Piensa Ud. ¿que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer?	Muy en desacuerdo	Recuento	7	12	19
		Recuento esperado	2,6	16,4	19,0
		% del total	4,2%	7,1%	11,3%
	Indeciso	Recuento	2	50	52
		Recuento esperado	7,1	44,9	52,0
		% del total	1,2%	29,8%	31,0%
Muy de acuerdo	Recuento	14	83	97	
	Recuento esperado	13,3	83,7	97,0	
	% del total	8,3%	49,4%	57,7%	
Total	Recuento	23	145	168	
	Recuento esperado	23,0	145,0	168,0	
	% del total	13,7%	86,3%	100,0%	

Nota: Ídem

Tabla 42.

Pruebas de Chi-cuadrado

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,929a	2	,002
Razón de verosimilitud	12,131	2	,002
Asociación lineal por lineal	1,427	1	,232
N de casos válidos	168		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,60.

Nota: Ídem

En la tabla 39 se puede observar que el 57.7% de las personas están muy de acuerdo que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer, del cual

el 49.4% de las personas no tiene conocimiento acerca de los proyectos de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones frente solo al 8.3% de las personas que si tiene conocimiento de ellas. También se obtiene como resultado que el 86.3% de las personas no tienen conocimiento acerca de las instalaciones de las antenas de telecomunicaciones frente solo al 13.7% de las personas que si tienen conocimiento acerca de estos proyectos.

Interpretamos que los vecinos del Asentamiento Humano “Juan Velasco Alvarado” III etapa. en su gran mayoría no tienen conocimiento acerca de los proyectos de instalación de las antenas de telecomunicaciones por lo cual se dejan influenciar por comentarios mal intencionados y sin base científica que refieren que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer, conllevando esto a los vecinos a realizar protesta en contra de las antenas generándose así un conflicto social.

De acuerdo a la prueba del Chi Cuadrado que figura en la tabla 40, obtenemos como resultado una relación de significancia de 0.002, con 2 grados de libertad, y por lo tanto el valor de significancia es inferior al 0.05, lo que hace que la hipótesis nula (H_0) se rechace, (si el valor de significancia es menor o inferior a 0.05 anula la hipótesis nula). Lo cual nos lleva aceptar nuestra hipótesis; existe una relación significativa entre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales.

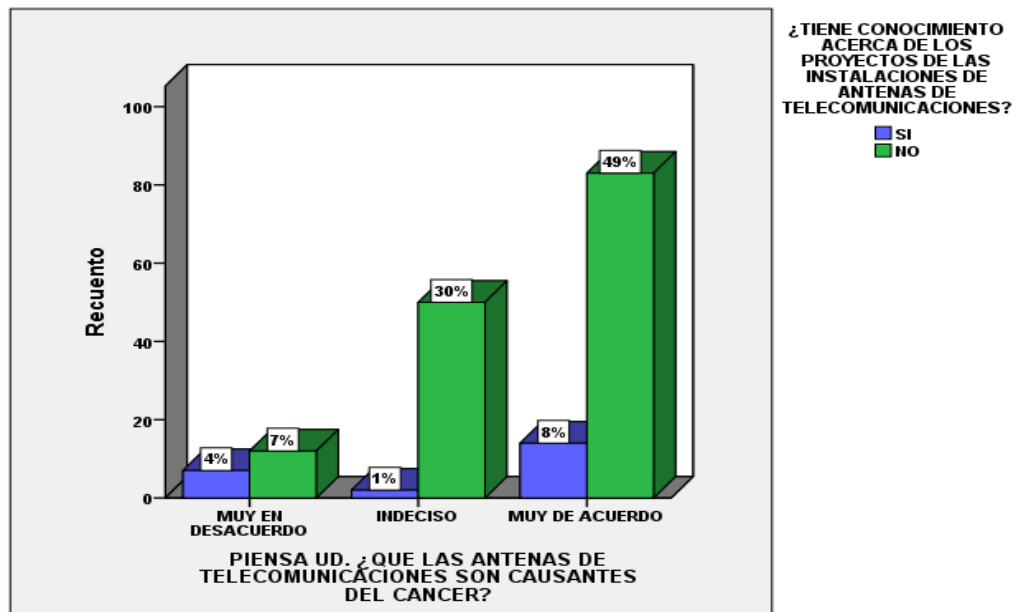


Figura 39. Antenas causantes del cáncer y conocimiento sobre las instalaciones

Nota: Ídem

Hipótesis Específica 1

Existe una relación directa entre los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

Tabla 43.

Antenas causantes de malestares y conocimiento sobre las instalaciones de antenas

		¿Tiene conocimiento acerca de los proyectos de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones?		Total	
		SI	NO		
		Recuento	4	28	32
Qué tipo de cáncer piensa Ud. ¿Que generan las antenas de telecomunicaciones?	Cáncer a la sangre (leucemia)	Recuento esperado	4,4	27,6	32,0
		% del total	2,4%	16,7%	19,0%
		Recuento	2	46	48
	Cáncer de piel	Recuento esperado	6,6	41,4	48,0
		% del total	1,2%	27,4%	28,6%
		Recuento	17	71	88
	Cáncer al cerebro (tumores cerebrales)	Recuento esperado	12,0	76,0	88,0
		% del total	10,1%	42,3%	52,4%
		Recuento	23	145	168
Total		Recuento esperado	23,0	145,0	168,0
		% del total	13,7%	86,3%	100,0%

Nota: Ídem

Tabla 44.

Pruebas de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,082a	2	,048
Razón de verosimilitud	7,044	2	,030
Asociación lineal por lineal	2,361	1	,124
N de casos válidos	168		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,38.

Nota: Ídem

En la tabla 41 se puede observar que el 52.4% de las personas piensan que las antenas de telecomunicaciones le causan cáncer al cerebro (tumores cerebrales), de los cuales el 42.3% de las personas no tiene conocimiento acerca de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones frente solo al 10.1% que si conoce de estos proyectos. También se obtuvo como resultado que el 86.3% de las personas no conoce acerca de las instalaciones de las antenas de telecomunicaciones frente solo al 13.7% de las personas que si conoce.

Interpretamos que los vecinos del Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado III etapa, piensan en su gran mayoría o se han dejado influenciar por los estereotipos y asumen que las antenas de telecomunicaciones le causan cáncer al cerebro por el mismo hecho que no conocen o no tienen buena información acerca de este tipo de proyectos.

De acuerdo a la prueba del Chi Cuadrado que figura en la tabla 42, obtenemos como resultado una relación de significancia de 0.048, con 2 grados de libertad, y por lo tanto el valor de significancia es inferior al 0.05, lo que hace que la hipótesis nula (H_0) se rechace, (si el valor de significancia es menor o inferior a 0.05 anula la hipótesis nula). Lo cual nos lleva aceptar nuestra hipótesis; Existe una relación directa entre los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales.

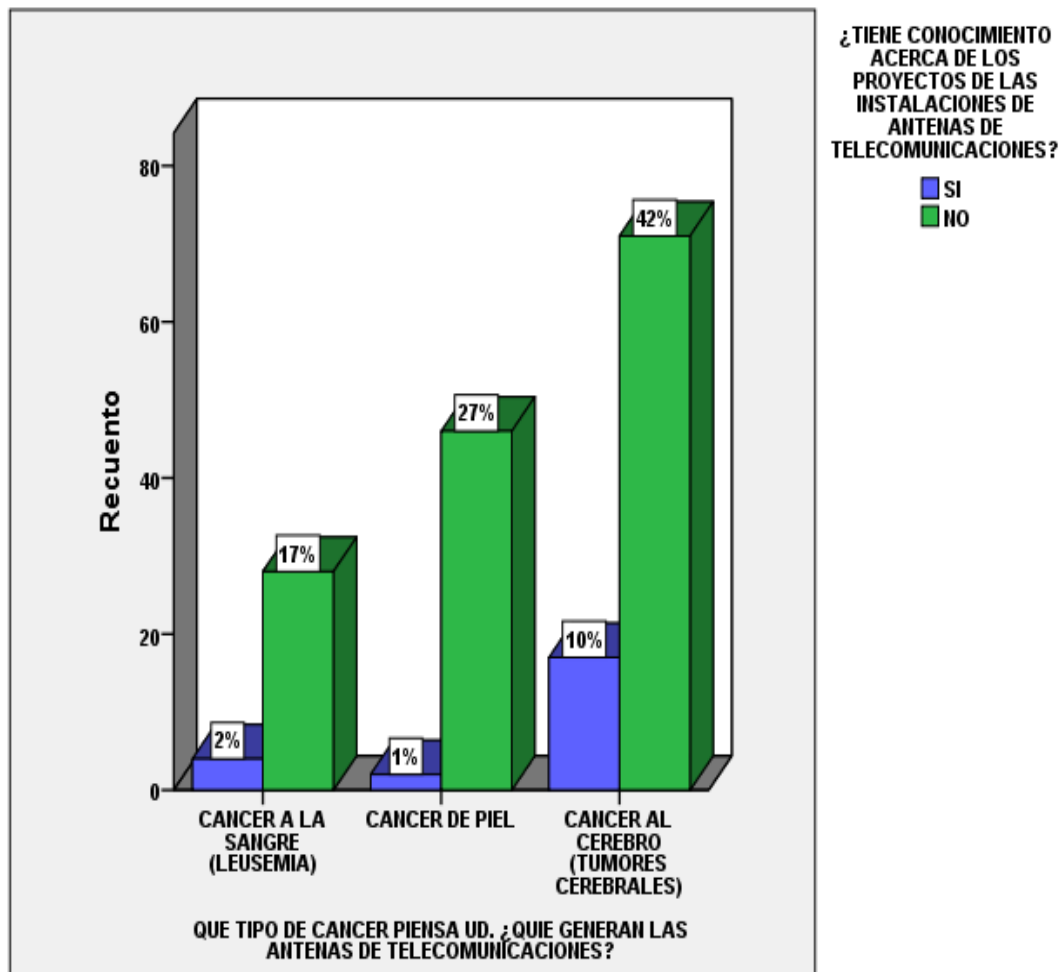


Figura 40. Antenas causantes de malestares y conocimiento sobre las instalaciones de antenas

Nota: Ídem

Hipótesis Específica 2

Existe una relación directa entre el desconocimiento de los beneficios sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

Tabla 45.

Antenas, mejor cobertura de señal y conocimiento sobre las instalaciones de antenas

		¿Tiene conocimiento acerca de los proyectos de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones?			
			SI	NO	Total
Piensa Ud. ¿que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones mejorara la cobertura de señal telefónica?	En desacuerdo	Recuento	21	89	110
		Recuento esperado	15,1	94,9	110,0
		% del total	12,5%	53,0%	65,5%
	Indeciso	Recuento	0	13	13
		Recuento esperado	1,8	11,2	13,0
		% del total	0,0%	7,7%	7,7%
De acuerdo	Recuento	2	43	45	
	Recuento esperado	6,2	38,8	45,0	
	% del total	1,2%	25,6%	26,8%	
Total		Recuento	23	145	168
		Recuento esperado	23,0	145,0	168,0
		% del total	13,7%	86,3%	100,0%

Nota: Ídem

Tabla 46.

Pruebas de Chi-cuadrado

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,033a	2	,018
Razón de verosimilitud	10,544	2	,005
Asociación lineal por lineal	6,610	1	,010
N de casos válidos	168		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,78.

Nota: Ídem

En la tabla 43 podemos observar que el 65.5% de los vecinos están en desacuerdo a que, con las instalaciones de antenas de telecomunicación se mejorara la cobertura de la señal telefónica de los cuales el 53,0% de los vecinos no tienen conocimiento acerca de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones frente solo al 12.5% que si tiene conocimiento de estos proyectos. Asimismo, se obtiene como resultado que el 86.3% de los vecinos no conoce acerca de los proyectos de antenas de telecomunicaciones frente solo al 13.7% que si conoce de estos proyectos. Es importante señalar también que el 26.8% está de acuerdo que, con la instalación de las antenas se mejorara la cobertura de la señal telefónica.

Interpretamos que los vecinos en su gran mayoría tienen desconocimiento acerca de los beneficios que obtendrán con la instalación de las antenas como es la cobertura de señal telefónica, este desconocimiento estaría ocurriendo justamente porque la gran mayoría de las personas no conoce acerca de los proyectos de instalaciones de antenas de telecomunicaciones. Observamos asimismo que un bajo porcentaje de los vecinos que piensa que la cobertura de la señal si mejorara.

De acuerdo a la prueba del Chi Cuadrado que figura en la tabla 44, obtenemos como resultado una relación de significancia de 0.018, con 2 grados de libertad, y por lo tanto el valor de significancia es inferior al 0.05, lo que hace que la hipótesis nula (H_0) se rechace, (si el valor de significancia es menor o inferior a 0.05 anula la hipótesis nula). Lo cual nos lleva aceptar nuestra hipótesis; Existe una relación directa entre el desconocimiento de los beneficios sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales.

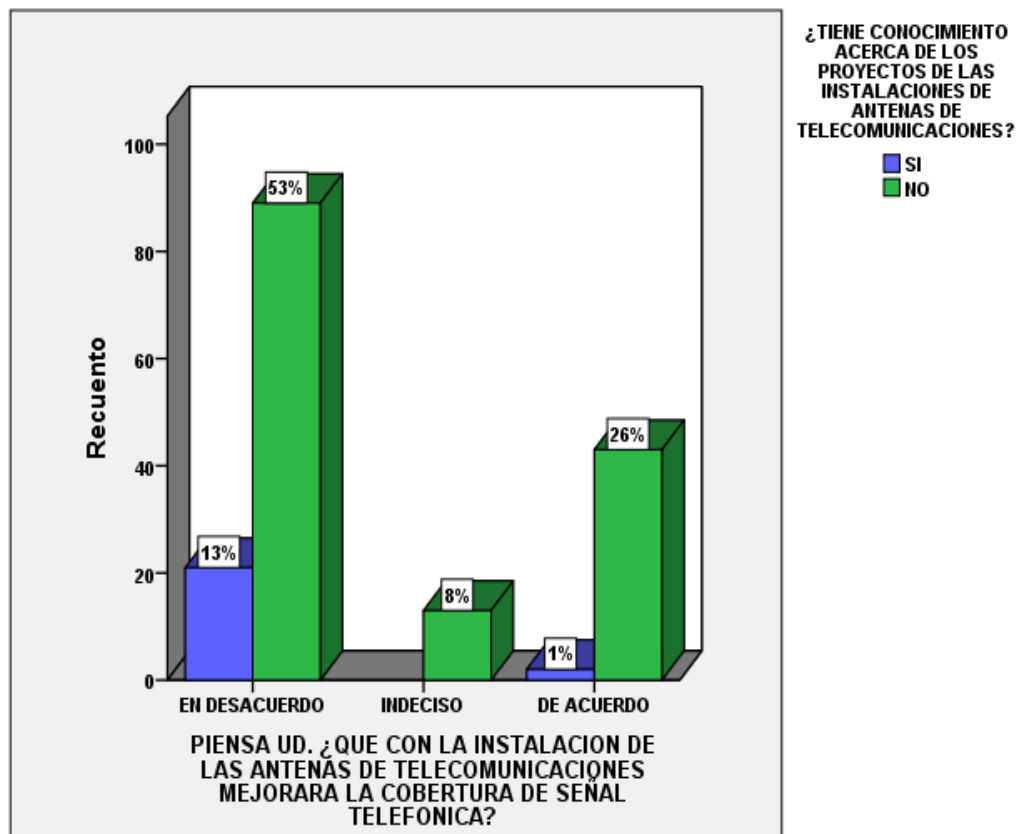


Figura 41. Antenas, mejor cobertura de señal y conocimiento sobre las instalaciones de

Nota: Ídem

Hipótesis Específica 3

Existe una relación directa entre la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.

Tabla 47.

Ordenanzas municipales alineadas a D. Supremos y el TUPA por encima de un D.S

			¿Cree que el tupa de la municipalidad está por encima de un decreto supremo?		Total
			SI	NO	
Piensa Ud. ¿que las ordenanzas municipales están alineadas a los decretos supremos?	En desacuerdo	Recuento	50	12	62
		Recuento esperado	39,1	22,9	62,0
		% del total	29,8%	7,1%	36,9%
	Indeciso	Recuento	28	34	62
		Recuento esperado	39,1	22,9	62,0
		% del total	16,7%	20,2%	36,9%
	De acuerdo	Recuento	8	8	16
		Recuento esperado	10,1	5,9	16,0
		% del total	4,8%	4,8%	9,5%
	Muy de acuerdo	Recuento	20	8	28
		Recuento esperado	17,7	10,3	28,0
		% del total	11,9%	4,8%	16,7%
Total	Recuento	106	62	168	
	Recuento esperado	106,0	62,0	168,0	
	% del total	63,1%	36,9%	100,0%	

Nota: Ídem

Tabla 48.

Pruebas de Chi-cuadrado

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,778a	3	,000
Razón de verosimilitud	19,261	3	,000
Asociación lineal por lineal	1,556	1	,212
N de casos válidos	168		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,90.

Nota: Ídem

En la tabla 44 podemos observar que el 36.9% está en desacuerdo con que, las ordenanzas municipales están alineadas a los Decretos Supremos, con el mismo porcentaje encontramos a las personas que están indecisos ante esta pregunta. Se obtuvo también como resultado que el 63.1% de las personas creen que el TUPA de la municipalidad está por encima de un Decreto Supremo. Asimismo, obtenemos como resultado que solo el 9.5% está de acuerdo que las ordenanzas municipales están alineadas a los Decretos Supremos.

Interpretamos que los vecinos en su gran mayoría se encuentran indecisos o no conocen acerca del tema legal o permisos que se tiene que seguir para instalar una antena de telecomunicación este mismo desconocimiento les hace pensar que una ordenanza municipal está por encima de un Decreto Supremo, conllevándolos a oponerse a las instalaciones de las antenas asumiendo que las ordenanzas rechazan esta instalación en el casco urbano, generándose así un conflicto.

De acuerdo a la prueba del Chi Cuadrado que figura en la tabla 44, obtenemos como resultado una relación de significancia de 0.000, con 3 grados de libertad, y por lo tanto el valor de significancia es inferior al 0.05, lo que hace que la hipótesis nula (H_0) se rechace, (si el valor de significancia es menor o inferior a 0.05 anula la hipótesis nula). Lo cual nos lleva aceptar nuestra hipótesis; Existe una relación directa entre la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales.

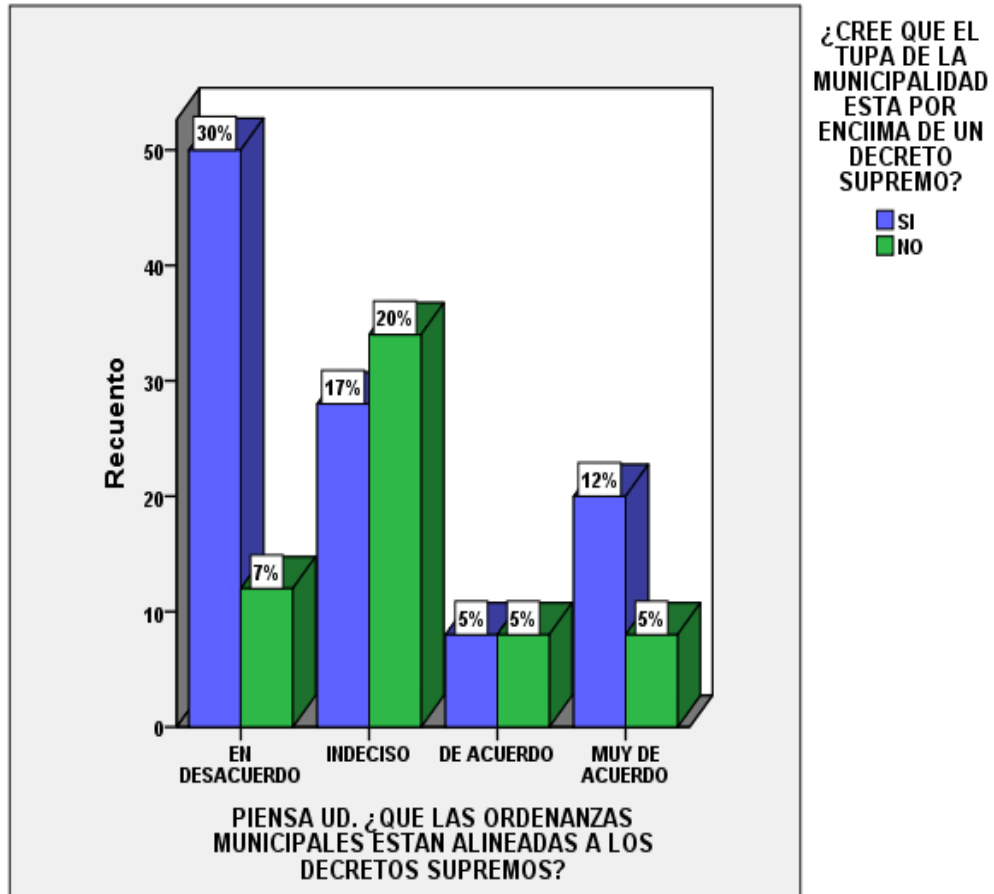


Figura 42. Ordenanzas municipales alineadas a D. Supremos y el TUPA por encima de un D.S.

Nota: Ídem

Capítulo V. Discusión, Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Discusión de resultados

Discusión de resultados de la hipótesis general

Los resultados muestran que existe una relación significativa entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco III etapa, Distrito de Chancay, 2017 según la prueba del Chi Cuadrado, pero que esa relación es negativa puesto que los servicios públicos de telecomunicaciones están ligados directamente a la instalación de las antenas y que los vecinos ven como una amenaza porque creen que las antenas son causantes del cáncer, reflejado asimismo en la tabla 41 donde el 57.7% está muy de acuerdo con esta creencia, asimismo lo relacionamos con el desconocimiento que tienen los vecinos acerca de estos proyectos de instalaciones de antenas, reflejándose su desconocimiento en un 86.3%.

Según la Organización Mundial de la Salud, en su publicación “Estaciones de base y tecnologías inalámbricas”, mayo 2006. Las noticias publicadas por los medios informativos sobre conglomerados de casos de cáncer en torno a estaciones de base

de telefonía móvil han puesto en alerta a la opinión pública. Cabe señalar que, desde el punto de vista geográfico, el cáncer se distribuye de forma irregular en cualquier población. Dada la presencia generalizada de estaciones de base en el entorno, pueden producirse conglomerados de casos de cáncer cerca de estaciones de base simplemente por casualidad. Además, los casos de cáncer notificados en esos conglomerados suelen ser de distinto tipo, sin características comunes, por lo que no es probable que se deban a una misma causa.

Además, Bermúdez Caro, Camber Daniel (2015). En su Tesis “Análisis de actores involucrados en la reducción de la brecha de infraestructura de la red de acceso de la banda ancha 2005 – 2014” para los distritos de lima metropolitana y el callao, sostiene que no existe riesgo por Contaminación Electromagnética por Radiaciones No Ionizantes de acuerdo a lo indicado por la OMS sin embargo la percepción es distinta. Se trata de un problema de asimetría de información.

Discusión de resultados de la primera Hipótesis Especifica

Según los resultados obtenidos de la recolección de datos de la realidad nos muestra que Existe una relación directa entre los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017 según la prueba del Chi Cuadrado con una valoración de 0.19. pero que esta relación se da de manera desfavorable ya que la gran mayoría de los vecinos piensan que con la instalación de las antenas le causaran cáncer al cerebro, reflejado esto en un 52.4% de los vecinos que piensan así. Por otro lado, obtenemos que el 86.3% no tiene conocimiento acerca de estos proyectos de instalación de antenas. Podemos explicar así mismo que los vecinos tienen la creencia

ligada a estereotipos que las antenas de telecomunicaciones producen cáncer al cerebro (tumores cerebrales), por la misma falta de información que tienen.

Según la *Organización Mundial de la Salud*, en su publicación “*Estaciones de base y tecnologías inalámbricas*”, mayo 2006. Sostienen que se pueden obtener pruebas científicas sobre la distribución de los casos de cáncer entre la población mediante estudios epidemiológicos bien planificados y ejecutados. En los últimos 15 años, se han publicado estudios en los que se examinaba la posible relación entre los transmisores de RF y el cáncer. En esos estudios no se han encontrado pruebas de que la exposición a RF de los transmisores aumente el riesgo de cáncer. Del mismo modo, los estudios a largo plazo en animales tampoco han detectado un aumento del riesgo de cáncer por exposición a campos de RF, incluso en niveles muy superiores a los que producen las estaciones de base y las redes inalámbricas.

Bermúdez Caro, Camber Daniel (2015). En su Tesis, sostiene que no existe riesgo por Contaminación Electromagnética por Radiaciones No Ionizantes de acuerdo a lo indicado por la OMS sin embargo la percepción es distinta. Se trata de un problema de asimetría de información.

Por un lado, tenemos la publicación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde queda descartado que el cáncer de cualquier tipo que sea tenga relación o que las antenas de telecomunicaciones sean las causantes, por un estudio que ellos vienen realizando y además vienen monitoreando las radio frecuencia en las estaciones de base, para poder descartar los estereotipos que han influenciado en la población. Por otro lado, tenemos la confirmación de una tesis que también toma como referencia a la OMS, para sustentar un trabajo de investigación del mismo tema.

Así mismo Osiptel, cita a la Organización Mundial de la Salud en su publicación **“Infraestructura de telecomunicaciones: Hacia un acuerdo entre los municipios y las empresas”**; para explicar el problema de las antenas de telecomunicaciones y su repercusión en los usuarios

“No se ha demostrado científicamente que las emisiones de las antenas de telefonía celular causen daños a las personas. No obstante, ello, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha establecido límites a dichas emisiones que se encuentran por debajo de los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud y, con la tecnología actual, la potencial amenaza (de existir) es aún menor. En ese sentido, a pesar de que no existen pruebas que sustenten la mencionada preocupación, muchos municipios han impuesto trabas en forma de plazos muy extendidos de respuesta (desconociendo el silencio administrativo positivo), tasas muy elevadas y exigencias técnicas inalcanzables e innecesarias, así como prohibiciones a la instalación de estos equipos. Según la opinión de la Asociación de Fomento a la Inversión (AFIN), esto solo obstaculiza y hace más lento y costoso el crecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones. Este gremio, que integran las empresas operadoras, afirma que se afecta directamente la calidad de los servicios que se ofrecen y, al final de la cadena, a los propios usuarios que, por un lado, temen y rechazan la instalación de antenas y por el otro, exigen mayor cobertura y calidad de los servicios que han contratado. Además, Prialé explica que son los usuarios quienes pagan el incremento de los costos de instalación de antenas. “El drama es que, pese a que las empresas operadoras cuentan con el presupuesto, los municipios impiden este desarrollo al denegar los permisos municipales de forma sistemática”, afirmó. El MTC insiste en que las antenas no representan peligro alguno para la salud de las personas, en las actuales condiciones y requerimientos técnicos. Todos los comprometidos en este problema

tienen puntos de vista razonables. Pero lo cierto es que existe un impacto en el sector, con el retraso de inversiones en la expansión de la red.

Discusión de resultados de la segunda Hipótesis Específica

Según los resultados obtenidos en la recolección de datos de la realidad nos muestra que Existe una relación directa entre el desconocimiento de los beneficios sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017 según la prueba del Chi Cuadrado con la valoración de significancia de 0.33. pero que a su vez esta relación es negativa puesto que en su gran mayoría los vecinos no tienen conocimiento de los beneficios que ofrece los servicios públicos de telecomunicaciones que justamente llegara siempre y cuando se instalen las antenas de telecomunicaciones. Este resultado vemos reflejado con el resultado que el 65.5% está en desacuerdo que con las antenas de telecomunicaciones se mejorara la cobertura de la señal telefónica asimismo el 86.3% de los vecinos no tiene conocimiento de estos proyectos. Haciendo así una relación que conllevara a desatarse un conflicto.

Bermúdez Caro, Camber Daniel (2015) en su Tesis sostiene que: (1) La implementación de políticas públicas que apuesten por el despliegue de tecnología de banda ancha resulta necesaria a efectos de reducir las brechas digitales. Asimismo, se advierte que la tecnología antes mencionada presenta múltiples ventajas en términos económicos, gubernamentales y sociales. (2) A partir del análisis de actores se desprende que no debería existir conflicto de intereses respecto al tendido de infraestructura toda vez resulta beneficioso para todos los actores. Sin embargo, los datos demuestran que existe resistencia a nivel de los Gobiernos locales los que a su vez recogen de primera la resistencia de la ciudadanía.

Como podemos observar de acuerdo al proyecto de investigación señalado líneas arriba, existen varios proyectos de telecomunicaciones como la Banda Ancha, Fibra Óptica y velocidad 4G que se puede brindar a la población solo logrando instalar más antenas de telecomunicaciones, sin estas infraestructuras de antenas no sería posible brindar una cobertura de señal telefónica que cubra las necesidades de la población y poder acortar la brecha tecnológica que existe en la actualidad.

Discusión de resultados de la tercera Hipótesis Específica

De acuerdo a los resultados obtenidos de la recolección de datos de la realidad nos muestra que Existe una relación directa entre la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017 según la prueba del Chi Cuadrado con la valoración de significancia de 0.000. esta relación que se da entre estas dos variables resulta ser producto del desconocimiento de la población; obtenemos como resultado que solo un 9.5% está de acuerdo que las ordenanzas municipales están alineadas a los Decretos Supremos mientras que un porcentaje del 36.9% se encuentra indecisos y no están de acuerdo que las ordenanzas municipales estén alineadas a los D.S. Por otro lado, tenemos como resultado que el 63.1% piensa que la ordenanza municipal está por encima de un D.S. mientras que con una cifra menor de 36.9% piensa que la ordenanza municipal está por debajo de un D.S.

Bermúdez Caro, Camber Daniel (2015). En su Tesis sostiene que: (1) Teniendo como línea base el estudio efectuado por la Comisión Multisectorial Temporal para elaborar el “Plan Nacional para el desarrollo de la Banda Ancha en el Perú” efectuado el 2010 se advierte que nueve distritos de Lima presentaban problemas referidos a la

adaptación de sus TUPAs a la Ley N° Ley N° 29022 - “Ley para la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones (LEIT). (2) De acuerdo a la información recabada el 2015 se advierte que solo en dos distritos, San Isidro y Lince se habrían adaptado los TUPAs a las exigencias de la LEIT. (3) Solo el veintisiete (27%) del total de distritos de Lima adaptó sus TUPAs a la LEIT. (4) Los distritos que adaptaron sus TUPAs a la LEIT son los que presentan una mayor densidad empresarial y otorgan más cantidad de licencias para cabinas de internet.

Podemos darnos cuenta como el adaptar la Ley a las ordenanzas municipales es de mucha importancia para que no se tenga inconvenientes a la hora de instalar las antenas de telecomunicaciones, lo que muchas veces conlleva a lidiar con los funcionarios municipales ya que piensan que sus ordenanzas que algunas municipalidades tienen acerca de las antenas de telecomunicaciones donde estipulan que las antenas deben de instalarse fuera del casco urbano que quieren hacer prevalecer y es más la población lo toma como cierto o verdad por desconocimiento, conllevando esto a un reclamo sin sustento legal y lo peor la población queda totalmente confundida.

Ley N°29022 – Ley para el Fortalecimiento de la expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones. Como Novena Disposición Complementaria y Final – Adecuación de Derechos de Trámite, establece: En el plazo de treinta días calendario, contados desde la entrada en vigencia del Reglamento, los Municipios adecuan los montos de los derechos de trámite para el otorgamiento de las Autorizaciones dictadas en el marco de la Ley y el Reglamento; en tanto, mantiene su vigencia los derechos establecidos en sus Textos Únicos de Procedimientos Administrativos.

5.2. Conclusiones

Conclusión a Nivel de Hipótesis General

Queda demostrado que la población por falta información y dejarse influenciar por comentarios mal intencionados piensan que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer asimismo también lo que les lleva a pensar es su falta de conocimiento acerca de los proyectos de las antenas de telecomunicaciones. Una buena difusión de información y talleres informativos mejoraríamos tal situación.

Conclusión de la Primera Hipótesis Específica

Las creencias o estereotipos de los vecinos los lleva a pensar que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer, que por la sola presencia de las antenas de telecomunicaciones se abaratará el precio predial y habrá interferencia de señal, estos estereotipos se dan porque los vecinos no tienen conocimiento acerca de los proyectos de antenas de telecomunicaciones ni la información necesaria para dejar de pensar así.

Conclusión de la Segunda Hipótesis Específica

La población desconoce acerca de los beneficios que trae las instalaciones de las antenas de telecomunicaciones como la velocidad 4G, la banda ancha, la fibra óptica y la mejor cobertura de señal telefónica, este desconocimiento se da por la falta de información y conocimiento acerca de los proyectos de las antenas de telecomunicaciones.

Conclusión de la Tercera Hipótesis Específica

Demostramos que las autorizaciones municipales para instalar las antenas de telecomunicaciones generan conflicto ya que no están alineadas o adaptadas a los

Decretos Supremos que rigen para este tipo de proyectos. La gran mayoría de la población cree que las ordenanzas municipales existentes en contra de las instalaciones de antenas dentro del casco urbano están por encima de la Ley 29022, que rige actualmente para los proyectos de telecomunicaciones.

5.3. Recomendaciones

Recomendaciones a Nivel de Hipótesis General

Se recomienda Al ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de su Dirección Regional que realice talleres informativos conjuntamente con los profesionales en medicina (oncólogos) para así lograr erradicar las creencias de los vecinos que piensan que con las antenas de telecomunicaciones tendrán cáncer

Recomendaciones a Nivel de Primera Hipótesis Específica

Se recomienda que la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones conjuntamente con los médicos especialistas en cáncer (oncólogos), Osiptel y la Municipalidad Distrital de Chancay a través de sus áreas de fiscalización, Dirección de Desarrollo Económico con los profesionales en predios urbanos realicen talleres informativos para poder erradicar los estereotipos de salud, estereotipos prediales y estereotipos de señal telefónica; que es uno de los problemas a superar en la población.

Recomendaciones a Nivel de Segunda Hipótesis Específica

Se recomienda a la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Osiptel e Indecopi realizar un taller informativo brindando información acerca de los beneficios de las antenas de telecomunicaciones como la banda ancha, velocidad 4G, fibra óptica y cobertura de señal; puesto que hay

bastante desconocimiento por parte de los vecinos acerca de los beneficios que traen las antenas de telecomunicaciones.

Recomendaciones a Nivel de la tercera Hipótesis Específica

Se recomienda a la municipalidad adaptar la Ley N° 29022 a su Tupa y ordenanzas municipales para brindar las facilidades al momento de otorgar autorizaciones para la construcción de las bases de las antenas de telecomunicaciones y no caer en las barreras burocráticas que terminan generando confusión y futuramente un conflicto con la población.

Capítulo VI. Fuentes de Información

6.1. Fuentes bibliográficas

Coser, Lewis A. (1994). Las funciones del conflicto Social. Mexico – Buenos Aires. Fondo de Cultura Economica

Lorenzo Cardazo, Pedro Luis. (2001). Fundamentos Teóricos del Conflicto Social. Madrid – España. Siglo veintiuno de España editores SA.

Pratt Fairchild, Henry. (1997). Diccionario de Sociología. Mexico.

Silva Garcia, German. (2008). La Teoría del Conflicto, un Marco Teórico Necesario. Colombia – Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada

6.2. Fuentes Hemerográficas

Revista del Programa de Investigaciones sobre el Conflicto Social. (2008). Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Fondo de Cultura Económica..

6.3. Fuentes electrónicas

Clasificación actual de los servicios de telecomunicaciones. Obtenido de: www.osiptel.gob.pe/Archivos/Publicaciones/clasificacion_servicios_1.pdf

Servicios de telecomunicaciones en el Perú. Obtenido de: <http://www.administracion.usmp.edu.pe/institutoconsumo/wp-content/uploads/2013/08/Servicios-P%C3%BAblicos-en-el-Per%C3%BA-UNAM.pdf>

Definición de Conflictos Sociales. Obtenido de: www.defensoria.gob.pe

Conflictos Sociales – Movimientos Sociales. Obtenido de: www.congreso.gob.pe

Antenas y Salud. Obtenido de: www.ministeriodetransportesycomunicaciones.gob.pe

Radiación y salud. Obtenido de: www.organizacionmundialdelasalud.com

Conflictos Sociales. Obtenido de: www.ministeriodelinterior.gob.pe.

Anexos

ANEXO I

Servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA.HH. Juan Velasco Alvarado, III etapa, distrito de Chancay, 2017

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DISEÑO METODOLOGICO
GENERAL ¿Cuál es la relación que existe entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA.HH Juan Velasco III etapa, Distrito de Chancay, 2017?	GENERAL Determinar cuál es la relación que existe entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado, distrito de Chancay, 2017.	GENERAL Existe una relación significativa entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco III etapa, Distrito de Chancay, 2017.	SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES (V₁)	Estereotipos	Estereotipo de salud Estereotipo predial Estereotipos de interferencia de señal	POBLACION Y MUESTRA Población: 300 Muestra: 168
ESPECIFICOS ¿Cómo los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa,	ESPECIFICOS Analizar como los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa,	ESPECIFICOS Existe una relación directa entre los estereotipos sobre los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa,		Beneficios	Cobertura de señal telefónica cobertura de internet cobertura de radio cobertura de tv	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION Básica Descriptivo- Correlacional
				Autorización Municipal	Gestión municipal Ley de Telecomunicacion es TUPA	

Distrito de Chancay, 2017?	distrito de Chancay, 2017.	distrito de Chancay, 2017.	CONFLICTOS SOCIALES (V₂)	Jurídico	Derecho Penal Policial	METODOS PARTICULARES Deductivo - Inductivo
¿Cómo el desconocimiento de los beneficios de los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA.HH. Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017?	Analizar como el desconocimiento de los beneficios sobre los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA.HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.	Existe una relación directa entre el desconocimiento de los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA.HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.				ENFOQUE Cuantitativo
¿Cómo la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA.HH. Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017?	Analizar como la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones se relacionan con los conflictos sociales en el AA.HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017.	Existe una relación directa entre la autorización municipal para la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones y los conflictos sociales en el AA.HH Juan Velasco Alvarado III etapa, distrito de Chancay, 2017	Político	Decisión Política Burocracia	INSTRUMENTO Cuestionario Encuesta	
						Cultural



ANEXO II: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRION
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E.A.P. SOCIOLOGIA



Cuestionario de preguntas servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA. HH Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017

El presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación para la obtención del Título de Licenciado en Sociología, la información obtenida es de carácter confidencial, solo del dominio de quienes realizan esta investigación y para dichos fines solicitamos su colaboración respondiendo con sinceridad.

OBJETIVO:

Determinar cuál es la relación que se da entre los servicios públicos de telecomunicaciones y conflictos sociales en el AA.HH. Juan Velasco Alvarado III etapa, Distrito de Chancay, 2017.

N° de Encuesta

--	--	--

I. DATOS GENERALES	II. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS
1. Sexo: M () F () 2. Edad: a) 18 – 27 b) 28 – 37 c) 38 – 47 d) 48 – 57 e) 58 – 67 f) 68 – 77 3. Nivel de Instrucción: a) primaria incompleta b) primaria completa c) secundaria incompleta d) secundaria completa e) superior no universitario incompleta f) superior no universitario completa g) superior universitario incompleta h) superior universitario completa	4. Su vivienda es a) Propia b) Alquilada 5. El material predominante de su vivienda es: a) Ladrillo b) Adobe c) Estera d) Quincha e) prefabricado 6. Servicios básicos que cuenta: a) Agua y desagüe b) Agua, desagüe y luz c) Agua, desagüe, luz y teléfono d) Agua, desagüe, luz, teléfono e internet.

III. Servicios Públicos de Telecomunicaciones
--

DIMENSION: ESTEREOTIPOS

7. Piensa Ud. ¿Que las antenas de telecomunicaciones causan malestares en el cuerpo humano?
 - a) Si
 - b) No
8. Qué tipo de malestar cree Ud. ¿Que causan las antenas de telecomunicaciones?
 - a) Dolor de cabeza
 - b) Cansancio
 - c) Dolor en todo el cuerpo
 - d) mareos
9. Piensa Ud. ¿Que las antenas de telecomunicaciones son causantes del cáncer?
 - a) Muy en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Indeciso
 - d) De acuerdo
 - e) Muy de acuerdo
10. Qué tipo de cáncer piensa Ud. ¿Que generan las antenas de telecomunicaciones?
 - a) Cáncer a la sangre (leucemia)
 - b) Cáncer de piel
 - c) Cáncer al cerebro (tumores cerebrales)
11. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de una antena dentro de su comunidad abarata el precio de los terrenos?
 - a) Muy en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Indeciso
 - d) De acuerdo
 - e) Muy de acuerdo
12. Piensa Ud. ¿Que el precio del alquiler de su casa disminuirá por la presencia de la antena?
 - a) Muy en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Indeciso
 - d) De acuerdo
 - e) Muy de acuerdo

13. Piensa Ud. ¿Qué instalando la antena de telecomunicaciones habrá interferencia en sus llamadas?
 - a) Si
 - b) No
14. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de la antena de telecomunicaciones se interferirá la señal de su radio?
 - a) Si
 - b) No
15. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones tendrá problemas con la señal de su televisión?
 - a) Si
 - b) No

DIMENSION: BENEFICIOS

16. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones mejorara la cobertura de señal telefónica?
 - a) Muy en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Indeciso
 - d) De acuerdo
 - e) Muy de acuerdo
17. ¿Conoce Ud. Acerca de la velocidad 4G de internet en su celular?
 14. Bastante
 15. Mucho
 16. Poco
 17. Nada
18. ¿Conoce Ud. Acerca del proyecto de la fibra óptica?
 - a) Si
 - b) No

<p>19. ¿Conoce Ud. Acerca del proyecto de la banda Ancha?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>20. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de las antenas mejoraríamos la calidad de la señal de internet?</p> <p>a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indeciso d) De acuerdo e) Muy de acuerdo</p> <p>21. Piensa Ud. ¿Que la instalación de las antenas de telecomunicaciones se mejorara la señal radial?</p> <p>a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indeciso d) De acuerdo e) Muy de acuerdo</p> <p>22. Piensa Ud. ¿Que con la instalación de las antenas de telecomunicaciones se podrá acceder a la televisión por cable?</p> <p>a) Si b) No</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSION: AUTORIZACION MUNICIPAL</p> <p>23. Piensa Ud. ¿Que las ordenanzas municipales están alineadas a los Decretos supremos?</p> <p>a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indeciso d) De acuerdo e) Muy de acuerdo</p> <p>24. ¿Piensa Ud. ¿Que los partidos políticos se interesan por los proyectos de telecomunicaciones?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>25. ¿Conoce Ud. Acerca de la ley 29022 “Ley que promueve el fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones”?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>26. Piensa Ud. ¿Que los proyectos de telecomunicaciones deben contar con licencia de construcción?</p> <p>a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indeciso d) De acuerdo e) Muy de acuerdo</p> <p>27. Piensa Ud. ¿Que las antenas de telecomunicaciones deben de contar con licencia de funcionamiento?</p> <p>a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indeciso d) De acuerdo e) Muy de acuerdo</p>
--	--

IV. Conflictos Sociales

<p style="text-align: center;">DIMENSION: JURIDICA</p> <p>28. ¿Sabe Ud. que, si actúa con violencia, puede ser denunciado ante la fiscalía de prevención del delito? a) Si b) No</p> <p>29. ¿Sabe Ud. que si realiza una protesta con violencia puede ser denunciada? a) Si b) No</p> <p>30. ¿Sabe Ud. que si la autoridad policial le observa en actos violentos puede ser detenido inmediatamente y procesado judicialmente? a) Si b) No</p> <p style="text-align: center;">DIMENSION: POLITICO</p> <p>31. ¿Ud. y sus vecinos tienen influencia dentro de la municipalidad? a) Bastante b) Mucho c) Poco d) Nada</p> <p>32. ¿Ud. y sus vecinos tienen vínculos estrechos con algunos funcionarios públicos? a) Bastante b) Mucho c) Poco d) Nada</p> <p>33. ¿Piensa Ud. que los funcionarios públicos de fiscalización, realizan las fiscalizaciones correspondientes dentro de su AA. HH? a) Si b) No</p>	<p>34. ¿Piensa que la municipalidad debe de poner sus propios requisitos para poder instalar una antena de telecomunicaciones? a) Si b) No</p> <p>35. ¿Cree que el TUPA de la Municipalidad está por encima de un Decreto Supremo? a) Si b) No</p> <p style="text-align: center;">DIMENSION: CULTURAL</p> <p>36. ¿Ud. Participa activamente en las reuniones y decisiones de su AA. HH? a) Si b) No</p> <p>37. ¿Tiene conocimiento de las instalaciones de antenas de telecomunicaciones? a) Si b) No</p> <p>38. ¿tienen un presidente o dirigente que represente a su AA. HH? a) Si b) No</p>
--	---